

ORIGINAL

5

NOTARIA

FELIX JARA CADOT

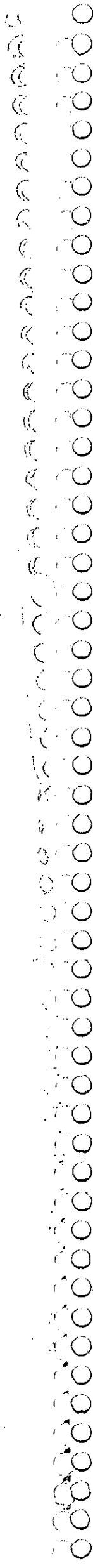
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 Y 12

FONOS: 696 7200 - 696 5849 - 696 9123

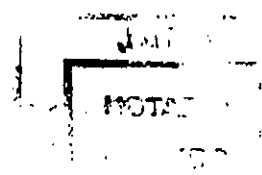
FAX: 695 8445

CASILLA 74-D • SANTIAGO

E-MAIL: fjnotaria@entelchile.net



FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net



ARR/tlg

Rep. Nº7.308-2000.-

REGLAMENTO DE COPROPIEDAD Y ORDEN INTERNO

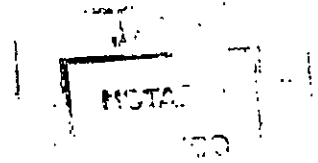
CONDOMINIO HACIENDA CHACABUCO

=0=0=0=0=0=0=

EN SANTIAGO DE CHILE, a trece días del mes de Julio del año dos mil, ante mí, FELIX JARA CADOT, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría Cuadragésima Primera, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, comparecen: Don CARLOS MONTES SAAVEDRA, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad número siete millones cuatro mil doscientos uno guión cero, en representación de la sociedades SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA EL MONASTERIO S.A., del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones setecientos veintinueve mil cincuenta guión cinco e INVERSIONES CMS DOS S.A., del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta guión K, todos domiciliados en Hacienda Chacabuco, Colina, y don PEDRO URRUTIA ALDUNATE, chileno, casado, ingeniero comercial, Cédula Nacional de Identidad número cuatro millones setecientos siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve guión cinco, en representación, según se acreditará de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones novecientos tres mil doscientos cincuenta guión tres, ambos con domicilio en Avenida Apoquindo tres mil setenta

y seis, piso sexto, Las Condes, Santiago; los comparecientes mayores de edad, acreditan su identidad con las cédulas mencionadas y exponen: PRIMERO: ANTECEDENTES: A) INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. es dueña y poseedora inscrita de novecientos setenta lotes o parcelas resultantes de la subdivisión de la parte no transferida de lote A del plano de subdivisión de un predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, ubicado al oriente de la Carretera San Martín, comuna de Colina, Región Metropolitana. Asimismo INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. es dueña del Lote A Dos del mismo plano de subdivisión de una superficie aproximada de mil doscientas hectáreas. El plano de la subdivisión antes referida fue aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero por resolución número cuatro mil trescientos sesenta y dos de fecha diez de Diciembre de mil novecientos noventa y siete y archivado bajo el número treinta y seis mil ochenta y cinco-D con fecha dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los deslindes de las novecientas setenta parcelas y del Lote A Dos antes referidos son los siguientes: DESLINDES LOTES D. LOTES D-UNO AL D-SETENTA Y SIETE. LOTE D-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-treinta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con subdivisión anterior y servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio D-dos servidumbre de por medio y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE D-DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-treinta y siete; Al Norponiente: con sitio D-uno y con sitio D-treinta y ocho,

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchilo.net



ambos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con subdivisión anterior y servidumbre de por medio, y Al Poniente: con sitio D-uno servidumbre de por medio.- LOTE D-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-treinta y siete; Al Sur: en línea diagonal con deslindes generales servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio D-cuatro y Al Poniente: con sitio D-dos. LOTE D-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios D-treinta y tres y D-treinta y siete; Al Sur: con deslindes generales; servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio D-cinco y Al Poniente: con sitio D-tres.- LOTE D-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-treinta y tres; Al Sur: con deslindes generales servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio D-seis; Al Poniente: con sitio D-cuatro.- LOTE D-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-treinta y tres; Al Sur: con sitio D-sesenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio D-siete y Al Surponiente: en línea diagonal con sitio D-cinco.- LOTE D-SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-ocho; Al Norponiente: con sitio D-treinta y tres; Al Suroriente: con sitio D-nueve servidumbre de por medio, y Al Surponiente: con sitio D-seis. LOTE D-OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-treinta y uno; Al Norponiente: con sitio D-treinta y dos; Al Sur: con sitio D-diez y en punta de diamante con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio D-once y Al Surponiente: con sitio D-siete.- LOTE D-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio D-siete; Al Sur: en línea quebrada con deslindes generales; Al Oriente: en

línea diagonal con sitio D-diez; Al Poniente: línea curva con sitios D-cinco y D-seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE D-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-ocho; Al Nororiente: con sitio D-once; Al Sur: con deslindes generales servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio D-setenta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio D-nueve.- LOTE D-ONCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-doce; Al Norponiente: con sitios D-ocho y D-treinta y uno; Al Suroriente: con sitio D-setenta y seis servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-diez; Al Poniente: con sitio D-ocho. LOTE D-DOCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-trece; Al Norponiente: con sitios D-treinta y D-treinta y uno; Al Suroriente: con sitio D-setenta y seis servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-once.- LOTE D-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-catorce; Al Norponiente: con sitios D-veintinueve y D-treinta; Al Suroriente: con sitios D-setenta y cinco y D-setenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-doce.- LOTE D-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-quince; Al Norponiente: con sitios D-veintiocho y D-veintinueve en línea quebrada; Al Suroriente: con sitios D-setenta y cuatro y D-setenta y tres servidumbre de por medio, Al Surponiente: con sitio D-trece.- LOTE D-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios D-veintisiete y D-veintiocho; Al Sur: en línea quebrada con sitio D-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-catorce; Al Oriente: en parte con sitios D-dieciséis y D-sesenta y cuatro.- LOTE D-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte:

en línea curva con sitios D-veintiséis y D-veintisiete; Al Nororiente: con sitio D-diecisiete; Al Suroriente: con sitio D-sesenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-quince.- LOTE D-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios D-veinticinco y D-veintiséis; Al Nororiente: con sitio D-dieciocho; Al Suroriente: con sitio D-sesenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-dieciséis.- LOTE D-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-diecinueve; Al Norponiente: En línea curva con sitio D-veinticinco; Al Suroriente: con sitios D-sesenta y tres y D-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio, y Al Surponiente: con sitio D-diecisiete.- LOTE D-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veinte; Al Norponiente: con sitios D-veinticuatro y D-veinticinco; Al Suroriente: con sitios D-sesenta y dos y D-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-dieciocho.- LOTE D-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintiuno; Al Norponiente: con sitio D-veinticuatro; Al Suroriente: con sitio D-sesenta y dos servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-diecinueve.- LOTE D-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-veintidós y en pequeña proporción D-veintitrés; Al Surponiente: con sitio D-veinte; Al Oriente: en línea curva con sitio D-sesenta servidumbre de por medio.- LOTE D-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio D-veintiuno; Al Oriente: con sitio D-cincuenta y nueve servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea curva sitio D-veintitrés.- LOTE D-

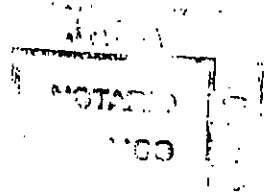
VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios D-cincuenta y cinco, D-cincuenta y seis y D-cincuenta y siete todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio D-veintiuno; Al Surponiente: con sitio D-veinticuatro y Al Oriente: en línea curva con sitio D-veintidós.- LOTE D-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintitrés; Al Norponiente: sitios D-cincuenta y dos, D-cincuenta y tres y D-cincuenta y cuatro todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios D-diecinueve y D-veinte; Al Surponiente: con sitio D-veinticinco.- LOTE D-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veinticuatro; Al Norponiente: con sitios D-cincuenta, D-cincuenta y uno y D-cincuenta y dos todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios D-diecisiete, D-dieciocho y D-diecinueve; Al Surponiente: con sitio D-veintiséis.- LOTE D-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veinticinco; Al Norponiente: con sitios D-cuarenta y nueve y D-cincuenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio D-dieciséis, Al Surponiente: con sitio D-veintisiete y Al Oriente: con sitio D-diecisiete.- LOTE D-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintiséis; Al Norponiente: con sitios D-cuarenta y ocho y D-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios D-quince y D-dieciséis; Al Surponiente: con sitio D-veintiocho.- LOTE D-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintisiete; Al Norponiente: con sitios D-cuarenta y seis, D-cuarenta y siete y D-cuarenta y ocho todos con

servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios D-catorce y D-quince, Al Surponiente: con sitio D-veintinueve.- LOTE D-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintiocho; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio D-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios D-trece y D-catorce; Al Surponiente: con sitio D-treinta.- LOTE D-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-veintinueve; Al Norponiente: en línea curva con sitios D-cuarenta y cinco y D-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios D-doce y D-trece; Al Surponiente: con sitio D-treinta y uno.- LOTE D-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-cuarenta y cinco servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio D-treinta; Al Suroriente: con sitios D-once y D-doce; Al Surponiente: con sitios D-ocho y D-treinta y dos.- LOTE D-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios D-cuarenta y cuatro y D-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio D-ocho; Al Oriente: con sitio D-treinta y D-treinta y siete; y Al Poniente: con sitio D-treinta y ocho servidumbre de por medio. LOTE D-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio; al Norponiente: con sitios D-treinta y cuatro y D-treinta y seis; Al Sur: en línea quebrada con sitios D-cuatro y D-cinco; Al Suroriente: con sitios D-seis y D-siete; Al Oriente: con sitio D-treinta y dos y Al Poniente: con sitio D-treinta y siete.- LOTE D-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-treinta y cinco; Al Sur: con sitio D-treinta y seis; Al Suroriente: con

sitio D-treinta y tres; Al Oriente: con sitio D-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios D-treinta y nueve y D-cuarenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE D-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio D-cuarenta y dos servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio D-treinta y cuatro; Al Oriente: en línea quebrada con sitios D-cuarenta y tres y D-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Poniente: con sitios D-cuarenta y D-cuarenta y uno servidumbre de por medio.- LOTE D-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-treinta y cuatro; Al Sur: con sitio D-treinta y siete; Al Sureste: con sitio D-treinta y tres; Al Poniente: con sitios D-treinta y ocho y D-treinta y nueve servidumbre de por medio.- LOTE D-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-treinta y seis; Al Sur: en línea diagonal son sitios D-dos, D-tres y D-cuatro; Al Oriente: con sitio D-treinta y tres; y Al Poniente: con sitio D-treinta y ocho servidumbre de por medio.- LOTE D-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-treinta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio D-uno; Al Oriente: en línea quebrada con sitios D-dos, D-treinta y seis y D-treinta y siete todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE D-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-cuarenta; Al Sur: con sitio D-treinta y ocho; Al Oriente: con sitios D-treinta y cuatro y D-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio; y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE D-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-cuarenta y uno; Al Sur: con sitio D-treinta y nueve; Al Oriente: con sitios D-treinta y

cuatro y D-treinta y cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE D-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cuarenta y dos; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Sur: con sitio D-cuarenta; Al Oriente: con sitio D-treinta y cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE D-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte con deslindes generales; Al Sur: en línea quebrada con sitio D-treinta y cinco servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-cuarenta y uno y Al Oriente: con sitio D-cuarenta y tres.- LOTE D-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte con deslindes generales; Al Sur: en línea quebrada con sitio D-treinta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio D-cuarenta y cuatro y Al Poniente: con sitio D-cuarenta y dos.- LOTE D-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cuarenta y siete; Al Sur: en línea quebrada con sitios D-treinta y dos, D-treinta y tres, D-treinta y cuatro y D-treinta y cinco; Al Oriente: con sitios D-cuarenta y cinco y D-cuarenta y seis y Al Poniente: con sitio D-cuarenta y tres. LOTE D-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea quebrada con sitios D-treinta, D-treinta y uno y D-treinta y dos todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio D-cuarenta y seis y Al Poniente: con sitio D-cuarenta y cuatro.- LOTE D-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cuarenta y siete; Al Poniente: con sitio D-cuarenta y cuatro; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios D-veintiocho, D-veintinueve y D-treinta todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal

con sitio D-cuarenta y cinco.- LOTE D-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cuarenta y ocho; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio D-veintiocho servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios D-cuarenta y cuatro y D-cuarenta y seis.- LOTE D-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cuarenta y nueve; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios D-veintisiete y D-veintiocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cuarenta y siete.- LOTE D-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios D-veintiséis y D-veintisiete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cuarenta y ocho.- LOTE D-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y uno; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios D-veinticinco y D-veintiséis, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cuarenta y nueve.- LOTE D-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y dos; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio D-veinticinco servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cincuenta.- LOTE D-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y tres; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios D-veinticuatro y D-veinticinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cincuenta y uno.- LOTE D-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y cuatro; Al Norponiente: con deslindes genera-



les; Al Suroriente: con sitio D-veinticuatro servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cincuenta y dos.- LOTE D-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-cincuenta y cinco; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios D-veintitrés y D-veinticuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio D-cincuenta y tres.- LOTE D-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Sur: con sitio D-veintitrés servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio D-cincuenta y seis y Al Surponiente: con sitio D-cincuenta y cuatro.- LOTE D-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Sur: con sitio D-veintitrés servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio D-cincuenta y siete y Al Poniente: con sitio D-cincuenta y cinco. LOTE D-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio D-cincuenta y seis; Al Suroriente: con sitio D-cincuenta y ocho y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio D-veintitrés servidumbre de por medio.- LOTE D-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio D-cincuenta y siete; Al Suroriente: con sitio D-cincuenta y nueve y Al Surponiente: con sitio D-veintidós servidumbre de por medio.- LOTE D-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: en línea diagonal con sitio D-cincuenta y ocho; Al Sur: en línea curva con sitio D-sesenta; Al Oriente: con sitio E-setenta y cuatro y Al Poniente: con sitio D-veintidós servidumbre

de por medio.- LOTE D-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio D-cincuenta y nueve; Al Sur: con sitio D-sesenta y uno; Al Oriente: con sitios E-setenta y dos y E-setenta y tres y Al Poniente: con sitio D-veintiuno servidumbre de por medio.- LOTE D-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-sesenta servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio D-sesenta y ocho; Al Oriente: con sitios E-setenta y uno y E-setenta y dos y Al Surponiente: con sitio D-sesenta y dos servidumbre de por medio.- LOTE D-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y uno; Al Norponiente: con sitios D-diecinueve y D-veinte servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio D-sesenta y ocho y Al Surponiente: con sitio D-sesenta y tres.- LOTE D-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y dos; Al Norponiente: con sitios D-dieciocho y D-diecinueve servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio D-sesenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio D-sesenta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio D-sesenta y cuatro.- LOTE D-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y tres; Al Norponiente: con sitios D-dieciséis, D-diecisiete y D-dieciocho todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio D-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-quince servidumbre de por medio y Al Suroriente: en línea diagonal con sitio D-sesenta y cinco.- LOTE D-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y tres; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios D-sesenta y siete y D-sesenta y seis y Al Surponien-

te: en línea quebrada con sitios D-setenta y dos y D-setenta y tres servidumbre de por medio.— LOTE D-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y siete; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y cinco; Al Sur: en línea quebrada con sitios D-sesenta y nueve y D-setenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio D-setenta y uno servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio D-setenta y dos servidumbre de por medio.— LOTE D-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y ocho; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y cinco; Al Suroriente: en línea curva con sitios E-sesenta y siete, E-sesenta y ocho y E-sesenta y nueve y Al Surponiente: con sitios D-sesenta y seis y D-sesenta y nueve.— LOTE D-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-sesenta y uno; Al Norponiente: con sitios D-sesenta y dos y D-sesenta y tres, Al Sur: en línea diagonal con sitio D-sesenta y siete servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea curva con sitios E-sesenta y nueve, E-setenta y E-setenta y uno.— LOTE D-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio D-sesenta y siete; Al Norponiente: con sitio D-setenta; Al Suroriente: en línea curva con sitios E-uno, E-sesenta y cuatro, E-sesenta y cinco, E-sesenta y seis y E-sesenta y siete y Al Surponiente: con sitio D-ochenta servidumbre de por medio.— LOTE D-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y uno; Al Sur: con sitios D-setenta y nueve y D-ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio D-sesenta y nueve y Al

Poniente: con sitio D-setenta y siete.- LOTE D-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y dos; Al Suroriente: con sitio D-setenta y Al Poniente: con sitios D-setenta y cinco y D-setenta y siete.- LOTE D-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios D-sesenta y cinco y D-sesenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y tres; Al Suroriente: con sitio D-setenta y uno; Al Poniente: con sitios D-setenta y cuatro y D-setenta y cinco.- LOTE D-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios D-quince y D-sesenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio D-sesenta y cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-catorce servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio D-setenta y dos y Al Surponiente: con sitio D-setenta y cuatro.- LOTE D-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio D-setenta y tres; Al Norponiente: con sitio D-catorce servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio D-setenta y cinco; Al Oriente: con sitio D-setenta y dos y Al Poniente: con sitio D-trece servidumbre de por medio.- LOTE D-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-setenta y cuatro, Al Sur: con sitios D-setenta y seis y D-setenta y siete; Al Oriente: con sitios D-setenta y uno y D-setenta y dos y Al Poniente: con sitios D-doce y D-trece, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE D-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-setenta y cinco; Al Sur: con sitio D-setenta y ocho con servidumbre de por medio; Al Oriente:

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
TEL 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotoria@entelchile.net

con sitio D-setenta y siete y Al Poniente: con sitios D-once y D-doce, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE D-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio D-setenta y cinco; Al Sur: con sitios D-setenta y ocho y D-setenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios D-setenta y D-setenta y uno y Al Poniente: con sitio D-setenta y seis.- DESLINDES

LOTES E. LOTE E-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve, Al Sur: con sitios F-cuarenta y cinco y F-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-dos.- LOTE E-DOS: cuyos deslindes son: Al

Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitios F-cincuenta y tres y F-cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-tres y Al Poniente: con sitio E-uno.- LOTE E-TRES: cuyos deslindes

son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro, Al Sur: con sitios F-cincuenta y dos y F-cincuenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-cuatro y Al Poniente: con sitio E-dos.- LOTE E-CUATRO: cuyos deslin-

des son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitio F-cincuenta y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios E-cinco y E-sesenta y tres y Al Poniente: con sitio E-tres.- LOTE E-CINCO: cuyos deslindes

son: Al Norte: con sitio E-sesenta y tres; Al Surponiente: con sitios F-cincuenta y uno y F-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-seis y Al Poniente: con sitio E-cuatro.- LOTE E-SEIS: cuyos deslindes

son: Al Norte: con sitio E-sesenta y tres; Al Surponiente: con sitio F-cincuenta servidumbre de por medio; Al Oriente:

con sitios E-siete y E-sesenta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio E-cinco.- LOTE E-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y dos, Al Sur: con sitios F-cincuenta y cinco y F-setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-ocho y Al Poniente: con sitio E-seis servidumbre de por medio.- LOTE E-OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y F-setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-nueve y Al Poniente: con sitios E-siete y E-sesenta y dos.- LOTE E-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y nueve; Al Sur: con sitios F-sesenta y nueve y F-setenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio E-diez y Al Poniente: con sitio E-ocho.- LOTE E-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y siete, F-sesenta y ocho y F-sesenta y nueve todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-once y Al Poniente: en línea quebrada con sitio E-nueve.- LOTE E-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y siete y E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y seis y F-sesenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-doce y Al Poniente: con sitio E-diez.- LOTE E-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y siete y E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y seis y F-noventa y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-trece y Al Poniente: con sitio E-once.- LOTE E-TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y cinco y E-cincuenta y seis;

Al Sur: con sitios F-noventa y nueve y F-cien, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-catorce y Al Poniente: con sitio E-doce.- LOTE E-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-cincuenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ciento uno y F-ciento dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-quince y Al Poniente: con sitio E-trece y E-cincuenta y cinco.- LOTE E-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cincuenta y tres; Al Norponiente: con sitio E-cincuenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ciento dos y F-ciento tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio E-dieciséis y Al Poniente: con sitio E-catorce.- LOTE E-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-dieciséis; Al Suroriente: en línea curva con sitios E-nueve, F-ciento cuatro y F-ciento tres, todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitio E-quince.- LOTE E-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-dieciocho; Al Surponiente: con sitio E-dieciséis; Al Suroriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y ocho y E-noventa y nueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios E-quince y E-cincuenta y tres.- LOTE E-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-diecinueve; Al Surponiente: con sitio E-dieciséis; Al Suroriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y seis y E-noventa y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitios E-veintinueve y E-cincuenta y tres.- LOTE E-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veinte; Al Surponiente: con sitio E-dieciocho; Al Suro-

riente: en línea diagonal con sitios E-noventa y cinco y E-noventa y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veintiuno; Al Surponiente: con sitio E-diecinueve; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio E-noventa y cinco servidumbre de por medio y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veintidós; Al Surponiente: con sitio E-veinte; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio E-noventa y cinco servidumbre de por medio y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veintitrés; Al Surponiente: con sitio E-veintiuno; Al Suroriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y cuatro y E-noventa y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veinticuatro; Al Surponiente: con sitio E-veintidós; Al Suroriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y tres y E-noventa y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veinticinco; Al Surponiente: con sitio E-veintitrés; Al Suroriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y dos y E-noventa y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.-

LOTE E-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veintiséis; Al Surponiente: con sitio E-veinticuatro; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio

E-noventa y dos servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-veintisiete y E-veintiocho; Al Surponiente: con sitio E-veinticinco; Al Suroriente: en parte con sitios E-noventa y dos y E-noventa y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-ochenta y nueve y E-noventa y el sitio G-uno todos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-veintiséis; Al Suroriente: en línea curva con sitios E-noventa y uno y G-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintiocho.- LOTE E-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-ochenta y ocho y E-ochenta y nueve con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-veintiséis; Al Suroriente: con sitio E-veintisiete servidumbre de por medio y Al Norponiente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios E-ochenta y cuatro, E-ochenta y cinco, E-ochenta y seis y E-ochenta y siete, todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios E-treinta, E-treinta y uno, E-treinta y dos, E-treinta y tres, E-treinta y cuatro, E-treinta y siete y E-treinta y ocho; Al Surponiente: con sitios E-cincuenta y dos y E-cincuenta y tres y Al Suroriente: con sitios E-dieciocho, E-diecinueve, E-veinte, E-veintiuno, E-veintidós, E-veintitrés, E-veinticuatro, E-veinticinco, E-veintiséis y E-veintiocho.- LOTE E-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio E-ochenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios E-

ochenta y dos y E-ochenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-treinta y uno; Al Oriente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta; Al Norponiente: con sitios E-ochenta y uno y E-ochenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-treinta y dos; Al Oriente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta y uno; Al Norponiente: con sitios E-ochenta y E-ochenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio E-veintinueve; Al Surponiente: con sitio E-treinta y tres.- LOTE E-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta y dos; Al Norponiente: con sitios E-setenta y nueve y E-ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-treinta y cuatro y Al Suroriente: con sitio E-veintinueve.- LOTE E-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-setenta y nueve servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio E-veintinueve; Al Surponiente: con sitio E-treinta y siete; Al Oriente: con sitio E-treinta y tres y Al Poniente: con sitio E-treinta y cinco.- LOTE E-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-setenta y nueve servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-treinta y siete; Al Oriente: con sitio E-treinta y cuatro y Al Poniente: con sitio E-treinta y seis.- LOTE E-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-setenta y ocho y E-setenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-treinta y siete; Al Oriente: con sitio E-treinta y cinco y Al Poniente: con sitio E-cuarenta

y seis servidumbre de por medio.- LOTE E-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-treinta y cuatro, E-treinta y cinco y E-treinta y seis; Al Suroriente: con sitio E-veintinueve; Al Poniente: en línea diagonal con sitio E-cuarenta y cinco servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio E-treinta y ocho.- LOTE E-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta y siete; Al Suroriente: con sitios E-veintinueve y E-cincuenta y dos; Al Surponiente: con sitio E-treinta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitios E-cuarenta y tres y E-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio.- LOTE E-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta y ocho; Al Suroriente: con sitio E-cincuenta y dos; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y Al Poniente: en línea quebrada con sitios E-cuarenta y dos y E-cuarenta y tres servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-treinta y nueve; Al Norponiente: con sitio E-cuarenta y dos servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio E-cincuenta y dos; Al Surponiente: con sitios E-cincuenta y E-cincuenta y uno.- LOTE E-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y dos y una parte de servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios E-cuarenta y siete, E-cuarenta y ocho y E-cuarenta y nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cincuenta y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios E-sesenta y siete y E-sesenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitio E-cuarenta servidumbre de por

medio; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y uno y Al Poniente: con sitios E-sesenta y ocho y E-sesenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios E-treinta y ocho y E-treinta y nueve servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y dos y Al Poniente: en línea quebrada con sitios E-sesenta y nueve y E-setenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y cinco; Al Norponiente: con sitios E-setenta y uno y E-setenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y tres y Al Oriente: con sitio E-treinta y ocho servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y seis; Al Norponiente: con sitios E-setenta y dos y E-setenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y cuatro y Al Oriente: con sitio E-treinta y siete servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-setenta y cuatro y E-setenta y cinco y parte del E-setenta y seis todos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitios E-setenta y seis, E-setenta y siete y E-setenta y ocho todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio E-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y cinco y Al Suroriente: con sitio E-treinta y seis servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y uno; Al Sur: con sitio E-sesenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente:

con sitio E-cuarenta y ocho; Al Poniente: en línea diagonal con sitio E-sesenta y cuatro, E-sesenta y cinco y E-sesenta y seis todos con servidumbre de por medio.- LOTE E-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y uno; Al Sur: en línea quebrada con sitio E-sesenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-cuarenta y nueve y Al Poniente: con sitio E-cuarenta y siete.- LOTE E-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta y uno; Al Sur: con sitio E-sesenta servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cincuenta y Al Poniente: con sitio E-cuarenta y ocho.- LOTE E-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta en parte servidumbre; Al Sur: con sitios E-cincuenta y nueve y E-sesenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y uno y Al Norponiente: con sitios E-cuarenta y uno y E-cuarenta y nueve en parte servidumbre.- LOTE E-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cuarenta; Al Sur: con sitios E-cincuenta y siete, E-cincuenta y ocho y E-cincuenta y nueve todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y dos y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio E-cincuenta.- LOTE E-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-veintinueve; Al Norponiente: con sitios E-treinta y ocho, E-treinta y nueve y E-cuarenta; Al Sur: con sitios E-cincuenta y cinco, E-cincuenta y seis y E-cincuenta y siete todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cincuenta y tres y Al Poniente: con sitio E-cincuenta y uno.- LOTE E-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-

veintinueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-quince y E-cincuenta y cuatro el cual deslinda a una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios E-dieciséis y E-dieciocho y Al Norponiente: con sitio E-cincuenta y dos servidumbre de por medio.- LOTE E-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-cincuenta y tres en parte servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-catorce; Al Suroriente: con sitio E-quince y Al Poniente: con sitio E-cincuenta y cinco parte de servidumbre.- LOTE E-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y dos servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-trece; Al Oriente: con sitios E-catorce y E-cincuenta y cuatro y Al Poniente: con sitio E-cincuenta y seis. LOTE E-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y dos servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios E-doce y E-trece; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y cinco y Al Poniente: con sitio E-cincuenta y siete.- LOTE E-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y uno y E-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-once y E-doce; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y seis y Al Poniente: con sitio E-cincuenta y ocho.- LOTE E-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y uno servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios E-diez y E-once; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y siete y Al Norponiente: en línea quebrada con sitio E-cincuenta y nueve.- LOTE E-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y E-cincuenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-nueve; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio E-

cincuenta y ocho y Al Poniente: con sitio E-sesenta.- LOTE E-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cuarenta y nueve y E-cincuenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-ocho; Al Oriente: con sitio E-cincuenta y nueve y Al Poniente: con sitios E-sesenta y uno y E-sesenta y dos.- LOTE E-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte en línea quebrada con sitios E-cuarenta y siete y E-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-sesenta y dos; Al Oriente: con sitio E-sesenta y Al Poniente: con sitios E-sesenta y tres y E-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y uno; Al Sur: con sitio E-siete; Al Oriente: con sitios E-ocho y E-sesenta y Al Poniente: con sitios E-seis y E-sesenta y tres servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitios E-cinco y E-seis; Al Oriente: con sitios E-sesenta y uno y E-sesenta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio E-cuatro.- LOTE E-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cinco; Al Oriente: con sitios E-sesenta y uno y E-cuarenta y siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve y Al Sur: en línea diagonal con sitios E-uno, E-dos, E-tres, E-cuatro y E-sesenta y tres.- LOTE E-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-sesenta y seis; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-sesenta y cuatro y Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cuarenta y siete servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y SEIS:

cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-sesenta y siete; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-sesenta y cinco y Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cuarenta y siete servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-sesenta y ocho; Al Norponiente: con sitios D-sesenta y siete y D-sesenta y nueve; Al Sur: con sitio E-sesenta y seis y Al Oriente: con sitios E-cuarenta y uno y E-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-sesenta y nueve; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-sesenta y siete y Al Oriente: con sitios E-cuarenta y uno y E-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-setenta; Al Norponiente: con sitios D-sesenta y siete y D-sesenta y ocho; Al Sur: con sitio E-sesenta y ocho y Al Oriente: con sitios E-cuarenta y dos y E-cuarenta y tres, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE E-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-setenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-sesenta y nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-cuarenta y tres servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitio D-sesenta y ocho.- LOTE E-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-setenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio E-setenta; Al Suroriente: con sitio E-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios D-sesenta y uno y D-sesenta y ocho.- LOTE E-SETENTA

Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-setenta y tres; Al Suroriente: con sitio E-cuarenta y cuatro y E-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-setenta y uno y Al Poniente: en línea quebrada con sitios D-sesenta y D-sesenta y uno.— LOTE E-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-setenta y cuatro; Al Norponiente: con sitio D-sesenta; Al Suroriente: con sitios E-cuarenta y cinco y E-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-setenta y dos.— LOTE E-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Sur: con sitio E-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio E-setenta y tres; Al Oriente: con sitio E-setenta y cinco y Al Poniente: con sitio D-cincuenta y nueve.— LOTE E-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Sur: con sitio E-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio E-setenta y seis y Al Poniente: con sitio E-setenta y cuatro.— LOTE E-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: en línea curva con sitio E-setenta y cinco; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-setenta y siete.— LOTE E-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio E-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-setenta y ocho y Al Poniente: con sitio E-setenta y seis.— LOTE E-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con

deslindes generales; Al Suroriente: con sitios E-ochenta y uno, E-ochenta y E-setenta y nueve; Al Surponiente: con sitios E-treinta y seis y E-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitio E-setenta y siete.- LOTE E-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-ochenta; Al Norponiente: con sitio E-setenta y ocho; Al Sur: en línea curva con sitios E-treinta y tres, E-treinta y cuatro, E-treinta y cinco y E-treinta y seis todos con servidumbre de por medio.- LOTE E-OCHENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-ochenta y uno; Al Norponiente: con sitio E-setenta y ocho; Al Suroriente: con sitios E-treinta y dos y E-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio E-setenta y nueve.- LOTE E-OCHENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-ochenta y dos; Al Norponiente: con sitio E-setenta y ocho; Al Suroriente: con sitios E-treinta y uno y E-treinta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio E-ochenta.- LOTE E-OCHENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios E-treinta y E-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-ochenta y uno y Al Suroriente: con sitio E-ochenta y tres.- LOTE E-OCHENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea quebrada con sitio E-treinta servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-ochenta y cuatro y Al Surponiente: en línea diagonal con sitio E-ochenta y dos.- LOTE E-OCHENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea curva

con sitios E-veintinueve y E-treinta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio E-ochenta y tres.- LOTE E-OCIENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: con sitio E-ochenta y seis, Al Sur: en línea quebrada con sitio E-veintinueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio E-veintinueve y Al Poniente: con sitio E-ochenta y cuatro.- LOTE E-OCIENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea quebrada con sitio E-veintinueve servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio E-ochenta y siete y Al Surponiente: con sitio E-ochenta y cinco.- LOTE E-OCIENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio E-ochenta y seis; Al Suroriente: con sitio E-ochenta y ocho y Al Surponiente: con sitio E-veintinueve servidumbre de por medio.- LOTE E-OCIENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio E-ochenta y siete; Al Suroriente: con sitio E-ochenta y nueve y Al Surponiente: con sitio E-veintiocho servidumbre de por medio.- LOTE E-OCIENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio E-ochenta y ocho; Al Suroriente: con sitio E-noventa y Al Surponiente: con sitios E-veintisiete y E-veintiocho servidumbre de por medio.- LOTE E-NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio E-ochenta y nueve; Al Suroriente: con sitios G-uno y G-tres y Al Surpo-

niente: con sitio E-veintisiete servidumbre de por medio.-
LOTE E-NOVENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente:
con sitio G-sesenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios G-
sesenta y seis y G-sesenta y siete; Al Surponiente: con
sitio E-noventa y dos y Al Poniente: en línea curva con
sitios E-veintiséis y E-veintisiete, ambos con servidumbre
de por medio.- LOTE E-NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son:
Al Nororiente: con sitio E-noventa y uno; Al Norponiente:
con sitios E-veinticuatro, E-veinticinco y E-veintiséis
todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con
sitios G-sesenta y siete y G-sesenta y ocho y Al Surpo-
niente: con sitio E-noventa y tres.- LOTE E-NOVENTA Y TRES:
cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-noventa y
dos y G-sesenta y seis; Al Suroriente: con sitio G-sesenta
y nueve; Al Surponiente: con sitio E-noventa y cuatro y Al
Poniente: con sitios E-veintitrés y E-veinticuatro, ambos
con servidumbre de por medio.- LOTE E-NOVENTA Y CUATRO:
cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-noventa y
tres; Al Suroriente: con sitio G-sesenta y nueve; Al Surpo-
niente: con sitio E-noventa y cinco y Al Poniente: con
sitios E-veintidós y E-veintitrés, ambos con servidumbre de
por medio.- LOTE E-NOVENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al
Nororiente: con sitio E-noventa y cuatro; Al Sur: en línea
curva y quebrada con sitio E-noventa y seis servidumbre de
por medio; Al Suroriente: con sitio G-setenta y seis servi-
dumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-setenta y
cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios
E-diecinueve, E-veinte, E-veintiuno y E-veintidós todos con
servidumbre de por medio.- LOTE E-NOVENTA Y SEIS: cuyos
deslindes son: Al Norte: en línea curva y quebrada con

sitio E-noventa y cinco servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-noventa y siete; Al Oriente: con sitio G-setenta y seis y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios E-dieciocho y E-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE E-NOVENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-noventa y seis; Al Suroriente: con sitio F-ciento veintinueve; Al Surponiente: con sitio E-noventa y ocho y Al Oriente: con sitios G-setenta y seis y G-setenta y siete y Al Poniente: con sitio E-dieciocho y en pequeña parte con sitio E-dieciséis servidumbre de por medio. — LOTE E-NOVENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-noventa y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento veintinueve; Al Surponiente: con sitio E-noventa y nueve y Al Poniente: con sitio E-dieciséis servidumbre de por medio. — LOTE E-NOVENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-noventa y ocho; Al Norponiente: con sitio E-dieciséis servidumbre de por medio y en parte con sitio E-dieciséis; Al Sur: con sitio F-ciento veintinueve y Al Poniente: con sitio F-ciento cuatro servidumbre de por medio. — DESLINDES LOTES F. LOTE F-UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios F-ochenta y nueve y F-noventa, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-dos; Al Sur: en línea curva con sitio J-treinta y tres y Al Suroriente: con H-veintitrés. LOTE F-DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-ochenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-tres; Al Suroriente: F-uno y Al Surponiente: en línea diagonal con sitios J-cincuenta y cuatro y J-cincuenta y cinco. LOTE F-TRES: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-

ciento treinta y dos, y F-ciento treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-dos; Al Surponiente: con sitio J-cincuenta y cinco y Al Poniente: con sitio F-cuatro. LOTE F-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-ciento treinta, F-ciento treinta y uno y F-ciento treinta y dos todos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio F-tres; Al Suroriente: en línea curva con sitio J-cincuenta y cinco y Al Surponiente: en línea curva con sitios J-cincuenta y siete y J-cincuenta y ocho; y Al Poniente: con F-cinco. LOTE F-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-ciento treinta, F-ciento cuarenta y ocho, F-ciento cuarenta y nueve y F-ciento cincuenta todos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios J-sesenta y uno y J-sesenta y dos; Al Oriente: con sitio F-cuatro y en línea quebrada con sitios J-cincuenta y siete y J-cincuenta y ocho; y Al Poniente: con sitio F-seis. LOTE F-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento cuarenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios J-sesenta y dos y J-sesenta y tres; Al Oriente: con sitio F-cinco y Al Poniente: con sitio F-siete servidumbre de por medio. LOTE F-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea diagonal con sitio F-veintitrés en parte servidumbre; Al Sur: en línea curva con sitios F-dieciocho y F-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-veinticinco. LOTE F-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio J-ochenta y siete; Al Suroriente: con sitio F-dieciséis y F-dieciocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-veintiséis y Al Poniente: en línea

diagonal con sitio F-veinticuatro. LOTE F-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ochenta y siete y F-ochenta y ocho; Al Suroriente: con sitio F-dieciséis y F-dieciséiete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-veintisiete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-veinticinco. LOTE F-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta; Al Norponiente: con sitio F-ochenta y ocho, Al Sur: con sitio F-dieciséis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-veintiocho y F-veintinueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-veintiséis. LOTE F-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-veintinueve; Al Sur: en línea curva con sitios F-catorce, F-quince y F-dieciséis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitios F-ciento cuarenta y cinco y F-ciento cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-veintisiete. LOTE F-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta; Al Surponiente: con sitio F-veintiocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y cuatro y F-ciento cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-veintisiete. LOTE F-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta y uno; Al Norponiente: en parte con Lote quince de subdivisión anterior e F-ochenta y ocho; Al Surponiente: con sitios F-veintisiete y F-veintinueve y; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ciento cuarenta y tres y F-ciento cuarenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Noro-

riente: con sitio F-treinta y dos; Al Surponiente: con sitio F-treinta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y dos y F-ciento cuarenta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con lote quince de subdivisión anterior.- LOTE F-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta y tres; Al Suroriente: con sitio F-ciento cuarenta y dos, servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio F-treinta y uno y Al Poniente: en línea curva y quebrada con lote quince de subdivisión anterior y lotes I-noventa, I-noventa y uno, I-noventa y dos e I-noventa y tres.- LOTE F-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio F-cuarenta y cuatro y subdivisión anterior; Al Suroriente: con sitios F-ciento cuarenta y uno y F-ciento cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cuatro y Al Surponiente: con sitio F-treinta y dos.- LOTE F-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-cuarenta y dos, F-cuarenta y tres y F-cuarenta y cuatro; Al Sur: en línea curva con sitios F-ciento cuarenta y F-ciento cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y tres. LOTE F-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios F-cuarenta y F-cuarenta y uno; Al Sur: con sitios F-ciento treinta y nueve y F-ciento cuarenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y seis y Al Poniente: con sitio F-treinta y cuatro. LOTE F-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-treinta y nueve y F-

cuarenta; Al Sur: con sitio F-ciento treinta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cinco. LOTE F-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-treinta y ocho y F-treinta y nueve; Al Sur: en línea quebrada con sitio F-ciento treinta y ocho con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio F-cincuenta y ocho servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y seis. LOTE F-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-cuarenta y nueve y F-cincuenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-treinta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y seis y F-cincuenta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-treinta y nueve. LOTE F-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-cuarenta y nueve servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios F-treinta y seis y F-treinta y siete; Al Oriente: con sitio F-treinta y ocho y Al Poniente: con sitio F-cuarenta. LOTE F-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte en línea diagonal con sitios F-cuarenta y ocho y F-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; al Sur: con sitio F-treinta y seis; Al Surponiente: con sitio F-treinta y cinco; Al Oriente: con sitio F-treinta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y uno. LOTE F-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cuarenta y siete y F-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y dos; Al Surponiente: con sitio F-treinta y cinco

y pequeña parte sitio F-treinta y cuatro y al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta. LOTE F-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y uno y; al Surponiente: con sitio F-treinta y cuatro. LOTE F-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y dos y; Al Surponiente: con sitio F-treinta y cuatro. LOTE F-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y cinco y una parte y de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio F-treinta y tres y F-treinta y cuatro; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y tres y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con subdivisión anterior. LOTE F-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-uno servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-ochenta; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y cuatro; Al Oriente: con sitios F-cuarenta y seis y F-cincuenta y cuatro y; Al Poniente: con subdivisión anterior. LOTE F-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y siete y; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y tres servidumbre de por medio y al Poniente: con sitio F-cuarenta y cinco pequeña parte servidumbre de por medio. LOTE F-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y tres; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y seis; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y ocho y; y al Surponien-

te: en línea curva con sitios F-cuarenta y uno y F-cuarenta y dos servidumbre de por medio. LOTE F-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y dos; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-cuarenta y F-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio y; Al Surponiente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y nueve. LOTE F-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y F-cincuenta y uno; Al Sur: en línea curva con sitios F-treinta y ocho, F-treinta y nueve y F-cuarenta todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y ocho. LOTE F-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-treinta y ocho servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-cincuenta y cinco servidumbre de por medio, y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y uno. LOTE F-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cincuenta y dos; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y nueve y Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cincuenta. LOTE F-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-tres, E-cuatro y E-cinco todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cincuenta y tres; Al Suroriente: con sitio F-cincuenta y uno y; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y ocho. LOTE F-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-dos y E-tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-

cincuenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cincuenta y dos y; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y siete. LOTE F-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-uno y E-dos en línea quebrada, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-cin-cuenta y tres; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y seis y; Al Poniente: con sitio F-cuarenta y cinco. LOTE F-CIN-CUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y seis; Al Oriente: con sitio F-setenta y uno y Al Poniente: con sitio F-cincuenta servidumbres de por medio. LOTE F-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Oriente: con sitio F-setenta y uno y F-sesenta y Al Poniente: con sitio F-treinta y ocho servidumbre de por medio. LOTE F-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cin-cuenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y ocho y F-cincuenta y nueve; Al Oriente: con sitio F-sesenta y Al Poniente: con sitio F-treinta y ocho servidumbre de por medio. LOTE F-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio. LOTE F-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y tres y F-setenta y cuatro

servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y
Al Poniente: con sitio F-cincuenta y ocho.— LOTE F-SESENTA:
cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-setenta y uno;
Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y cuatro y
F-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: con
sitio F-sesenta y uno y Al Poniente: con sitios F-cincuenta
y seis, F-cincuenta y siete y F-cincuenta y nueve. LOTE F-
SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-
setenta; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y
cinco y F-setenta y seis, ambos con servidumbre de por
medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y dos y Al Poniente:
con sitio F-sesenta. LOTE F-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes
son: Al Norte: con sitio F-sesenta y nueve; Al Sur: con
sitios F-setenta y seis y F-setenta y siete, ambos con
servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y
tres y Al Poniente: con sitio F-sesenta y uno. LOTE F-
SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-
sesenta y ocho; Al Sur: con sitios F-setenta y siete y F-
setenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al
Oriente: con sitio F-sesenta y cuatro y Al Poniente: con
sitio F-sesenta y dos.— LOTE F-SESENTA Y CUATRO: cuyos
deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y siete; Al
Sur: con sitio F-setenta y ocho servidumbre de por medio,
Al Oriente: con sitio F-sesenta y cinco y Al Poniente: con
sitio F-sesenta y tres.— LOTE F-SESENTA Y CINCO: cuyos
deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y seis; Al
Sur: con sitio F-setenta y nueve servidumbre de por medio;
Al Oriente: con sitio F-noventa y seis y F-noventa y nueve
servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-sesenta
y cuatro.— LOTE F-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al

Norte: con sitios E-once y E-doce, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y cinco; Al Oriente: con sitio F-noventa y nueve servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-sesenta y siete.- LOTE F-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-diez y E-once, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y cuatro; Al Oriente: con sitio F-sesenta y seis y Al Poniente: con sitio F-sesenta y ocho.- LOTE F-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-diez servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y tres; Al Oriente: con sitio F-sesenta y siete y Al Poniente: con sitio F-sesenta y nueve.- LOTE F-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-nueve y E-diez, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y dos; Al Oriente: con sitio F-sesenta y ocho y Al Poniente: con sitio F-setenta. LOTE F-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-ocho y E-nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y uno; Al Oriente: con sitio F-sesenta y nueve y Al Poniente: con sitio F-setenta y uno.- LOTE F-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-siete y E-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta; Al Oriente: con sitio F-setenta y Al Poniente: con sitios F-cincuenta y cinco y F-cincuenta y seis.- LOTE F-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento treinta y cinco y F-ciento treinta y seis, ambos con servi-

dumbre de por medio.- LOTE F-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y ocho y F-cincuenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-setenta y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cuatro y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento treinta y seis y F-ciento treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y nueve y F-sesenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres. LOTE F-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-sesenta y F-sesenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cuatro.- LOTE F-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-sesenta y uno y F-sesenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y tres y pequeña proporción F-ochenta y cuatro; Al Oriente: con sitio F-setenta y siete; Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cinco. LOTE F-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-sesenta y dos y F-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ochenta y dos y F-ochenta y tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y ocho y Al Poniente: con sitio F-setenta y seis.- LOTE F-

SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-sesenta y tres y F-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ochenta y uno y F-ochenta y dos; Al Oriente: con sitio F-setenta y nueve y Al Poniente: con sitio F-setenta y siete.- LOTE F-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y cinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta; Al Oriente: en línea curva con sitios F-noventa y seis y F-noventa y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-setenta y ocho. LOTE F-UCHENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-setenta y nueve; Al Sur: en línea curva con sitio F-noventa y cinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio F-noventa y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio F-noventa y siete servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y uno.- LOTE F-UCHENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-setenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-noventa y cuatro y F-noventa y cinco servidumbres de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y dos.- LOTE F-UCHENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-setenta y siete y F-setenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-noventa y tres y F-noventa y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y tres. LOTE F-UCHENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-setenta y seis y

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
• T 696 72 00 • 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchilo.net

F-setenta y siete, Al Sur: en línea diagonal con sitios F-noventa y dos y F-noventa y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cuatro.- LOTE F- OCHENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-setenta y cinco; Al Sur: con sitio F-noventa y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-ochenta y tres; y Al Poniente: con sitio F-ochenta y cinco una parte de servidumbre de por medio.- LOTE F- OCHENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-setenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y dos.- LOTE F- OCHENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-setenta y dos y sitio F-ochenta y cinco con una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-noventa y uno y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios F-ciento treinta y cuatro y F-ciento treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE F- OCHENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ochenta y seis; Al Surponiente: en línea curva con sitio F-ciento treinta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ochenta y ocho y F-noventa y uno y Al Poniente: en línea curva con sitio F-ciento treinta y cuatro servidumbre de por medio.- LOTE F- OCHENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con

sitio F-noventa y uno; Al Suroriente: con sitio F-ochenta y nueve y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio H-seis y al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y siete una parte servidumbre de por medio. LOTE F-OCENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ochenta y seis; Al Nororiente: con sitio H-seis; Al Suroriente: con sitio F-noventa y Al Surponiente: con sitios F-uno, F-dos y F-ciento treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-seis; Al Norponiente: con sitio F-ochenta y nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-siete y Al Surponiente: con sitios F-uno y H-veintitrés, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-NOVENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-noventa y dos y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-ochenta y ocho; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-seis y Al Norponiente: con sitio F-ochenta y seis y una parte de servidumbre de por medio y sitio F-ochenta y siete. LOTE F-NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-ochenta y tres y F-ochenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-seis; Al Oriente: con sitio F-noventa y tres y Al Surponiente: con sitio F-noventa y uno. LOTE F-NOVENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-ochenta y dos y F-ochenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio H-seis; Al Oriente: con sitio F-noventa y cuatro y Al Poniente: con sitio F-noventa y dos. LOTE F-NOVENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-ochenta y uno y F-ochenta y dos, ambos con servidumbre de

por medio; Al Sur: con sitio H-seis; Al Oriente: con sitio F-noventa y cinco y Al Poniente: con sitio F-noventa y tres. LOTE F-NOVENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios F-ochenta y F-ochenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio H-seis; Al Oriente: con sitio F-noventa y seis y Al Poniente: con sitio F-noventa y cuatro. LOTE F-NOVENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitio F-ochenta servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-treinta y cinco servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio H-seis; Al Oriente: con sitio H-cinco y Al Poniente: con sitio F-noventa y cinco; Al Nororiente, en pequeña parte con sitio F-noventa y siete. LOTE F-NOVENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-noventa y seis; Al Sur: en línea curva con sitios F-noventa y seis y H-cinco; Al Oriente: con sitio F-ciento doce y Al Poniente: en línea curva con sitios F-setenta y nueve y F-ochenta, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-NOVENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-noventa y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-noventa y siete y F-ciento doce; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento once y Al Poniente: en línea curva con sitios F-setenta y nueve y F-ochenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-NOVENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-duce y E-trece servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-noventa y ocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cien y Al Poniente: con sitios F-sesenta y seis y F-sesenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIEN: cuyos

deslindes son: Al Norte: con sitio E-trece servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento once; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento uno y Al Poniente: con sitio F-noventa y nueve. LOTE F-CIENTO UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-catorce servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cien. LOTE F-CIENTO DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios E-catorce y E-quince, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento uno. LOTE F-CIENTO TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios E-quince y E-dieciséis, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento ocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ciento cuatro y F-ciento cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento dos. LOTE F-CIENTO CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio E-dieciséis servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitios E-noventa y nueve y F-ciento veintinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento tres.- LOTE F-CIENTO CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento seis; Al Oriente: en línea quebrada con sitios F-ciento veintiocho y F-ciento veintinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Po-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchilo.net

niente: en línea diagonal con sitio F-ciento tres. LOTE F-CIENTO SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento siete; Al Oriente: en línea curva con sitios F-ciento veintisiete y F-ciento veintiocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento ocho. LOTE F-CIENTO SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento seis; Al Sur: en línea curva con sitios F-ciento quince, F-ciento dieciséis y F-dieciséis todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ciento veinticinco, F-ciento veintiséis y F-ciento veintisiete todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento ocho. LOTE F-CIENTO OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento quince servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ciento seis y F-ciento siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento nueve. LOTE F-CIENTO NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento dos; Al Sur: con sitio F-ciento catorce servidumbre de por medio servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento diez. LOTE F-CIENTO DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento uno; Al Sur: con sitio F-ciento trece servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento once. LOTE F-CIENTO ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-

cien; Al Sur: con sitio F-ciento doce y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento diez y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-noventa y ocho. LOTE F-CIENTO DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-noventa y seis y F-ciento once con una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios H-cuatro y H-cinco; Al Oriente: con sitio F-ciento trece y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-noventa y siete. LOTE F-CIENTO TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento diez servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio H-tres; Al Surponiente: con sitio H-cuatro; Al Oriente: con sitio F-ciento catorce y Al Poniente: con sitio F-ciento doce. LOTE F-CIENTO CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento nueve servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-tres; Al Oriente: con sitio F-ciento quince y Al Poniente: con sitio F-ciento trece. LOTE F-CIENTO QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-ciento siete y F-ciento ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-dos y H-tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento dieciséis y Al Poniente: con sitio F-ciento catorce. LOTE F-CIENTO DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio F-ciento siete servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-ciento diecisiete; Al Surponiente: con sitio H-dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento quince. LOTE F-CIENTO DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-ciento siete servidumbre de por medio; Al

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUENFANOS 1160 — LOCALES 11-12
TEL 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchilo.net

Norponiente: con sitio F-ciento dieciséis; Al Surponiente: con sitio F-ciento dieciocho; Al Surponiente: con sitio H-dos y Al Oriente: con sitios F-ciento veinticuatro y F-ciento veinticinco servidumbres de por medio. LOTE F-CIENTO DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento diecisiete; Al Sur: con sitio H-treinta; Al Surponiente: en línea quebrada con sitio H-uno y Al Oriente: con sitios F-ciento veintiuno, F-ciento veintidós, F-ciento veintitrés y F-ciento veinticuatro todos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-ciento veinte; Al Sur: en línea curva con sitio H-cuarenta y seis; Al Oriente: con sitio H-cuarenta y siete y Al Poniente: en línea curva con sitios H-treinta y H-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veintiuno; Al Sur: en línea curva con sitio F-ciento diecinueve; Al Oriente: con sitio H-cuarenta y ocho y Al Poniente: con sitio H-treinta servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veintidós; Al Sur: con sitio F-ciento veinte; Al Oriente: con sitio H-cuarenta y nueve y Al Poniente: con sitios F-ciento dieciocho y H-treinta, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veintitrés; Al Sur: con sitio F-ciento veintiuno; Al Oriente: con sitio H-cuarenta y nueve y Al Poniente: con sitio F-ciento dieciocho servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veinticuatro; Al Sur: con sitio F-ciento veintidós; Al Oriente: con sitio H-cuarenta y

nueve y Al Poniente: con sitio F-ciento dieciocho servidumbre de por medio. - LOTE F-CIENTO VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veinticinco; Al Sur: con sitio F-ciento veintitres; Al Oriente: con sitios H-cuarenta y nueve y H-cincuenta y Al Poniente: con sitios F-ciento diecisiete y F-ciento dieciocho, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento veintiséis; Al Sur: con sitio F-ciento veinticuatro; Al Oriente: con sitio H-cincuenta y Al Poniente: con sitio F-ciento siete y F-ciento diecisiete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento veintisiete; Al Nororiente: con sitios F-ciento veintiocho y G-setenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ciento veinticinco y H-cincuenta y Al Poniente: en línea curva con sitio F-ciento siete servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al norte: en línea curva con sitio F-ciento veintiocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento veintiséis y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento seis y F-ciento siete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento veintinueve; Al Sur: en línea curva con sitios F-ciento veintiséis y F-ciento veintisiete; Al Oriente: con sitios G-setenta y ocho y G-setenta y nueve y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento cinco y F-ciento seis, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios E-noventa y siete, E-noventa y ocho y E-noventa y

nueve; Al Sur: con sitio F-ciento veintiocho; Al Oriente: con sitios G-setenta y siete y G-setenta y ocho y Al Poniente: con sitios F-ciento cuatro y F-ciento cinco, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO TREINTA: cuyos deslindes son: Al Sur: con sitios F-cuatro y F-cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio F-ciento treinta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento cincuenta. LOTE F-CIENTO TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea diagonal con sitio F-cuatro servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio F-ciento treinta y dos y Al Surponiente: con sitio F-ciento treinta. LOTE F-CIENTO TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-ciento treinta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-tres y F-cuatro, ambos con servidumbre de por medio; y Al Surponiente: con sitio F-ciento treinta y uno. LOTE F-CIENTO TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y cuatro; Al Nororiente: en línea curva con sitios F-ochenta y siete y F-ochenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-tres servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio F-ciento treinta y dos. LOTE F-CIENTO TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento treinta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y tres y Al Oriente: con sitios F-ochenta y seis y F-ochenta y siete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento treinta y seis; Al Sur: con sitio F-ciento treinta y cuatro y Al Oriente: con sitios F-setenta y dos y F-ochenta y seis, ambos con servidumbre de por

medio. LOTE F-CIENTO TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento treinta y siete; Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y cinco y Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-setenta y dos y F-setenta y tres, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea curva con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-ciento treinta y ocho y Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y seis. LOTE F-CIENTO TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y siete y al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y nueve. LOTE F-CIENTO TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-treinta y cinco y F-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y ocho y al Poniente: con sitio F-ciento cuarenta. LOTE F-CIENTO CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-treinta y cuatro y F-treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-ciento treinta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y uno. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios F-treinta y tres y F-treinta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y Al Surponiente: con sitio F-ciento cuarenta y dos. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norponiente:

en línea curva con sitios F-treinta y uno, F-treinta y dos, y F-treinta y tres todos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio F-ciento cuarenta y uno y Al Surponiente: con sitio F-ciento cuarenta y tres. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-ciento cuarenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y cuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitios F-treinta y F-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y tres; Al Sur: con sitio F-ciento cuarenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitios F-veintinueve y F-treinta, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-ciento cuarenta y seis; Al Poniente: en línea curva con sitios F-veintiocho y F-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y siete y Al Surponiente: en línea curva con sitios F-catorce y F-veintiséis, ambos con servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento cuarenta y seis; Al Suroriente: con sitio F-ciento cuarenta y ocho y Al Surponiente: en línea curva con sitio F-catorce servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento cuarenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea

diagonal con sitio F-ciento cuarenta y nueve y al Poniente: con sitio F-catorce servidumbre de por medio. LOTE F-CIENTO CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Sur: con sitio F-cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-ciento cincuenta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y ocho. LOTE F-CIENTO CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea curva con sitio F-cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y Al Poniente: con sitio F-ciento cuarenta y nueve. DESLINDES LOTES G. LOTE G-UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-tres; Al Norponiente: con sitio E-noventa; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-sesenta y tres y G-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-veintisiete servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea curva y quebrada con sitio G-dos. LOTE G-DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-tres; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-uno y Al Sur: en línea curva con sitios G-sesenta y dos y G-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: con sitio G-cuatro; Al Norponiente: con sitio E-noventa; Al sur: en línea diagonal con sitios G-sesenta y uno y G-sesenta y dos servidumbres de por medio; Al Poniente: con sitio G-uno. LOTE G-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-sesenta y G-sesenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-tres. LOTE G-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte:

en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-cincuenta y nueve y G-sesenta servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cuatro. LOTE G-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-cincuenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cinco. LOTE G-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-cincuenta y ocho servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-seis. LOTE G-OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-cincuenta y ocho servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-cincuenta y siete servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-siete. LOTE G-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios G-cincuenta y seis y G-cincuenta y siete, servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ocho. LOTE G-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Suroriente: en línea curva con sitio G-cincuenta y cuatro, G-cincuenta y cinco y G-cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-once y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-

nueve. LOTE G-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Suroriente: con sitios G-cincuenta y dos y G-cincuenta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cincuenta y uno servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-diez. LOTE G-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: con sitio G-quince; Al Suroriente: con sitio G-trece y Al Surponiente: con sitios G-cuarenta y dos, G-cuarenta y tres, G-cuarenta y cuatro y G-cuarenta y cinco todos servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-cuarenta y seis servidumbre de por medio. LOTE G-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-quince; Al Norponiente: con sitio G-doce; Al Suroriente: con sitio G-catorce; Al Surponiente: con sitios G-cuarenta y uno y G-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-quince; al Norponiente: con sitio G-trece; Al Surponiente: con sitios G-treinta y nueve, G-cuarenta y G-cuarenta y uno todos con servidumbre de por medio y al Oriente: en línea curva con sitios G-veintiséis; G-veintiocho y G-veintinueve todos con servidumbre de por medio. LOTE G-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con deslindes generales; Al Suroriente: en línea curva con sitio G-veintiocho servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios G-doce, G-trece y G-catorce; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-dieciséis. LOTE G-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Sur: en línea curva con sitios G-veintisiete y G-veintiocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

línea diagonal con sitio G-dieciséis y al Poniente: en
línea diagonal con sitio G-quince. LOTE G-DIECISIETE: cuyos
deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes
generales; Al Sur: en línea curva con sitio G-veintiséis
servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-dieci-
ocho y al Poniente: con sitio G-dieciséis. LOTE G-DIECIO-
CHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con
deslindes generales; Al Surponiente: en línea curva con
sitio G-veintiséis servidumbre de por medio; Al Surorien-
te: con sitio G-diecinueve y Al Norponiente: con sitio G-
dieciséis. LOTE G-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al
Norte: en línea diagonal con deslindes generales; Al Surpo-
niente: en línea curva con sitios G-veintiséis y G-veinti-
siete, ambos con servidumbres de por medio; Al Suroriente:
con sitio G-veinte y Al Norponiente: con sitio G-dieciocho.
LOTE G-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea
diagonal con deslindes generales; Al Surponiente: con
sitios G-veinticinco y G-veintiséis, ambos con servidumbre
de por medio; Al Suroriente: con sitio G-veintiuno y al
Norponiente: con sitio G-diecinueve. LOTE G-VEINTIUNO:
cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con des-
lindes generales; Al Surponiente: con sitio G-veinticinco
servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-vein-
tidós y Al Norponiente: con sitio G-veinte. LOTE G-VEINTI-
DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con
deslindes generales; Al Sur: en línea curva con sitio G-
veinticinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: con
sitio G-veintitrés y Al Norponiente: con sitio G-veintiuno.
LOTE G-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Oriente: en
línea curva con deslindes generales; al Surponiente: con

sitios G-veinticuatro y G-veinticinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-veinticuatro y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio G-veintidós.

LOTE G-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; al Sur: con línea curva con sitio G-treinta; y al Norponiente: en línea quebrada con sitio G-veintitrés con una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-veinticinco.

LOTE G-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-veintiséis; Al Nororiente: en línea curva con sitios G-veinte, G-veintiuno, G-veintidós y G-veintitrés todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios G-treinta y dos, G-treinta y tres, G-treinta y cuatro, G-treinta y cinco y G-treinta y seis todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios G-veinticuatro y G-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-veintinueve.

LOTE G-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios G-veintisiete y G-veintiocho; Al Sur: con sitios G-veinticinco y G-veintinueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitios G-diecinueve y G-veinte, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-catorce servidumbre de por medio.

LOTE G-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-dieciséis y G-diecisiete, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-veintiséis; Al Oriente: en línea curva con sitios G-dieciocho y G-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-veintiocho.

LOTE G-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-quince y G-dieciséis, ambos con servidumbre de por

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUEHUANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 50 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

medio; Al Sur: con sitio G-veintiséis; al Oriente: con sitio G-veintisiete y Al Poniente: en línea curva con sitio G-catorce servidumbre de por medio. LOTE G-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-veintiséis; Al Sur: en línea curva con sitios G-treinta y seis, G-treinta y siete, G-treinta y ocho y G-treinta y nueve todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-veinticinco; y Al Poniente: con sitio G-catorce servidumbre de por medio. LOTE G-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva y quebrada con sitio G-veinticuatro; Al Sur: en línea curva y quebrada con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva y quebrada deslindes generales y Al Poniente: en línea quebrada con sitio G-treinta y uno con una parte de servidumbre de por medio y sitios G-treinta y dos y G-treinta y tres. LOTE G-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio G-veinticuatro y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-treinta; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-treinta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-treinta y dos. LOTE G-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-veinticinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-treinta; Al Oriente: con sitio G-treinta y uno y Al Poniente: con sitio G-treinta y tres. LOTE G-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-veinticinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-treinta y dos y en línea quebrada con sitio G-treinta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-treinta y cuatro. LOTE G-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslin-

des son: Al Norte: en línea curva con sitio G-veinticinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-treinta y tres y Al Poniente: con sitios G-treinta y cinco y en línea quebrada con sitio G-doscientos. LOTE G-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-veinticinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-doscientos; al Surponiente: en línea curva y quebrada con sitios G-doscientos uno, G-doscientos dos y G-doscientos tres y Al Oriente: con sitio G-treinta y cuatro y Al Poniente: con sitio G-treinta y seis. LOTE G-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios G-veinticinco y G-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-doscientos tres y G-doscientos cuatro; Al Oriente: con sitio G-treinta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-treinta y siete. LOTE G-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-veintinueve servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-doscientos cuatro y G-doscientos cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-treinta y seis y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio G-treinta y ocho. LOTE G-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio G-veintinueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-treinta y nueve; Al Suroriente: con sitio G-treinta y siete y Al Surponiente: con sitio G-doscientos cinco. LOTE G-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-catorce y G-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-cuarenta; Al

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
INDEPENDENCIA 1160 — LOCALES 11-12
TEL: 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

Suroriente: con sitio G-treinta y ocho y Al Surponiente: con sitios G-doscientos seis y G-doscientos ocho. LOTE G-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-catorce servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-cuarenta y uno; Al Suroriente: con sitio G-treinta y nueve y Al Surponiente: con sitio G-doscientos ocho. LOTE G-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-trece y G-catorce, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-cuarenta y dos; Al Suroriente: con sitio G-cuarenta y Al Surponiente: con sitio G-doscientos nueve. LOTE G-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-doce y G-trece, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitio G-cuarenta y uno y Al Surponiente: con sitio G-doscientos nueve. LOTE G-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: al Nororiente: en línea curva con sitio G-doce con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio G-cuarenta y uno y Al Surponiente: con sitio G-doscientos nueve. LOTE G-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-doce servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-doscientos nueve; Al Suroriente: con sitio G-cuarenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y cinco. LOTE G-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-doce servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-doscientos nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y cuatro y Al Poniente: con sitio G-cuarenta y seis. LOTE G-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal

con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-doscientos nueve; Al Oriente: con sitio G-cuarenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y siete. LOTE G-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-doscientos diez; Al Oriente: con sitio G-cuarenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y ocho. LOTE G-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-doscientos diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y nueve. LOTE G-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-ciento quince y G-doscientos diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cincuenta. LOTE G-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-ciento quince y G-ciento dieciséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-cincuenta y uno. LOTE G-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento dieciséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-cincuenta; Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-once servidumbre de por medio y Al

Surponiente: con sitio G-cincuenta y dos. LOTE G-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y uno; Al Norte: con sitio G-once servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento dieciséis y Al Surponiente: con sitio G-cincuenta y tres. LOTE G-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y dos; Al Norponiente: línea curva con sitio G-once servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento dieciséis, G-ciento diecisiete y G-ciento dieciocho y Al Surponiente: línea curva quebrada con sitio G-cincuenta y cuatro. LOTE G-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva quebrada con sitio G-cincuenta y tres; Al Norponiente: con sitio G-diez servidumbre de por medio; y Al Surponiente: con sitio G-cincuenta y cinco. LOTE G-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y cuatro; Al Norponiente: con sitio G-diez servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-cincuenta y tres y Al Surponiente: con sitios G-cincuenta y seis, G-ciento veintidós y G-ciento veintitrés. LOTE G-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y cinco; Al Norponiente: con sitio G-nueve, G-diez, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento veintitrés y G-ciento veinticuatro y Al Surponiente: con sitio G-cincuenta y siete. LOTE G-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y seis; Al Norponiente: con sitios G-ocho y G-nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento veinticuatro y Al Surponiente: con sitio G-cincuenta y ocho. LOTE G-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-

cincuenta y siete; Al Norponiente: con sitios G-siete y G-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento veinticuatro y Al Surponiente: en línea curva con sitio G-cincuenta y nueve servidumbre de por medio; LOTE G-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio G-cincuenta y ocho servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios G-cinco y G-seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento veinticuatro servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-sesenta. LOTE G-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cincuenta y nueve; Al Norponiente: con sitios G-cuatro y G-cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento veinticuatro servidumbre de por medio y sitios G-ciento veinticinco, G-ciento veintiséis y G-ciento veintisiete y Al Surponiente: con sitio G-sesenta y uno. LOTE G-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta; Al Norponiente: con sitios G-tres y G-cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento veintisiete y G-ciento veintiocho y Al Surponiente: con sitio G-sesenta y dos. LOTE G-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y uno; Al Norponiente: con sitios G-dos y G-tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento veintiocho y G-ciento treinta y cinco y Al Surponiente: con sitios G-sesenta y tres y G-sesenta y cinco. LOTE G-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-dos servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio G-sesenta y dos; Al Norponiente: con sitio G-uno servidumbre de por medio; Al Suroriente: en

línea quebrada con sitio G-sesenta y cinco y Al Surponiente: con sitio G-sesenta y cuatro. LOTE G-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y tres; Al Norponiente: con sitio G-uno y sitio E-veintisiete con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-sesenta y seis y Al Surponiente: con sitio E-noventa y uno. LOTE G-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y dos; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio G-sesenta y tres; Al Suroriente: con sitio G-ciento treinta y cinco y una parte de servidumbre de por medio y al Surponiente: con sitio G-sesenta y seis. LOTE G-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y tres y G-sesenta y cinco; Al Norponiente: con sitios G-sesenta y cuatro y E-noventa y uno; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento treinta y tres y G-ciento treinta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-sesenta y siete. LOTE G-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y seis; Al Norponiente: con sitios E-noventa y uno y E-noventa y dos; Al Suroriente: en línea curva con sitio G-ciento treinta y tres y Al Surponiente: con sitio G-sesenta y ocho. LOTE G-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-sesenta y siete; Al Norponiente: con sitio E-noventa y dos; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios G-sesenta y nueve y G-setenta y Al Surponiente: con sitio E-noventa y tres; Al Oriente: en línea curva con sitio G-ciento treinta y tres servidumbre de por medio. LOTE G-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente, con sitio G-sesenta y ocho; Al Norponiente: con sitios E-tres y E-noventa y cuatro; Al Sur, en línea

curva con sitio G-setenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio E-noventa y cinco y Al Oriente: con sitio G-setenta. LOTE G-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio G-ciento treinta y tres servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-sesenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-setenta y uno y Al Poniente: con sitio G-sesenta y nueve. LOTE G-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento treinta y dos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-setenta y cuatro y G-setenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-setenta y dos y Al Poniente: con sitio G-setenta. LOTE G-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento treinta y uno y G-ciento treinta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-setenta y tres y Al Poniente: con sitio G-setenta y uno. LOTE G-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento treinta y uno servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitios G-ciento cuarenta y dos, G-ciento cuarenta y tres y G-ciento cuarenta y cuatro todos con servidumbre de por medio; y Al Poniente: con sitio G-setenta y dos. LOTE G-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-sesenta y nueve, G-setenta y G-setenta y uno todos con

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E Mail: fnotaria@entelchilo.net

servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-setenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio E-noventa y cinco servidumbre de por medio. LOTE G-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios G-setenta y uno, G-setenta y dos y G-setenta y tres todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y seis; Al Oriente: en línea curva con sitios G-ciento cuarenta y cuatro y G-ciento cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-setenta y cuatro. LOTE G-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio E-noventa y cinco servidumbre de por medio y en línea diagonal con sitios G-setenta y cuatro y G-setenta y cinco; Al Sur: con sitio G-setenta y siete; al Oriente: en línea curva con sitio G-ciento cuarenta y cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios E-noventa y seis y E-noventa y siete. LOTE G-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-setenta y seis; al Sur: en línea diagonal con sitio G-setenta y ocho; Al Oriente: en línea curva con sitios G-ciento cuarenta y cinco y G-ciento cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios E-noventa y siete y F-ciento veintinueve. LOTE G-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-setenta y siete; Al Sur: con sitio G-setenta y nueve; Al Oriente: en línea curva con sitio G-ciento cuarenta y seis servidumbre de por medio y al Poniente: con sitios F-ciento veintiocho y F-ciento veintinueve. LOTE G-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio

G-setenta y ocho; Al Nororiente: en línea curva con sitio G-ciento cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ochenta; Al Surponiente: con sitios F-ciento veintiséis y H-cincuenta y Al Poniente: con sitio F-ciento veintiocho. LOTE G-OCIENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-ciento cuarenta y seis y G-ciento ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-setenta y nueve; Al Suroriente: con sitio G-ochenta y uno y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio H-cincuenta. LOTE G-OCIENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-ciento setenta y nueve y G-ciento ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ochenta; Al Suroriente: con sitio G-ochenta y dos y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios H-cincuenta y H-cincuenta y uno. LOTE G-OCIENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ochenta y uno; Al Surponiente: con sitio H-cincuenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ochenta y tres; Al Suroriente: con sitio G-ochenta y siete. LOTE G-OCIENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento setenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-ochenta y siete; Al Oriente: con sitio G-ochenta y cuatro y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio G-ochenta y dos. LOTE G-OCIENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento setenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-ochenta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitios G-ochenta y cinco y G-ochenta y seis y Al Poniente: con sitio G-

ochenta y tres. LOTE G-OCIENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento setenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-ochenta y seis; Al Oriente: en línea curva con sitios G-noventa y cinco y G-noventa y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ochenta y cuatro. LOTE G-OCIENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ochenta y cinco; Al Sur: con sitio G-ochenta y siete; Al Oriente: en línea curva con sitios G-noventa y tres, G-noventa y cuatro y G-noventa y cinco todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ochenta y cuatro. LOTE G-OCIENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-ochenta y tres, G-ochenta y cuatro y G-ochenta y seis; Al Sur: con sitio G-ochenta y ocho; Al Oriente: en línea curva con sitios G-noventa y uno y G-noventa y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y dos; Al Norponiente: con sitio G-ochenta y dos. LOTE G-OCIENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ochenta y siete; Al Sur: con sitio G-ochenta y nueve; Al Oriente: en línea curva con sitios G-noventa y G-noventa y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio H-cincuenta y dos. LOTE G-OCIENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ochenta y ocho; Al Sur: en línea curva y quebrada con sitios H-cincuenta y tres, H-ciento treinta y cinco y H-ciento treinta y seis; Al Oriente: con sitio G-noventa y Al Poniente: con sitio H-cincuenta y dos. LOTE G-NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ochenta y ocho servidumbre de por medio y línea quebrada

con sitio G-noventa y uno; al Sur: en línea curva con sitios H-ciento treinta y seis, H-ciento treinta y siete y H-ciento treinta y ocho servidumbres de por medio; Al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: con sitio G-ochenta y nueve. LOTE G-NOVENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-noventa y dos; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-noventa; Al Oriente: con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitios G-ochenta y siete y G-ochenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio G-noventa y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-noventa y uno; Al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio G-ochenta y siete servidumbre de por medio. LOTE G-NOVENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-noventa y cuatro; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-noventa y dos; Al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio G-ochenta y seis servidumbre de por medio. LOTE G-NOVENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-noventa y siete; Al Norponiente: con sitio G-noventa y cinco; Al Sur: con sitio G-noventa y tres; Al Oriente: en línea diagonal con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio G-ochenta y seis servidumbre de por medio. LOTE G-NOVENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-noventa y siete; Al Norponiente: con sitio G-noventa y seis; Al Suroriente: con sitio G-noventa y cuatro y Al Surponiente: en línea curva con sitios G-ochenta y cinco y G-ochenta y seis, ambos con servidumbre de por medio. LOTE

G-NOVENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-noventa y siete; Al Norponiente: con sitios G-ciento setenta y seis y G-ciento setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-noventa y cinco y Al Surponiente: en línea curva con sitio G-ochenta y cinco servidumbre de por medio. LOTE G-NOVENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-noventa y ocho; Al Norponiente: con sitios G-ciento setenta y cinco y G-ciento setenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con deslindes generales y Al Surponiente: con sitios G-noventa y cuatro, G-noventa y cinco y G-noventa y seis. LOTE G-NOVENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-noventa y nueve; Al Norponiente: con sitios G-ciento setenta y cuatro y G-ciento setenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con deslindes generales y Al Surponiente: con sitios G-noventa y siete. LOTE G-NOVENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-cien; Al Norponiente: con sitios G-ciento setenta y tres y G-ciento setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio G-noventa y ocho. LOTE G-CIEN: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento uno; Al Norponiente: con sitios G-ciento setenta y dos y G-ciento setenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con deslindes generales; Al Surponiente: con sitio G-noventa y nueve; y Al Oriente: con sitio G-ciento dos. LOTE G-CIENTO UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento sesenta y nueve, G-ciento setenta, G-ciento setenta y uno y G-ciento setenta y dos,

todos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio G-cien y Al Oriente: con sitio G-ciento dos. LOTE G-CIENTO DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios G-ciento sesenta y ocho y G-ciento sesenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-ciento tres y Al Poniente: con sitios G-cien y G-ciento uno. LOTE G-CIENTO TRES: cuyos deslindes son: al Norte: con sitio G-ciento sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento cuatro y Al Poniente: en línea quebrada con sitio G-ciento dos. LOTE G-CIENTO CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio G-ciento cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento tres. LOTE G-CIENTO CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento seis; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-ciento sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio G-ciento cuatro. LOTE G-CIENTO SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento siete; al Suroriente: en línea curva con deslindes generales; Al Surponiente: con sitio G-ciento cinco y Al Poniente: con sitio G-ciento sesenta y siete servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO SIETE: cuyos deslindes son: al Nororiente: con sitio G-ciento ocho; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento sesenta y cuatro, G-ciento sesenta y cinco, G-ciento sesenta y seis y G-ciento sesenta

y siete todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio G-ciento seis. LOTE G-CIENTO OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento nueve; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-ciento sesenta y cuatro; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio G-ciento siete. LOTE G-CIENTO NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-ciento diez; Al Nororiente: con sitios G-ciento noventa y cuatro, G-ciento noventa y cinco, G-ciento noventa y seis y G-ciento noventa y siete; Al Norponiente, en línea curva con sitio G-ciento sesenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio G-ciento ocho. LOTE G-CIENTO DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-ciento once, G-ciento noventa y uno y G-ciento noventa y dos; Al Sur: en línea quebrada con sitios G-ciento nueve y G-ciento noventa y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento noventa y tres y Al Surponiente: en línea curva con sitio G-ciento sesenta y cuatro servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO ONCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento noventa y uno; Al Norponiente: con sitio G-ciento doce; Al Suroriente: con sitio G-ciento diez y Al Surponiente: con sitio G-ciento sesenta y tres y G-ciento sesenta y cuatro, ambos con servidumbres de por medio. LOTE G-CIENTO DOCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio G-doscientos once; Al Norponiente: con sitios G-ciento trece y G-ciento catorce; al Suroriente: con sitios G-ciento once y G-ciento noventa y uno y Al Surponiente: con sitios G-

ciento sesenta y dos y G-ciento sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento catorce; Al Suroriente: con sitio G-ciento doce; y al Surponiente: en línea curva con sitio G-ciento sesenta y dos servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento quince, G-ciento dieciséis y G-ciento diecisiete todos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio G-doscientos once servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-ciento trece; Al Suroriente: con sitio G-ciento doce; al Surponiente: con sitios G-ciento dieciocho y G-ciento diecinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento sesenta y dos servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea curva con sitio G-ciento catorce servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea diagonal con sitio G-doscientos diez; Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento dieciséis y Al Suroriente: con sitio G-doscientos once. LOTE G-CIENTO DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios G-cincuenta, G-cincuenta y uno, G-cincuenta y dos y G-cincuenta y tres; Al Sur: en línea curva con sitio G-ciento catorce servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento quince y al Surponiente: en línea diagonal con sitio G-ciento diecisiete. LOTE G-CIENTO DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento dieciséis; Al Norponiente: con sitio G-cincuenta y tres; Al Suroriente: con sitio G-ciento catorce servidumbre de por medio y Al Sur: con sitio

G-ciento dieciocho. LOTE G-CIENTO DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento diecisiete; Al Norponiente: con sitio G-cincuenta y tres; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-ciento diecinueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento catorce servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios G-ciento veinte, G-ciento veintiuno y G-ciento veintidós.

LOTE G-CIENTO DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio G-ciento dieciocho; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento catorce, G-ciento sesenta y uno y G-ciento sesenta y dos todos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento veinte. LOTE

G-CIENTO VEINTE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios G-ciento dieciocho y G-ciento diecinueve; Al Sur: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y ocho, G-ciento cincuenta y nueve, G-ciento sesenta y G-ciento sesenta y uno todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento veintiuno. LOTE G-CIENTO VEINTIUNO: cuyos deslindes

son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-ciento dieciocho; Al Sur: en línea curva con sitios G-ciento treinta y seis y G-ciento sesenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento veinte y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento veintidós. LOTE G-CIENTO VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al

Nororiente: con sitios G-cincuenta y cinco y G-ciento dieciocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento treinta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento veintiuno y Al Poniente: con sitio G-ciento veintitres. LOTE G-CIENTO VEINTITRES:

cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-cincuenta y cinco y G-cincuenta y seis; Al Sur: en línea quebrada con sitios G-ciento veinticinco y G-ciento treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento veintidós y Al Surponiente: en línea diagonal con sitio G-ciento veinticuatro. LOTE G-CIENTO VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-cincuenta y seis, G-cincuenta y siete y G-cincuenta y ocho; Al Sur: en línea curva con sitio G-ciento veinticinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento veintitrés y Al Poniente: en línea curva con sitios G-cincuenta y nueve y G-sesenta, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-ciento veintitrés y G-ciento veinticuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio G-sesenta; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento treinta y seis y G-ciento treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento veintiséis. LOTE G-CIENTO VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento veinticinco; Al Norponiente: con sitio G-sesenta; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento treinta y siete y G-ciento treinta y ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento veintisiete. LOTE G-CIENTO VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento veintiséis; Al Norponiente: con sitios G-sesenta y G-sesenta y uno; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento treinta y ocho y G-ciento treinta y nueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-

ciento veintiocho. LOTE G-CIENTO VEINTIOCHO: cuyos deslin-
des son: Al Nororiente: con sitio G-ciento veintisiete; Al
Norponiente: con sitios G-sesenta y uno y G-sesenta y dos;
Al Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento treinta y
nueve y G-ciento cuarenta, ambos con servidumbre de por
medio y Al Surponiente: con sitios G-ciento veintinueve y
G-ciento treinta y cinco. LOTE G-CIENTO VEINTINUEVE: cuyos
deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento veintio-
cho; Al Norponiente: con sitio G-ciento treinta y cinco; Al
Suroriente: en línea curva con sitios G-ciento cuarenta y
G-ciento cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio
y Al Surponiente: con sitio G-ciento treinta. LOTE G-CIENTO
TREINTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-
ciento veintinueve; Al Norponiente: con sitio G-ciento
treinta y cuatro; Al Suroriente: en línea curva con sitios
G-ciento cuarenta y uno y G-ciento cuarenta y dos, ambos
con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitios
G-ciento treinta y uno y G-ciento treinta y dos. LOTE G-
CIENTO TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente:
con sitio G-ciento treinta; Al Norponiente: con sitio G-
ciento treinta y dos; Al Surponiente: en línea curva con
sitios G-setenta y dos y G-setenta y tres, ambos con servi-
dumbre de por medio y Al Suroriente: con sitio G-ciento
cuarenta y dos servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO
TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con
sitios G-ciento treinta y G-ciento treinta y cuatro; Al
Norponiente: con sitio G-ciento treinta y tres; Al Suror-
iente: con sitio G-ciento treinta y uno y Al Surponiente:
en línea curva con sitios G-setenta y uno y G-setenta y
dos, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO

TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento treinta y cuatro; Al Suroriente: con sitio G-ciento treinta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitios G-sesenta y seis, G-sesenta y siete, G-sesenta y ocho y G-setenta todos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento treinta y cinco; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento treinta y Al Surponiente: con sitios G-ciento treinta y dos y G-ciento treinta y tres. LOTE G-CIENTO TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento veintiocho; Al Norponiente: con sitio G-sesenta y dos y sitio G-sesenta y cinco con una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento veintinueve y Al Surponiente: con sitio G-ciento treinta y cuatro. LOTE G-CIENTO TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento veintiuno, G-ciento veintidós y G-ciento veintitrés todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento treinta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento sesenta y Al Poniente: en línea curva con sitio G-ciento veinticinco servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-ciento treinta y seis; Al Suroriente: con sitio G-ciento cincuenta y cuatro y G-ciento sesenta; Al Surponiente: con sitio G-ciento treinta y ocho y Al Poniente: con sitios G-ciento veinticinco y G-ciento veintiséis, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento treinta y

1160
11-12

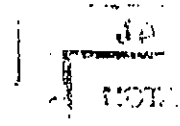
siete; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento
veintiséis y G-ciento veintisiete, ambos con servidumbre de
por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios G-
ciento cincuenta y tres y G-ciento cincuenta y cuatro y Al
Surponiente: con sitio G-ciento treinta y nueve. LOTE G-
CIENTO TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente:
con sitio G-ciento treinta y ocho; Al Norponiente: en línea
curva con sitios G-ciento veintisiete y G-ciento veintio-
cho, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con
sitios G-ciento cincuenta y tres y G-ciento cincuenta y dos
y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta. LOTE G-
CIENTO CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con
sitio G-ciento treinta y nueve; Al Norponiente: en línea
curva con sitios G-ciento veintiocho y G-ciento veintinue-
ve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con
sitios G-ciento cincuenta y uno y G-ciento cincuenta y dos
y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y uno. LOTE
G-CIENTO CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororien-
te: con sitio G-ciento cuarenta; Al Norponiente: en línea
curva con sitios G-ciento veintinueve y G-ciento treinta,
ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con
sitios G-ciento cincuenta y G-ciento cincuenta y uno y Al
Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y dos. LOTE G-
CIENTO CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente:
con sitio G-ciento cuarenta y uno; Al Norponiente: con
sitios G-setenta y tres, G-ciento treinta y G-ciento treinta
y uno todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente:
con sitios G-ciento cuarenta y nueve y G-ciento cincuenta y
Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y tres. LOTE G-
CIENTO CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente:

con sitio G-ciento cuarenta y dos; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento cuarenta y ocho y G-ciento cuarenta y nueve y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y cuatro. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cuarenta y tres; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-setenta y tres y G-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento cuarenta y siete y G-ciento cuarenta y ocho; Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y cinco. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta y cuatro; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta y siete y Al Poniente: en línea curva con sitios G-setenta y seis y G-setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta y cinco; Al Suroriente: con sitio G-ciento ochenta servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea curva con sitios G-setenta y nueve y G-ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta y siete y Al Poniente: en línea curva con sitios G-setenta y siete y G-setenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cuarenta y ocho; Al Norponiente: con sitio G-ciento cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios G-ciento



ochenta y G-ciento ochenta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios G-ciento cuarenta y cinco y G-ciento cuarenta y seis. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cuarenta y nueve; Al Norponiente: con sitios G-ciento cuarenta y tres y G-ciento cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y uno y G-ciento ochenta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y siete. LOTE G-CIENTO CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta; Al Norponiente: con sitios G-ciento cuarenta y dos y G-ciento cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y dos y G-ciento ochenta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y ocho. LOTE G-CIENTO CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta y uno; Al Norponiente: con sitios G-ciento cuarenta y uno y G-ciento cuarenta y dos; al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y tres y G-ciento ochenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cuarenta y nueve. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio G-ciento cuarenta; Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta y dos; Al Norponiente: con sitio G-ciento cuarenta y uno; Al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y cuatro y G-ciento ochenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cincuenta. — LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta y tres; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento

treinta y nueve y G-ciento cuarenta; Al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y cinco y G-ciento ochenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cincuenta y uno. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta y cuatro; Al Norponiente: con sitios G-ciento treinta y ocho y G-ciento treinta y nueve; Al Suroriente: con sitios G-ciento ochenta y seis y G-ciento ochenta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cincuenta y dos. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento cincuenta y cinco; Al Norponiente: con sitios G-ciento treinta y siete y G-ciento treinta y ocho; Al Suroriente: con sitio G-ciento ochenta y siete servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento cincuenta y tres. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento sesenta; Al Sur: con sitio G-ciento ochenta y ocho, servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento cincuenta y seis; Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento cincuenta y cuatro. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento cincuenta y nueve; Al Sur: en línea curva con sitios G-ciento ochenta y ocho, G-ciento ochenta y nueve y G-ciento noventa, todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento cincuenta y siete; Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento cincuenta y cinco. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio G-ciento cincuenta y ocho; Al Surponiente: con sitio G-ciento cincuenta y seis y Al



Oriente: en línea curva con sitios G-ciento sesenta y uno y G-ciento noventa, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento veinte servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento cincuenta y siete; Al Oriente: en línea curva con sitio G-ciento sesenta y uno servidumbre de por medio; Al Poniente: con sitio G-ciento cincuenta y nueve. LOTE G-CIENTO CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento veinte servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento cincuenta y seis; Al Oriente: con sitio G-ciento cincuenta y ocho; al Poniente: con sitio G-ciento sesenta. LOTE G-CIENTO SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios G-ciento veinte y G-ciento veintiuno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-ciento cincuenta y cinco; Al Oriente: con sitio G-ciento cincuenta y nueve; Al Poniente: en línea quebrada con sitios G-ciento treinta y seis y G-ciento treinta y siete. LOTE G-CIENTO SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento sesenta y dos; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento diecinueve y G-ciento veinte servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-ciento noventa; Al Suroriente: con sitio G-ciento sesenta y tres y Al Surponiente: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y siete y G-ciento cincuenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-ciento doce, G-ciento trece y G-ciento catorce todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con sitio G-ciento diecinueve servidumbre de

por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento sesenta y tres y Al Surponiente: con sitio G-ciento sesenta y uno. LOTE G-CIENTO SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-ciento once y G-ciento doce, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios G-ciento sesenta y uno y G-ciento sesenta y dos; Al Suroriente: con sitios G-ciento sesenta y cuatro, G-ciento sesenta y cinco y G-ciento sesenta y seis y Al Surponiente: con sitio G-ciento noventa. LOTE G-CIENTO SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-ciento diez y G-ciento once servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ciento sesenta y tres; Al Suroriente: con sitios G-ciento siete, G-ciento ocho y G-ciento nueve, todos con servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea quebrada con sitio G-ciento sesenta y cinco. LOTE G-CIENTO SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio G-ciento sesenta y tres; Al Suroriente: en línea curva con sitio G-ciento siete servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio G-ciento sesenta y seis; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-ciento sesenta y cuatro. LOTE G-CIENTO SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento sesenta y cinco; Al Norponiente: con sitio G-ciento sesenta y tres; Al Sur: con sitio G-ciento sesenta y siete; Al Suroriente: en línea curva con sitio G-ciento siete servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitio G-ciento noventa. LOTE G-CIENTO SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento sesenta y seis; Al Nororiente: en línea curva con sitio G-ciento siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios G-ciento

tres, G-ciento cuatro y G-ciento cinco todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-ciento seis y Al Poniente: en línea quebrada con sitios G-ciento sesenta y ocho y G-ciento noventa. LOTE G-CIENTO SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento noventa; Al Sur: con sitio G-ciento dos servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-ciento sesenta y siete y Al Poniente: con sitio G-ciento sesenta y nueve. LOTE G-CIENTO SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios G-ciento ochenta y nueve y G-ciento noventa; Al Sur: con sitios G-ciento uno y G-ciento dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-ciento sesenta y ocho y Al Poniente: con sitio G-ciento setenta. LOTE G-CIENTO SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento ochenta y ocho y G-ciento ochenta y nueve; Al Sur: en línea curva con sitio G-ciento uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-ciento sesenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento setenta y uno. LOTE G-CIENTO SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento ochenta y siete y G-ciento ochenta y ocho; Al Sur: en línea curva con sitio G-ciento uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio G-ciento setenta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento setenta y dos. LOTE G-CIENTO SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y uno; Al Norponiente: con sitios G-ciento ochenta y cinco y G-ciento ochenta y seis; Al Suroriente: con sitios G-cien y G-ciento uno, ambos con servidumbre de por medio - y Al Surponiente: con sitio G-ciento setenta y tres. LOTE G-CIENTO SETENTA Y

TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y dos; Al Norponiente: con sitios G-ciento ochenta y cuatro y G-ciento ochenta y cinco; Al Suroriente: con sitios G-noventa y nueve y G-cien, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento setenta y cuatro. LOTE G-CIENTO SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y tres; Al Norponiente: con sitios G-ciento ochenta y tres y G-ciento ochenta y cuatro; Al Suroriente: con sitios G-noventa y ocho y G-noventa y nueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento setenta y cinco. LOTE G-CIENTO SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y cuatro; Al Norponiente: con sitios G-ciento ochenta y dos y G-ciento ochenta y tres; Al Suroriente: con sitios G-noventa y siete y G-noventa y ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento setenta y seis. LOTE G-CIENTO SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y cinco; Al Norponiente: con sitios G-ciento ochenta y uno y G-ciento ochenta y dos; Al Suroriente: con sitios G-noventa y seis y G-noventa y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio G-ciento setenta y siete. LOTE G-CIENTO SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y seis; Al Norponiente: con sitio G-ciento ochenta y uno; Al Suroriente: con sitios G-ochenta y cinco y G-noventa y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitios G-ciento setenta y ocho y G-ciento setenta y nueve. LOTE G-CIENTO SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento setenta y

siete; Al Norponiente: con sitio G-ciento setenta y nueve;
y Al Sur: en línea curva con sitios G-ochenta y tres, G-
ochenta y cuatro y G-ochenta y cinco todos con servidumbre
de por medio. LOTE G-CIENTO SETENTA Y NUEVE: cuyos deslin-
des son: Al Nororiente: con sitios G-ciento setenta y siete
y G-ciento ochenta y uno; Al Norponiente: con sitios G-
ciento ochenta; Al Suroriente: con sitio G-ciento setenta y
ocho y Al Surponiente: en línea curva con sitios G-ochenta
y uno y G-ochenta y dos, ambos con servidumbre de por
medio. LOTE G-CIENTO OCHENTA: cuyos deslindes son: Al
Nororiente: con sitio G-ciento ochenta y uno; Al Norpo-
niente: con sitios G-ciento cuarenta y seis y G-ciento
cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al
Suroriente: con sitio G-ciento setenta y nueve y Al Surpo-
niente: con sitios G-ochenta y G-ochenta y uno, ambos con
servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y UNO:
cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento
ochenta y dos; Al Norponiente: con sitios G-ciento cuarenta
y siete y G-ciento cuarenta y ocho, ambos con servidumbre
de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento setenta y
seis y G-ciento setenta y siete y Al Surponiente: con
sitios G-ciento setenta y nueve y G-ciento ochenta. LOTE G-
CIENTO OCHENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente:
con sitio G-ciento ochenta y tres; Al Norponiente: con
sitios G-ciento cuarenta y ocho y G-ciento cuarenta y
nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente:
con sitios G-ciento setenta y cinco y G-ciento setenta y
seis y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y uno.
LOTE G-CIENTO OCHENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Noro-
riente: con sitio G-ciento ochenta y cuatro; Al Norponien-

le: con sitios G-ciento cuarenta y nueve y G-ciento cincuenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento setenta y cuatro y G-ciento setenta y cinco y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y dos. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento ochenta y cinco; Al Norponiente: con sitios G-ciento cincuenta y G-ciento cincuenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento setenta y tres y G-ciento setenta y cuatro y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y tres. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento ochenta y seis; Al Norponiente: con sitios G-ciento cincuenta y uno y G-ciento cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios G-ciento setenta y dos y G-ciento setenta y tres y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y cuatro. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento ochenta y siete; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y dos y G-ciento cincuenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento setenta y dos y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y cinco. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento ochenta y ocho; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y tres y G-ciento cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio G-ciento setenta y uno y Al Surponiente: con sitio G-ciento ochenta y seis. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y cinco y G-

ciento cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios G-ciento setenta y G-ciento setenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento ochenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento ochenta y siete. LOTE G-CIENTO OCHENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-ciento cincuenta y seis servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios G-ciento sesenta y nueve y G-ciento setenta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-ciento noventa y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento ochenta y ocho. LOTE G-CIENTO NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ciento sesenta y uno; Al Nororiente: con sitio G-ciento sesenta y tres; Al Norponiente: en línea curva con sitios G-ciento cincuenta y seis y G-ciento cincuenta y siete, ambos servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios G-ciento sesenta y ocho y G-ciento sesenta y nueve; Al Oriente: en línea quebrada con sitios G-ciento sesenta y seis y G-ciento sesenta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento ochenta y nueve. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-doscientos once servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ciento doce; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio G-ciento diez; Al Surponiente: con sitio G-ciento once y Al Oriente: con sitio G-ciento noventa y dos. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-doscientos seis, G-doscientos siete y G-doscientos once todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios G-ciento noventa y tres y G-ciento diez; y Al Poniente: con sitio G-ciento noventa y uno. LOTE

G-CIENTO NOVENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios G-doscientos cinco y G-doscientos seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio G-ciento noventa y dos; Al Sur: en línea quebrada con sitio G-ciento noventa y cuatro; Al Oriente: en línea curva con sitios G-doscientos tres y G-doscientos cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento diez. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios G-ciento diez y G-ciento noventa y tres; Al Suroriente: con sitio G-ciento noventa y cinco; Al Surponiente: con sitio G-ciento nueve; Al Nororiente: con sitio G-doscientos tres servidumbre de por medio. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-doscientos dos y G-doscientos tres, ambos con servidumbre de por medio; al Norponiente: con sitio G-ciento noventa y cuatro; Al Suro-
riente: con sitio G-ciento noventa y seis; y Al Surponien-
te: con sitio G-ciento nueve. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-doscientos uno y G-doscientos dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ciento noventa y cinco; Al Suroriente: con sitio G-ciento noventa y siete; y Al Surpo-
niente: con sitio G-ciento nueve. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-doscientos y G-ciento noventa y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio G-ciento noventa y seis; Al Sur: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio G-ciento noventa y ocho y una parte de, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente:

con sitio G-ciento nueve. LOTE G-CIENTO NOVENTA Y OCHO:
cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ciento
noventa y nueve y parte de servidumbre; Al Norponiente: con
sitio G-ciento noventa y siete y parte de servidumbres; al
Sur: en línea quebrada con deslindes generales. LOTE G-
CIENTO NOVENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en
línea diagonal con sitio G-doscientos; Al Norponiente: con
sitio G-ciento noventa y siete servidumbre de por medio y
Al Sur: en línea diagonal con sitio G-ciento noventa y
ocho; Al Suroriente: con deslindes generales. LOTE G-DOS-
CIENTOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-
treinta y cinco; Al Norponiente: con sitio G-doscientos
uno; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-treinta y
cuatro; Al Surponiente: con sitio G-ciento noventa y nueve;
y al Poniente: en línea curva con sitio G-ciento noventa y
siete servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS UNO:
cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con
sitio G-treinta y cinco; Al Norponiente: con sitio G-dos-
cientos dos; Al Suroriente: con sitio G-doscientos; Al
Surponiente: con sitio G-ciento noventa y seis. LOTE G-
DOSCIENTOS DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en
línea quebrada con sitio G-treinta y cinco; Al Norponiente:
con sitio G-doscientos tres; Al Suroriente: con sitio G-
doscientos uno; Al Surponiente: en línea curva con sitios
G-ciento noventa y cinco y G-ciento noventa y seis, ambos
con servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS TRES: cuyos
deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-treinta y cinco
y G-treinta y seis; Al Norponiente: con sitio G-doscientos
cuatro; al Suroriente: con sitio G-doscientos dos; Al
Surponiente: con sitios G-ciento noventa y tres, G-ciento

noventa y cuatro y G-ciento noventa y cinco todos con servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-treinta y seis y G-treinta y siete; Al Norponiente: con sitio G-doscientos cinco; Al Suroriente: con sitio G-doscientos tres y Al Surponiente: en línea curva con sitio G-ciento noventa y tres servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios G-treinta y siete y G-treinta y ocho; Al Norponiente: con sitio G-doscientos seis; Al Suroriente: con sitio G-doscientos cuatro y Al Surponiente: en línea curva con sitio G-ciento noventa y tres servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-treinta y nueve; Al Norponiente: con sitio G-doscientos ocho; Al Suroriente: con sitio G-doscientos cinco; Al Surponiente: en línea diagonal con sitio G-ciento noventa y dos y G-ciento noventa y tres servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio G-doscientos siete. LOTE G-DOSCIENTOS SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-doscientos ocho; Al Sur: con sitio G-ciento noventa y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-doscientos seis; y al Poniente: en línea curva con sitio G-doscientos once servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios G-treinta y nueve y G-cuarenta; Al Norponiente: con sitio G-doscientos nueve en parte servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio G-doscientos siete y una parte de servidumbre de por medio; y Al Suroriente: con sitio G-doscientos seis. LOTE G-DOSCIENTOS NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva

con sitios G-cuarenta y cuatro, G-cuarenta y cinco y G-cuarenta y seis; Al Nororiente: en línea curva con sitios G-cuarenta y uno, G-cuarenta y dos y G-cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitio G-doscientos seis; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-doscientos diez y una parte de servidumbre de por medio. LOTE G-DOSCIENTOS DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios G-cuarenta y siete, G-cuarenta y ocho y G-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio G-doscientos once y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio G-doscientos nueve y una parte de servidumbre de por medio; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento quince. LOTE G-DOSCIENTOS ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-doscientos diez y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios G-ciento noventa y uno y G-ciento noventa y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios G-ciento doce y G-ciento catorce, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio G-doscientos siete servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio G-ciento quince.

DESLINDES LOTES. LOTE H-UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitio F-ciento dieciocho; Al Norponiente: con sitio H-dos y una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio H-treinta y Al Surponiente: con sitio H-treinta y uno y una parte de servidumbre de por medio. LOTE H-DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento quince; Al Nororiente: en línea quebrada con sitios F-ciento dieciséis y F-ciento diecisiete; Al Sur: en línea curva con sitios H-treinta y dos y H-

treinta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-uno y una parte de servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-tres. LOTE H-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios F-ciento trece y F-ciento catorce; Al Sur: en línea curva con sitio H-treinta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio H-dos y Al Poniente: con sitio H-cuatro. LOTE H-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios F-ciento doce y F-ciento trece; Al Sur: en línea curva con H-treinta y tres y H-treinta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio H-tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cinco. LOTE H-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con F-noventa y siete y F-ciento doce; Al Sur: en línea curva con sitios H-treinta y cuatro y H-treinta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-noventa y seis. LOTE H-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-noventa y tres, F-noventa y cuatro y F-noventa y cinco; Al Nororiente: con sitio F-noventa y seis; Al Norponiente: en línea curva con sitios F-noventa y uno y F-noventa y dos; Al Sur: con sitio H-siete; Al Surponiente: en línea diagonal con sitios F-ochenta y nueve y F-noventa; Al Oriente: en línea curva con sitios H-treinta y siete y H-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitio F-ochenta y ocho. LOTE H-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio H-seis; Al Nororiente: en línea curva con sitio H-treinta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio

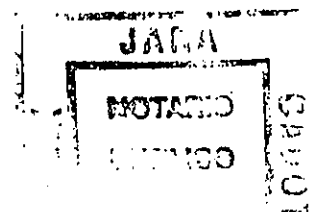
H-veintitrés, servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-noventa; y Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ocho. LOTE H-OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios H-treinta y siete y H-treinta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-siete; Al Suroriente: con sitio H-nueve y Al Surponiente: en línea curva con sitio H-veintitrés servidumbre de por medio. LOTE H-NUEVE: cuyos deslindes con: Al Nororiente: en línea curva con sitios H-treinta y ocho y H-treinta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-ocho; Al Suroriente: con sitio H-diez y Al Surponiente: en línea curva con sitios H-veintitrés y H-veinticuatro, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios H-treinta y nueve y H-cuarenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-nueve; Al Suroriente: con sitio H-once y al Surponiente: en línea curva con sitio H-veinticuatro servidumbre de por medio. LOTE H-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cuarenta y H-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-diez; Al Suroriente: con sitio H-doce; Al Surponiente: con sitios H-veinticuatro y H-veinticinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-trece. LOTE H-DOCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-trece; Al Norponiente: con sitio H-once; Al Suroriente: con sitio H-veintiuno y Al Surponiente: con sitio H-veinticinco servidumbre de por medio. LOTE H-TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cuarenta y uno y H-cuarenta y dos,

ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-veinte; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-catorce y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-once y H-doce. LOTE H-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-cuarenta y dos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-diecinueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-quince y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-trece. LOTE H-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cuarenta y tres y H-cuarenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-dieciocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-dieciséis y en parte sitio H-diecisiete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-catorce. LOTE H-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cuarenta y cuatro y H-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-diecisiete; Al Oriente: en línea curva con sitio H-sesenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-quince. LOTE H-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-dieciséis; Al Sur: en línea curva con sitio H-setenta servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitios H-sesenta y siete, H-sesenta y ocho y H-sesenta y nueve todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-quince y H-dieciocho. LOTE H-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-quince; Al Sur: en línea curva con sitios H-setenta y H-setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-diecisiete y Al Poniente: en línea

diagonal con sitio H-diecinueve. LOTE H-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-catorce; Al Suroriente: con sitios H-setenta y uno y H-setenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-dieciocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-veinte. LOTE H-VEINTE: cuyos deslindes son: Al norte: en línea diagonal con sitio H-trece; Al Sur: en línea curva con sitio H-setenta y dos servidumbre de por medio; AL Oriente: en línea diagonal con: sitio H-diecinueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-veintiuno y H-veintidós. LOTE H-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-doce; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-veintidós; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-veinte y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-veinticinco y H-veintiséis, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-veintiuno; Al Suroriente: con sitios H-setenta y tres y H-setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-veinte y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-veintisiete servidumbre de por medio. LOTE H-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios F-noventa, H-siete, H-ocho y H-nueve, todas con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitios J-treinta y dos y J-treinta y tres; Al Suroriente: con sitio H-veinticuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-uno. LOTE H-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-nueve, H-diez y H-once todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veintitrés: Al Suro-

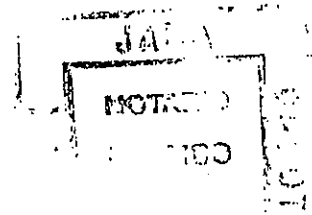
riente: con sitio H-veinticinco y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios J-treinta y uno y J-treinta y dos. LOTE H-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-once, H-doce y H-veintiuno todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veinticuatro; Al Suroriente: con sitio H-veintiséis y Al Surponiente: en línea curva con sitios J-veintinueve, J-treinta y J-treinta y uno. LOTE H-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-veintiuno servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veinticinco; Al Suroriente: con sitio H-veintisiete y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios J-veintiocho y J-veintinueve. LOTE H-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-veintidós y H-setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veintiséis; Al Suroriente: con sitio H-veintiocho y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios J-veintiséis, J-veintisiete y J-veintiocho.- LOTE H-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-setenta y cuatro y H-setenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veintisiete; Al Suroriente: con sitio H-veintinueve y Al Surponiente: en línea curva con sitios J-veinticinco y J-veintiséis.- LOTE H-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Oriente: con sitios H-setenta y seis y H-setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente, con sitio H-veintiocho; Al Suroriente: con sitio N-uno y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio J-veinticuatro.- LOTE H-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-ciento dieciocho; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-cuarenta y tres, H-cuarenta y cuatro y H-cuarenta y cinco; Al

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
696 72 00-696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchilo.net



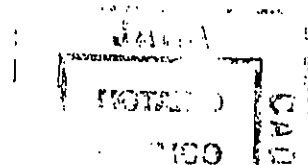
Oriente: en línea curva con sitios F-ciento diecinueve, F-ciento veinte y F-ciento veintiuno todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-uno y H-treinta y uno.- LOTE H-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-uno y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-treinta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-treinta y dos y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE H-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-dos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-treinta y uno y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-treinta y tres.- LOTE H-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-dos, H-tres y H-cuatro todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cuarenta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-treinta y dos y Al Poniente: con sitio H-treinta y cuatro.- LOTE H-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-cuatro y H-cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio H-treinta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-treinta y cinco.- LOTE H-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-treinta y cuatro; Al Norponiente: en línea curva con sitios H-cinco y F-noventa y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio H-treinta y seis.- LOTE H-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-treinta y seis; Al Norponiente: en

línea curva con sitio H-seis servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-treinta y siete.- LOTE H-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-treinta y ocho; Al Poniente: en línea curva con sitios H-seis, H-siete y H-ocho todos con servidumbre de por medio.- LOTE H-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-treinta y nueve; Al Poniente: en línea curva con sitios H-ocho y H-nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio H-treinta y ocho; Al Surponiente: en línea curva con sitios H-nueve y H-diez, ambos con servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta.- LOTE H-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta y tres; Al Sur: en línea curva con sitios H-diez y H-once, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y uno; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-treinta y nueve.- LOTE H-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta y dos; Al Sur: en línea curva con sitios H-once y H-trece, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y dos; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta.- LOTE H-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta y uno; Al Sur: en línea curva con sitios H-trece y H-catorce, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y tres; Al Poniente: en línea



diagonal con sitio H-cuarenta y uno.- LOTE H-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta; Al Sur: en línea curva con sitio H-quince servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y cuatro; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y dos.- LOTE H-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta; Al Sur: en línea curva con sitios H-quince y H-dieciséis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y cinco; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y tres.- LOTE H-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-treinta; Al Sur: en línea curva con sitio H-dieciséis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-cuarenta y seis y F-ciento diecinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y cuatro.- LOTE H-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cuarenta y siete y F-ciento diecinueve; Al Sur: en línea curva con sitio H-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio H-sesenta y cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y cinco servidumbre de por medio.- LOTE H-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva y quebrada con sitios H-cuarenta y ocho y F-ciento veinte; Al Sur: en línea curva con sitio H-cuarenta y seis; Al Oriente: en línea curva con sitios H-sesenta y tres, H-sesenta y cuatro y H-sesenta y cinco todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-ciento diecinueve.- LOTE H-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslin-

des son: Al Norte: en línea quebrada con sitio H-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea curva y quebrada con sitio H-cuarenta y siete; Al Oriente: en línea curva con sitio H-sesenta y tres servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-ciento veinte.- LOTE H-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte y Al Oriente: en línea quebrada con sitio H-cincuenta; Al Sur: con sitio H-cuarenta y ocho; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-sesenta y tres servidumbre de por medio; Poniente: con sitios F-ciento veintiuno, F-ciento veintidós, F-ciento veintitrés y F-ciento veinticuatro.- LOTE H-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios G-setenta y nueve, G-ochenta y G-ochenta y uno; Al Norponiente: con sitio F-ciento veintiséis; Al Sur: en línea curva con sitio H-sesenta y tres servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea quebrada con sitio H-cuarenta y nueve; Al Oriente: con sitio H-cincuenta y uno y Al Poniente: con sitios F-ciento veinticuatro y F-ciento veinticinco.- LOTE H-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio G-ochenta y dos; Al Norponiente: con sitio G-ochenta y uno; Al Sur: en línea curva con sitios H-sesenta y dos y H-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y dos y Al Poniente: con sitio H-cincuenta.- LOTE H-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios G-ochenta y siete y G-ochenta y ocho; Al Suroriente: con sitios H-cincuenta y tres y H-cincuenta y cuatro; Al Surponiente: en línea curva con sitio H-sesenta y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio G-ochenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal



con sitio H-cincuenta y uno.- LOTE H-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva y quebrada con sitio G-ochenta y nueve; Al Norponiente: con sitio H-cincuenta y dos; Al Sur: en línea curva con sitios H-ciento treinta y cuatro y H-ciento treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y cuatro.- LOTE H-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-cincuenta y tres; Al Norponiente: con sitio H-cincuenta y dos; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-ciento treinta y dos y H-ciento treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios H-sesenta, H-sesenta y uno y H-sesenta y dos todos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y seis; Al Sur: con sitio H-noventa servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitios H-ciento veintisiete y H-ciento veintiocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cinco.- LOTE H-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y siete; Al Sur: con sitio H-cincuenta y cinco; Al Oriente: en línea curva con sitios H-ciento veintiocho y H-ciento veintinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cinco. LOTE H-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios H-cincuenta y seis y H-ochenta y cinco; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento veintinueve servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio H-sesenta y ocho.

LOTE H-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio H-cincuenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y siete; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento veintinueve y H-ciento treinta, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio H-sesenta y siete y H-sesenta y ocho. LOTE H-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios H-sesenta y H-sesenta y cinco; Al Sur: con sitio H-cincuenta y ocho; Al Oriente: con sitios H-ciento treinta y H-ciento treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios H-sesenta y seis y H-sesenta y siete. LOTE H-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y nueve; Al Oriente: en línea curva con sitios H-cincuenta y cuatro y H-ciento treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cinco. LOTE H-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cuatro. LOTE H-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cincuenta y uno y H-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y uno; Al Oriente: en línea curva con sitio H-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y tres. LOTE H-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-cuarenta y nueve, H-cincuenta y H-cin-

cuenta y uno todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cuarenta y siete y H-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-cuarenta y siete servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cincuenta y nueve y H-sesenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-sesenta y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cuarenta y seis y H-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y cinco; Al Norponiente: en línea curva con sitio H-cuarenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y siete; Al Oriente: con sitios H-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva con sitio H-dieciséis servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y ocho; Al Oriente: con sitios H-cincuenta y ocho y H-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva con sitio H-dieciséis servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-sesenta y nueve; Al

Oriente: con sitios H-cincuenta y siete y H-cincuenta y ocho y Al Poniente: en línea curva con sitio H-dieciséis servidumbre de por medio. LOTE H-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y ocho; Al Norponiente: en línea curva con sitio H-dieciséis servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-ochenta y tres, H-ochenta y cuatro y H-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea quebrada con sitio H-setenta. LOTE H-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitio H-sesenta y nueve; Al Norponiente: en línea curva con sitios H-dieciséis y H-dieciocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios H-ochenta y dos y H-ochenta y tres y al Surponiente: con sitio H-setenta y uno. LOTE H-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-setenta; Al Norponiente: con sitios H-dieciocho y H-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio H-ochenta y dos y Al Surponiente: en línea curva con sitio H-setenta y dos. LOTE H-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio H-setenta y uno; Al Norponiente: en línea curva con sitios H-diecinueve y H-veinte, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-ochenta y dos y Al Surponiente: con sitio H-setenta y tres. LOTE H-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-setenta y dos; Al Norponiente: en línea curva con sitio H-veintidós servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio H-ochenta y dos y Al Surponiente: con sitio H-setenta y cuatro. LOTE H-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-setenta y tres; Al Sur:

con sitio H-setenta y cinco: Al Oriente: en línea curva con sitio H-ochenta y dos y Al Poniente: en línea quebrada con sitios H-veintidós y H-veintisiete y H-veintiocho todos con servidumbre de por medio. LOTE H-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-setenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-setenta y seis; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ochenta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-veintiocho servidumbre de por medio. LOTE H-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-setenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-setenta y siete; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ochenta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitio H-veintinueve servidumbre de por medio. LOTE H-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-setenta y ocho; Al Norte: en línea diagonal con sitio H-setenta y seis; Al Sur: en línea quebrada con sitios H-veintinueve y N-uno, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y dos; Al Sur: en línea quebrada con sitio N-uno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-setenta y nueve; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-setenta y siete. LOTE H-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y dos; Al Sur: en diagonal con sitios N-uno y N-dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-setenta y ocho. LOTE H-OCENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y dos; Al Nororiente: con

sitios H-ochenta y uno y H-ochenta y seis; Al Suroriente: con sitio H-ochenta y seis y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-setenta y nueve. LOTE H-OCIENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ochenta y siete y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-ochenta y dos y una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio H-ochenta y seis y Al Surponiente: con sitio H-ochenta. LOTE H-OCIENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ochenta y tres y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con sitios H-setenta, H-setenta y uno, H-setenta y dos y H-setenta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-setenta y ocho, H-setenta y nueve, H-ochenta y sitio H-ochenta y uno con una parte de servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea curva con sitios H-setenta y cuatro, H-setenta y cinco y H-setenta y seis. LOTE H-OCIENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios H-sesenta y nueve y H-setenta; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-ochenta y siete servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y dos. LOTE H-OCIENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-sesenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-ochenta y ocho servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y tres. LOTE H-OCIENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios H-cincuenta y siete y H-sesenta y nueve; Al Sur: en línea

diagonal con sitio H-ochenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-cincuenta y cinco y H-cincuenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cuatro. LOTE H-OCIENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ochenta y siete; Al Norponiente: con sitio H-ochenta y uno; Al Sur: en línea quebrada con sitio H-ciento uno; Al Surponiente: con sitios N-dos y N-tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitio H-ochenta. LOTE H-OCIENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios H-ciento noventa y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-ochenta y uno y H-ochenta y seis. LOTE H-OCIENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios H-ciento uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y nueve; Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y siete. LOTE H-OCIENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ochenta y cinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-noventa y dos y H-ciento uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-noventa y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ochenta y ocho. LOTE H-NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio H-cincuenta y cinco servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio H-ciento veintiséis; Al Suroriente: con sitio H-noventa y uno y Al Surponiente: con sitio H-ochenta y nueve. LOTE H-NOVENTA Y UNO: cuyos des-

lindes son: Al Nororiente: con sitio H-ciento veintiséis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-noventa; Al Suroriente: con sitio H-noventa y dos y Al Surponiente: con sitio H-ochenta y nueve. LOTE H-NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ciento veinticinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios H-noventa y uno y H-ochenta y nueve; Al Suroriente: con sitio H-noventa y tres y Al Surponiente: con sitios H-diez y H-ciento dos. LOTE H-NOVENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-ciento veinticuatro y H-ciento veinticinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-noventa y dos; Al Suroriente: con sitio H-noventa y cuatro y Al Surponiente: con sitios H-ciento dos, H-ciento tres y H-ciento cuatro. LOTE H-NOVENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-ciento veintitrés y H-ciento veinticuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-noventa y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitios H-ciento cuatro y H-ciento cinco y Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-noventa y cinco. LOTE H-NOVENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento veintitrés servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-ciento seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-noventa y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitios H-noventa y cuatro y H-ciento cinco. LOTE H-NOVENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-ciento veintidós servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-ciento seis; Al Oriente: con sitio H-noventa y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-noventa y cinco. LOTE H-NOVENTA Y SIETE: cuyos

deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios H-ciento veintiuno y H-ciento veintidós, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-ciento seis; Al Oriente: con sitio H-noventa y ocho y Al Poniente: con sitio H-noventa y seis. LOTE H-NOVENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios H-ciento veinte y H-ciento veintiuno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-ciento seis; Al Oriente: con sitio H-noventa y nueve y Al Poniente: con sitio H-noventa y siete. LOTE H-NOVENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios H-ciento diecisiete, H-ciento dieciocho, H-ciento diecinueve y H-ciento veinte todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-ciento seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-cien y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-noventa y ocho. LOTE H-CIEN: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-ciento catorce, H-ciento quince, H-ciento dieciséis y H-ciento diecisiete todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento trece servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios H-noventa y nueve, H-ciento siete y H-ciento ocho. LOTE H-CIENTO UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-ochenta y seis; H-ochenta y siete, H-ochenta y ocho y H-ochenta y nueve; Al Nororiente: con sitio H-noventa y dos; Al Sur: en línea curva con sitios N-tres, N-cuatro y N-cuarenta y nueve todos con servidumbre de por medio y Al Suroriente: con sitio H-ciento dos. LOTE H-CIENTO DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios H-noventa y dos y

H-noventa y tres; Al Norponiente: con sitio H-ciento uno; Al Suroriente: con sitio H-ciento tres y Al Sur: en línea quebrada con sitio N-cuarenta y nueve servidumbre de por medio. LOTE H-CIENTO TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio H-noventa y tres; Al Norponiente: con sitio H-ciento dos; Al Suroriente: con sitio H-ciento cuatro y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio N-cuarenta y nueve servidumbre de por medio. LOTE H-CIENTO CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios H-noventa y tres y H-noventa y cuatro; Al Norponiente: con sitio H-ciento tres; Al Suro- riente: con sitio H-ciento cinco y Al Surponiente: con sitios N-cuarenta y ocho y N-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio. LOTE H-CIENTO CINCO: cuyos des- lindes son: Al Nororiente: con sitio H-noventa y cuatro; Al Norponiente: con sitio H-ciento cuatro; Al Suroriente: con sitios H-noventa y cinco y H-ciento seis y Al Surponiente: con sitios N-cuarenta y seis y N-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-noven- ta y cinco, H-noventa y seis, H-noventa y siete, H-noventa y ocho, H-noventa y nueve y H-ciento cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-ciento siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y siete servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento seis; al Sur: en línea diagonal con sitio H-ciento ocho; al Oriente: con sitio H-cien y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N- cuarenta y seis y N-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO OCHO: cuyos deslindes son: Al

Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento siete; Al Sur: con sitio H-ciento nueve y deslindes generales; Al Oriente: con sitio H-cien y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y seis servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-ciento diez; Al Oriente: con sitio H-ciento ocho y en línea curva deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio N-cuarenta y cinco servidumbre de por medio. LOTE H-CIENTO DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-ciento once; al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: en línea diagonal con sitios N-cuarenta y cuatro y N-cuarenta y cinco servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento diez y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio H-ciento doce y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-ciento once y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-cuarenta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento once y Al Poniente: en línea curva con N-treinta y ocho, N-treinta y nueve, N-cuarenta, N-cuarenta y uno, N-cuarenta y dos y N-cuarenta y tres.- LOTE H-CIENTO TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con Sitia H-ciento catorce; Al Oriente: en línea curva deslindes generales y Al Ponien-

te: en línea curva con sitio H-cien servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio H-ciento quince; Al Sur: con sitio H-ciento trece; Al Oriente: con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitio H-cien servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio H-ciento catorce; al Surponiente: con sitio H-cien servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento dieciséis.- LOTE H-CIENTO DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-cien servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento quince y Al Poniente: en línea curva con sitio H-ciento diecisiete.- LOTE H-CIENTO DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-noventa y nueve y H-cien, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento dieciséis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento dieciocho.- LOTE H-CIENTO DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-noventa y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento diecisiete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento diecinueve.- LOTE H-CIENTO DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-noventa y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento dieciocho y Al Poniente: en línea

diagonal con sitio H-ciento veinte.- LOTE H-CIENTO VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: con sitios H-noventa y ocho y H-noventa y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento diecinueve y Al Poniente: con sitio H-ciento veintiuno.- LOTE H-CIENTO VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: con sitios H-noventa y siete y H-noventa y ocho servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio H-ciento veinte y Al Poniente: con sitio H-ciento veintidós.- LOTE H-CIENTO VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea quebrada con sitios H-noventa y seis y H-noventa y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio H-ciento veintiuno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento veintitrés.- LOTE H-CIENTO VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con deslindes generales; Al Sur: en línea curva con sitios H-noventa y cuatro y H-noventa y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento veintidós y Al Norponiente: en línea diagonal con sitio H-ciento veinticuatro.- LOTE H-CIENTO VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio H-ciento veinticinco; Al Suroriente: con sitio H-ciento veintitrés y Al Surponiente: con sitios H-noventa y tres y H-noventa y cuatro, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio H-ciento veintiséis; Al Suroriente: con sitio H-ciento veinticuatro y Al Surponiente: con sitios H-

noventa y uno, H-noventa y dos y H-noventa y tres todos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio H-ciento veintisiete; Al Suroriente: con sitio H-ciento veintisiete y Al Surponiente: con sitios H-noventa y H-noventa y uno, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con deslindes generales; Al Norponiente: con sitio H-ciento veintiocho; Al Suroriente: con sitio H-ciento veintiséis y al Surponiente: con sitio H-cincuenta y cinco servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento veintinueve; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio H-ciento veintisiete; Al Oriente: en línea curva deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cincuenta y cinco y H-cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio H-ciento treinta; Al Sur: en línea diagonal con sitio H-ciento veintiocho; Al Oriente: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cincuenta y seis, H-cincuenta y siete y H-cincuenta y ocho todos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y uno; Al Sur: con sitio H-ciento veintinueve; Al Oriente: en línea curva deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cincuenta y ocho y H-cincuenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y dos; Al Sur: en línea

diagonal con sitio H-ciento treinta; Al Oriente: en línea curva deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con sitios H-cincuenta y nueve y H-sesenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ciento treinta y tres; Al Norponiente: en línea curva con sitio H-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Suroriente: deslindes generales y Al Surponiente: con sitio H-ciento treinta y uno.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio H-ciento treinta y cuatro; Al Norponiente: en línea curva con sitio H-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Suroriente: deslindes generales y Al Surponiente: con sitio H-ciento treinta y dos.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-cincuenta y tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y tres.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-cincuenta y tres y G-ochenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y cuatro.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio G-ochenta y nueve y G-noventa, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y cinco.- LOTE

H-CIENTO TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-noventa servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: con sitio H-ciento treinta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio H-ciento treinta y seis.- LOTE H-CIENTO TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio G-noventa servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales y Al Poniente: con sitio H-ciento treinta y siete.- DESLINDES LOTES J.- LOTE J-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios J-sesenta y uno, J-sesenta y dos y J-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Suroriente: con sitios J-dos y K-uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-setenta y cuatro y K-setenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios J-cincuenta y nueve, J-sesenta y J-sesenta y uno todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-uno; Al Suroriente: con sitio J-tres y Al Surponiente: con sitio K-uno. LOTE J-TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-cincuenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios J-dos y K-uno; Al Suroriente: con sitio J-cuatro y Al Surponiente: con sitio K-dos.- LOTE J-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente con sitios J-cuarenta y cuatro, J-cuarenta y cinco y J-cincuenta y nueve, todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-tres; Al Suroriente: con sitio J-cinco y Al Surponiente: con sitios K-dos y K-tres.- LOTE J-CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-cuatro; al Surorien-

te: con sitio J-seis y Al Surponiente: con sitios K-tres y K-cuatro.- LOTE J-SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-cuarenta y tres y J-cuarenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-cinco; Al Suroriente: con sitio J-siete y Al Surponiente: con sitios K-cuatro y K-cinco.- LOTE J-SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-cuarenta y dos y J-cuarenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-seis; Al Suroriente: con sitios J-ocho y K-siete y Al Surponiente: con sitios K-cinco y K-seis.- LOTE J-OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-cuarenta y uno y J-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-siete; Al Sur: con sitio J-nueve; Al Oriente: en línea quebrada con sitio J-dieciséis servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-siete y K-ocho.- LOTE J-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-ocho; Al Sur: con sitio J-diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-dieciséis servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-ocho y K-nueve.- LOTE J-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-nueve; Al Sur: con sitio J-once; Al Oriente: con sitio J-quince servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-nueve.- LOTE J-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-diez; Al Sur: con sitio J-doce y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-catorce servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitio K-diez.- LOTE J-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-once y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-trece

y una parte servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-diez, K-once, K-doce y K-trece.- LOTE J-TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-catorce y una parte servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitios M-diez y M-once y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-doce y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE J-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-quince; Al Sur: con sitio J-trece y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio M-diez y Al Poniente: con sitio J-once y servidumbre de por medio.- LOTE J-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-dieciséis; Al Sur: con sitio J-catorce; Al Oriente: en línea quebrada con sitios M-diez y J-veintitrés y Al Poniente: con sitio J-diez servidumbre de por medio.- LOTE J-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios J-dieciséis y J-dieciocho; Al Sur: con sitio J-quince; Al Oriente: en línea curva con sitios J-veintidós y J-veintitrés y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-nueve servidumbre de por medio.- LOTE J-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte en línea quebrada con sitios J-cuarenta y J-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio J-dieciséis; Al Oriente: con sitio J-dieciocho y Al Poniente: en línea quebrada con sitio J-ocho servidumbre de por medio.- LOTE J-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-treinta y nueve y J-cuarenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio J-dieciséis; Al Oriente: en línea curva con sitios J-diecinueve y J-veintidós y Al Poniente con sitio J-dieciséis.- LOTE J-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotario@entelchile.net

treinta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintidós; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-veinte y Al Poniente: en línea curva con sitio J-dieciocho.- LOTE J-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte en línea diagonal con sitios J-treinta y seis y J-treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintidós; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-veintiuno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-diecinueve.- LOTE J-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y seis servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintidós; Al Oriente: en línea diagonal con sitios J-veintiséis, J-veintisiete y J-veintiocho todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-veinte.- LOTE J-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-diecinueve, J-veinte y J-veintiuno; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintitrés y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-veinticinco servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios J-dieciséis y J-dieciocho.- LOTE J-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veintidós y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio M-nueve; Al Oriente: con sitio J-veinticuatro y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios J-quince, J-dieciséis y M-diez.- LOTE J-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veinticinco servidumbre de por medio y sitio H-veintinueve; Al Sur: en línea curva con sitio M-ocho; Al Oriente: en línea curva

con sitio N-uno y N-veinticinco y Al Poniente: con sitio J-veintitrés y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE J-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veintiséis; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veinticuatro y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio H-veintiocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-veintidós servidumbre de por medio.- LOTE J-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veintisiete; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veinticinco; Al Oriente: en línea curva con sitios H-veintisiete y H-veintiocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-veintiuno servidumbre de por medio.- LOTE J-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veintiocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintiséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-veintisiete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-veintiuno servidumbre de por medio.- LOTE J-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-veintinueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintisiete; Al Oriente: en línea curva con sitios H-veintiséis y H-veintisiete y Al Poniente: en línea diagonal con sitios J-veintiuno y J-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintiocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-veinticinco y H-veintiséis y Al Poniente: en línea diagonal con sitios J-treinta y cinco y J-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal

con sitio J-treinta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-veintinueve; Al Oriente: en línea curva con sitio H-veinticinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitios J-treinta y cuatro y J-treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y dos y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-treinta; Al Oriente: en línea curva con sitios H-veinticuatro y H-veinticinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-treinta y cuatro servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio H-veintitrés; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-treinta y uno y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-veinticuatro y Al Poniente: con sitio J-treinta y tres y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-uno y H-veintitrés; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-treinta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-treinta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitios J-cincuenta y tres y J-cincuenta y cuatro.- LOTE J-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y tres y una parte de servidumbre de por medio: Al Sur: en línea diagonal con sitios J-treinta y cinco y J-treinta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitios J-treinta y J-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios J-cincuenta y dos y J-cincuenta y tres.- LOTE J-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-

treinta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-treinta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitios J-veintinueve y J-treinta, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-treinta y siete.- LOTE J-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitios J-veinte y J-veintiuno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios J-veintiocho y J-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-treinta y siete.- LOTE J-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitios J-diecinueve y J-veinte, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios J-treinta y cinco y J-treinta y seis y Al Poniente: en línea curva con sitios J-treinta y ocho, J-treinta y nueve y J-cincuenta y dos todos con servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-cincuenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-treinta y nueve; Al Oriente: en línea curva con sitio J-treinta y siete servidumbre de por medio.- LOTE J-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-treinta y ocho; Al Suroriente: con sitio J-dieciocho servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio J-cuarenta y Al Oriente: con sitio J-treinta y siete servidumbre de por medio.- LOTE J-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-treinta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios J-dieciséis y J-dieciocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-

cuarenta y uno.- LOTE J-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea quebrada con sitios J-ocho y J-dieci-siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y Al Poniente: con sitio J-cuarenta y dos. LOTE J-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea diagonal con sitios J-siete y J-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-cuarenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y tres.- LOTE J-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitios J-seis y J-siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio J-cuarenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal y quebrada con sitios J-cuatro, J-cinco y J-seis todos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y seis; Al Sur: con sitio J-cuarenta y cuatro y Al Poniente: con sitios J-cuatro y J-cincuenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitios J-cincuenta y ocho y J-cincuenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-cincuenta y seis, J-cincuenta y siete y J-cincuenta y ocho todos con servidumbre de por medio; Al Surponiente:

con sitio J-cuarenta y seis y Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y ocho.- LOTE J-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-cincuenta y cinco y J-cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y siete.- LOTE J-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios J-cincuenta y cuatro y J-cincuenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-cincuenta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y ocho.- LOTE J-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y nueve.- LOTE J-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-cincuenta y tres y J-cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio J-cincuenta y Al Sur: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y dos.- LOTE J-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y uno; Al Sur: con sitio J-treinta y ocho; Al Oriente: en línea curva con sitios J-treinta y cuatro, J-treinta y siete y J-cincuenta y tres todos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio J-treinta y tres; Al Norponiente: con sitio J-cincuenta y cuatro; Al Suroriente: en línea curva con sitio J-treinta y cuatro y Al Surponiente: con sitios J-cincuenta y uno y J-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE J-CINCUENTA Y

CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte en línea curva con sitio J-treinta y tres, F-uno y F-dos; al Suroriente: con sitio J-cincuenta y tres; Al Surponiente: con sitios J-cuarenta y nueve, J-cincuenta y J-cincuenta y uno todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y cinco.- LOTE J-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-dos, F-tres y F-cuatro; Al Sur: con sitios J-cuarenta y ocho y J-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y cuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y seis. LOTE J-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitios J-cuarenta y siete y J-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y siete.- LOTE J-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-cuatro y F-cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-cuarenta y siete servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y seis y Al Surponiente con sitio J-cincuenta y ocho.- LOTE J-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-cincuenta y siete; Al Norponiente: en línea curva con sitio F-cinco; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios J-cuarenta y seis y J-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitios J-cincuenta y nueve, J-sesenta y J-sesenta y uno.- LOTE J-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y ocho; Al Sur: en línea

quebrada con sitios J-dos, J-tres y J-cuatro todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitios J-cuarenta y cinco y J-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con línea diagonal con sitio J-sesenta.- LOTE J-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-dos servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio J-sesenta y uno.- LOTE J-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios F-cinco y J-cincuenta y ocho; Al Sur: en línea curva con sitios J-uno y J-dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-sesenta y Al Poniente: con sitio J-sesenta y dos.- LOTE J-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-cinco y F-seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-sesenta y uno y Al Poniente: con sitio J-sesenta y tres.- LOTE J-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio J-uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio J-sesenta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitio F-siete servidumbre de por medio.- DESLINDES LOTES K. LOTE K-UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-dos; Al Norponiente: con sitio J-uno; Al Suroriente: con sitios K-dos y J-tres y al Poniente: en línea quebrada con sitios K-setenta y cinco, K-setenta y seis y K-setenta y siete todos con servidumbre de por medio.- LOTE K-DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-tres y J-cuatro; Al Norponien-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00-696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@ontelchile.net

te; con sitio K-uno; Al Suroriente: con sitio K-tres y Al Surponiente: con sitios K-setenta y siete y K-ochenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-cuatro; Al Norponiente: con sitio K-dos; Al Suroriente: con sitio K-cuatro y al Surponiente: con sitio K-ochenta y ocho servidumbre de por medio.- LOTE K-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-cinco y J-seis; Al Norponiente: con sitio K-tres; al Suroriente: con sitio K-cinco y Al Surponiente: con sitios K-ochenta y siete y K-ochenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-seis y J-siete; Al Norponiente: con sitio K-cuatro; Al Suroriente: con sitio K-seis y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio K-ochenta y siete servidumbre de por medio.- LOTE K-SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-siete; Al Norponiente: con sitio K-cinco; Al Suroriente: con sitio K-siete y Al Surponiente: con sitios K-cuarenta y tres y K-ochenta y siete servidumbre de por medio.- LOTE K-SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio J-ocho; Al Norponiente: con sitios K-seis y J-siete; Al Suroriente: con sitio K-ocho y Al Surponiente: con sitios K-cuarenta y dos y K-cuarenta y tres, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios J-ocho y J-nueve; Al Norponiente: con sitio K-siete; Al Suroriente: con sitio K-nueve y Al Surponiente: con sitios K-cuarenta y uno y K-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Oriente: en línea quebrada con sitios J-nueve y J-diez; Al Norponiente: con sitio K-ocho; Al Suro-

riente: con sitio K-diez y Al Surponiente: con sitios K-cuarenta y K-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios J-once y J-doce; Al Norponiente: con sitio K-nueve; Al Suroriente: con sitio K-once y Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-treinta y nueve y K-cuarenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio K-diez; al Sur: con sitio K-doce; Al Oriente: en línea quebrada con sitio J-doce y Al Poniente: con sitios K-treinta y ocho y K-treinta y nueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-once; Al Sur: con sitio K-trece; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-doce y Al Poniente: con sitios K-treinta y siete y K-treinta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-doce; Al Sur: con sitio K-catorce; al Oriente: en línea quebrada con sitios J-doce y M-veinticinco y Al Poniente: con sitios K-treinta y seis y K-treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-trece; Al Sur: con sitio K-quince; Al Oriente: en línea curva y quebrada con sitio M-veinticinco y Al Poniente: con sitios K-treinta y cinco y K-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-catorce; Al Sur: en línea quebrada con sitios K-dieciséis y K-diecisiete; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-veinticinco y Al Poniente: con sitio K-treinta y cinco servidumbre de por medio.- LOTE K-DIECISÉIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-quince; Al Sur: en

línea diagonal con sitios K-dieciocho y K-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-dieciséis y Al Poniente: con sitios K-treinta y tres y K-treinta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio K-quince; Al Sur: en línea diagonal y quebrada con sitio K-dieciocho; Al Oriente: con sitio M-veinticinco y Al Poniente: con sitio K-dieciséis.- LOTE K-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios K-dieciséis, K-dieciséis, M-veinticinco y M-veinticuatro todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios M-veintiséis y M-treinta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-diecinueve.- LOTE K-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios K-dieciséis y K-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio M-treinta y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-dieciocho y Al Poniente: con sitio K-veinte.- LOTE K-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios K-treinta, K-treinta y uno, K-treinta y dos y K-treinta y tres todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio H-treinta y tres; Al Oriente: con sitio K-diecinueve y Al Poniente: con sitio K-veintiuno.- LOTE K-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios K-veintisiete, K-veintiocho, K-veintinueve y K-treinta todos con servidumbres de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio M-treinta y tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-veinte y Al Poniente: con sitio K-veintidós.- LOTE K-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios K-veintiséis y K-vein-

lisisiete, ambos con servidumbre de por medio y con sitio L-cuarenta y cuatro; Al Sur: en línea curva con sitio M-treinta y tres; Al Oriente: en línea curva con sitio K-veintiuno y en línea quebrada con sitios K-veinticuatro y K-veinticinco todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios L-veinticinco, L-cuarenta y tres y L-cuarenta y cuatro.- LOTE K-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios K-cincuenta y K-cincuenta y uno; Al Norponiente: con sitio K-cincuenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio K-veinticuatro y Al Surponiente: con sitio L-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio.- LOTE K-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-cincuenta; Al Norponiente: con sitio K-veintitrés; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-veinticinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-veintidós servidumbre de por medio.- LOTE K-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-veinticuatro; Al Suroriente: con sitio K-veintiséis y Al Poniente: en línea quebrada con sitio K-veintidós servidumbre de por medio.- LOTE K-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cincuenta; al Norponiente: con sitio K-veinticinco; Al Sur: con sitio K-veintidós servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-veintisiete.- LOTE K-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Sur: con sitios K-veintiuno y K-veintidós, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-veintiocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-veintiséis.- LOTE K-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea quebrada con sitio K-

veintiuno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-veintinueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-veintisiete.- LOTE K-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-veintiuno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-treinta y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-veintiocho.- LOTE K-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Sur: con sitios K-veinte y K-veintiuno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-treinta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-veintinueve.- LOTE K-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea quebrada con sitio K-veinte servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitios K-treinta y dos, K-treinta y cuatro y K-treinta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-treinta.- LOTE K-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-veinte servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-treinta y tres y Al Poniente: con sitio K-treinta y uno.- LOTE K-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitios K-diecinueve y K-veinte, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-dieciséis servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio K-treinta y dos.- LOTE K-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y cinco; Al Sur: con sitios K-treinta y dos y K-treinta y tres; Al Oriente: con sitio K-dieciséis servidumbre de por medio y Al Poniente:

en línea diagonal con sitio K-treinta y uno.- LOTE K-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y seis; Al Sur: con sitio K-treinta y cuatro; Al Oriente: con sitios K-catorce y K-quince, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-treinta y uno.- LOTE K-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y siete; Al Sur: con sitio K-treinta y cinco; Al Oriente: con sitios K-trece y K-catorce, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y nueve.- LOTE K-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-treinta y ocho; Al Sur: con sitio K-treinta y seis; Al Oriente: con sitio K-doce y K-trece, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y ocho.- LOTE K-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-treinta y nueve; Al Sur: con sitio K-treinta y siete; Al Oriente: con sitios K-once y K-doce, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y siete y K-cuarenta y ocho.- LOTE K-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-treinta y ocho; Al Oriente: en línea quebrada con sitios K-diez y K-once, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y seis y K-cuarenta y siete.- LOTE K-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-treinta y nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-nueve y K-diez, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUENFANOS 1160 -- LOCALES 11-12
TEL 696 72 00 - 696 58 40
FAX: 695 84 45
CASILLA 74 - D -- SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchilo.net

cuarenta y cinco y K-cuarenta y seis.- LOTE K-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cuarenta; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-ocho y K-nueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y cuatro y K-cuarenta y cinco.- LOTE K-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-siete y K-ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y cuatro y K-ochenta y cinco una parte de servidumbre de por medio.- LOTE K-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio K-ochenta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-seis y K-siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-ochenta y seis servidumbre de por medio.- LOTE K-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio K-ochenta y cinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y uno y K-cuarenta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cincuenta y dos servidumbre de por medio.- LOTE K-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y K-cuarenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-cincuenta y uno y

K-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.-
LOTE K-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en
línea diagonal con sitio K-cuarenta y cinco; Al Sur: en
línea diagonal con sitio K-cuarenta y siete; Al Oriente: en
línea diagonal con sitios K-treinta y nueve y K-cuarenta y
Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cincuenta y uno
servidumbre de por medio.- LOTE K-CUARENTA Y SIETE: cuyos
deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-
cuarenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-
cuarenta y ocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitios
K-treinta y ocho y K-treinta y nueve y Al Poniente: en
línea diagonal con sitio K-cincuenta servidumbre de por
medio.- LOTE K-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al
Norte: en línea diagonal con sitio K-cuarenta y siete; Al
Sur: con sitio K-cuarenta y nueve; Al Oriente: en línea
diagonal con sitios K-treinta y siete y K-treinta y ocho y
Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cincuenta servi-
dumbre de por medio.- LOTE K-CUARENTA Y NUEVE: cuyos des-
lindes son: Al Norte: con sitio K-cuarenta y ocho y una
parte de servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios K-
veintisiete, K-veintiocho, K-veintinueve, K-treinta y K-
treinta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-
treinta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio
K-cincuenta y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE
K-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio
K-cincuenta y uno; Al Suroriente: con sitio K-cuarenta y
nueve; Al Surponiente: con sitios K-veintitrés, K-veinti-
cuatro y K-veintiséis y Al Oriente: en línea diagonal con
sitios K-cuarenta y siete y K-cuarenta y ocho, ambos con
servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCUENTA Y UNO: cuyos

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

deslindes son: Al Norponiente: con sitios K-cincuenta y dos y K-cincuenta y tres; Al Suroriente: con sitio K-cincuenta; Al Surponiente: con sitio K-veintitrés y Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y cinco y K-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios K-ochenta y cuatro y K-ochenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio K-cincuenta y uno; Al Surponiente: con sitio K-cincuenta y tres y Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-cuarenta y cuatro y K-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-cincuenta y dos; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios K-sesenta y uno y K-ochenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio K-cincuenta y uno y Al Surponiente: con sitio K-cincuenta y cuatro.- LOTE K-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-cincuenta y tres; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios K-cincuenta y nueve, K-sesenta y K-sesenta y uno todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio K-veintitrés y al Surponiente: con sitio L-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y seis; Al Sur: con sitio K-cincuenta y ocho; Al Surponiente: con sitios L-cincuenta y L-cincuenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios K-sesenta y cinco y Al Poniente: con sitio L-cincuenta y nueve.- LOTE K-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios K-cincuenta y cinco y K-sesenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio L-

cuarenta y ocho servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-cincuenta y siete y Al Poniente: en línea quebrada con sitios L-cuarenta y nueve y L-cincuenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-sesenta y cinco; Al Sur: con sitios L-cuarenta y seis, L-cuarenta y siete y K-cuarenta y ocho todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-cincuenta y ocho y Al Poniente: con sitio K-cincuenta y seis.- LOTE K-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitio L-cuarenta y cinco y L-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-cincuenta y nueve y Al Poniente: con sitio K-cincuenta y siete.- LOTE K-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-sesenta y cuatro; Al Sur: en línea quebrada con sitio L-cuarenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-sesenta; Al Poniente: con sitio K-cincuenta y ocho; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio K-cincuenta y cuatro servidumbres de por medio.- LOTE K-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-sesenta y uno y Al Poniente: con sitio K-cincuenta y nueve.- LOTE K-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y dos y K-sesenta y tres; Al Suroriente: con sitios K-cincuenta y tres y K-cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-ochenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUIEFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@ontelchile.net

diagonal con sitio K-sesenta.- LOTE K-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios K-sesenta y seis y K-sesenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-sesenta y uno; Al Oriente: en línea quebrada con sitios K-ochenta y dos, K-ochenta y tres y K-ochenta y cuatro todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-sesenta y tres.- LOTE K-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios K-sesenta y K-sesenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-sesenta y dos y Al Poniente: con sitio K-sesenta y cuatro.- LOTE K-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios K-cincuenta y ocho y K-cincuenta y nueve; Al Oriente con sitio K-sesenta y tres y Al Poniente: con sitio K-sesenta y cinco.- LOTE K-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-sesenta y seis y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios K-cincuenta y seis y K-cincuenta y siete; Al Oriente: con sitio K-sesenta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-cincuenta y cinco.- LOTE K-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea diagonal con sitio K-cincuenta y cinco y sitio K-sesenta y cinco, y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-sesenta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y nueve.- LOTE K-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Sur: en línea quebrada con sitios K-sesenta y dos, K-

sesenta y tres y K-sesenta y cuatro todos con servidumbres de por medio; Al Oriente: en diagonal con sitio K-sesenta y ocho y Al Poniente: con sitio K-sesenta y seis.- LOTE K-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-sesenta y nueve; Al Suroriente: con sitios K-sesenta y dos y K-ochenta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-sesenta y siete.- LOTE K-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-setenta; Surponiente: con sitio K-sesenta y ocho y Al Oriente: en línea quebrada con sitios K-setenta y nueve, K-ochenta, K-ochenta y uno y K-ochenta y dos todos con servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-setenta y uno; Al Sur: con sitio K-sesenta y nueve y Al Oriente: con sitios K-setenta y siete, K-setenta y ocho y K-setenta y nueve todos con servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio K-setenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-setenta y Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-setenta y cuatro, K-setenta y cinco y K-setenta y seis todos con servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios K-setenta y tres y F-ocho; Al Suroriente: con sitio K-setenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio J-uno servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-setenta y uno servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio K-setenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-setenta y seis; Al Oriente: en línea

diagonal con sitio K-uno y J-uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-setenta y uno servidumbre de por medio. LOTE K-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-setenta y cinco; Al Sur: con sitio K-setenta y siete; Al Oriente: en línea quebrada con sitio K-uno servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-setenta y uno servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-setenta y seis; Al Sur: con sitios K-setenta y ocho y K-ochenta y ocho; Al Oriente: en línea curva con sitios K-uno y K-dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-setenta servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte con sitio K-setenta y siete; Al Sur: con sitio K-setenta y nueve; Al Oriente: con sitio K-ochenta y ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-setenta servidumbre de por medio.- LOTE K-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-setenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-ochenta; Al Oriente: en línea quebrada con sitios K-ochenta y seis y K-ochenta y ocho y Al Poniente: con sitios K-sesenta y nueve y K-setenta, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-OCHENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-setenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-ochenta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-ochenta y seis y Al Poniente: con sitio K-sesenta y nueve servidumbre de por medio. LOTE K-OCHENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-ochenta; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-ochenta y

dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio K-sesenta y nueve servidumbre de por medio.- LOTE K-OCIENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-ochenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-ochenta y tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio K-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea quebrada y diagonal con sitios K-sesenta y dos, K-sesenta y ocho y K-sesenta y nueve todos con servidumbre de por medio.- LOTE K-OCIENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-ochenta y dos; Al Sur: con sitio K-ochenta y cuatro; Al Oriente: con sitio K-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea quebrada con sitio K-sesenta y dos servidumbre de por medio.- LOTE K-OCIENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-ochenta y tres; Al Suroriente: con sitios K-cincuenta y dos y K-cincuenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio K-ochenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-sesenta y uno y K-sesenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE K-OCIENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-ochenta y seis; Al Suroriente: con sitio K-cuatro y K-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-ochenta y uno, K-ochenta y dos, K-ochenta y tres y K-ochenta y cuatro.- LOTE K-OCIENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios K-ochenta y siete y K-ochenta y ocho; Al Suroriente: con sitio K-cuarenta y tres servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio K-ochenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitios K-setenta y nueve y K-ochenta, ambos con servi-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
- T 696 72 00-696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

dumbre de por medio.- LOTE K-OCHENTA Y SIETE: cuyos deslin-
des son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios K-
cuatro, K-cinco y K-seis todos con servidumbre de por
medio; Al Norponiente: con sitio K-ochenta y ocho; Al Sur:
en línea quebrada con sitio K-cuarenta y tres servidumbre
de por medio y Al Surponiente: con sitio K-ochenta y seis.-
LOTE K-OCHENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con
sitio K-setenta y siete; Al Nororiente: en línea quebrada
con sitios K-dos, K-tres y K-cuatro, todos con servidumbre
de por medio; Al Suroriente: con sitio K-ochenta y siete y
Al Poniente: en línea quebrada con sitios K-setenta y ocho,
K-setenta y nueve y K-ochenta y seis.- DESLINDES LOTE L.
LOTE L-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diago-
nal con sitio I-treinta; Al Sur: con sitio L-cinco; Al
Oriente: en línea quebrada con sitios L-dos, L-tres y L-
cuatro todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en
línea curva con deslindes generales.- LOTE L-DOS: cuyos
deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-
treinta y uno; Al Sur: con sitio L-tres; Al Oriente: en
línea diagonal con sitio L-cincuenta y seis y Al Poniente:
con sitios L-uno e I-treinta, ambos con servidumbre de por
medio.- LOTE L-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con
sitios L-dos y L-cincuenta y seis; Al Sur: con sitio L-
cuatro; Al Oriente: con sitios L-cincuenta y cuatro y L-
cincuenta y siete y Al Poniente: con sitio L-uno servi-
dumbre de por medio.- LOTE L-CUATRO: cuyos deslindes son:
Al Norte: con sitio L-tres; Al Sur: con sitio L-cinco; Al
Oriente: con sitios L-cincuenta y siete y L-cincuenta y
ocho y Al Poniente: con sitio L-uno servidumbre de por me-
dio.- LOTE L-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con

sitios L-uno y L-cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-seis; Al Oriente: con sitio L-cincuenta y ocho y Al Poniente: deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-cinco; Al Sur: con sitio L-siete; Al Oriente: con sitios L-cincuenta y ocho y L-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-seis; Al Sur: con sitio L-ocho; Al Oriente: con sitio L-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-siete, L-cincuenta y nueve y L-sesenta y uno; Al Sur: con sitio L-nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-sesenta y siete y Al Poniente: deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-ocho; Al Sur: con sitio L-diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-sesenta y siete y Al Poniente: deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-nueve; Al Sur: con sitios L-once, L-doce, y L-sesenta y ocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-sesenta y siete y Al Poniente: deslindes generales y servidumbre de por medio.- LOTE L-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-diez servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-treinta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-sesenta y ocho y Al Poniente: L-doce servidumbre de por medio.- LOTE L-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-diez servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con deslindes

generales; Al Sur: en línea diagonal con sitio L-catorce servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio L-trece servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea curva con deslindes generales y Al Oriente: con sitios L-once y L-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE L-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios L-treinta y dos y L-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio L-doce servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio L-quince; Al Surponiente: con sitio L-catorce.- LOTE L-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios L-doce y L-trece servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con deslindes generales y servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales y Al Suroriente: con sitio L-quince.- LOTE L-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-treinta y uno y L-treinta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios L-trece y L-catorce; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio L-dieciséis; Al Sur: en línea curva con deslindes generales.- LOTE L-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-treinta servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio L-quince; Al Suroriente: con sitio L-dieciséis; Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE L-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios L-treinta y L-veintiuno, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-dieciséis; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio L-dieciocho y Al Surponiente: con deslindes generales.- LOTE L-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio

L-veintiuno y una parte de servidumbre de por medio; al Norponiente: en línea quebrada con sitio L-dieciséis; Al Sur: con deslindes generales y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE L-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-veinte y una parte de servidumbre de por medio; al Norponiente: con sitio L-dieciocho y una parte de servidumbre de por medio y Al Sur: en línea quebrada con deslindes generales.- LOTE L-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte con sitio L-veintiuno y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: con sitio L-veintiuno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-diecinueve.- LOTE L-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios L-veinticuatro, L-veinticinco, L-veintiséis, L-veintisiete, L-veintiocho, L-veintinueve y L-treinta todos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con deslindes generales; Al Nororiente: con sitio L-veintidós; Al Surponiente: con sitios L-veinte, L-dieciséis y L-dieciocho todos con servidumbres de por medio; y Al Sur: con sitio L-veinte. LOTE L-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-veintitrés y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur: con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitios M-treinta y tres y M-treinta y cuatro y al Surponiente: con sitio L-veintiuno y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE L-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio M-treinta y tres; Al Norponiente: con sitio L-veinticuatro y una parte de servidumbre de por medio y al Sur: con sitio L-veintidós y una parte de servidumbre de por medio.- LOTE L-VEINTICUATRO: cuyos deslindes

son: Al Nororiente: con sitio M-treinta y tres; Al Norponiente: con sitio L-veinticinco; Al Sur: con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio L-veintitrés.- LOTE L-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios L-cuarenta y dos y L-cuarenta y tres; Al Norponiente: en línea curva con sitio L-veintiséis; Al Nororiente: con sitio K-veintidós; Al Sur: con sitios L-veintiuno servidumbre de por medio y al Surponiente: con sitio L-veinticuatro.- LOTE L-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios L-cuarenta y uno y L-cuarenta y dos; Al Sur: con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio L-veinticinco y Al Poniente: con sitio L-veintisiete.- LOTE L-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea quebrada con sitios L-treinta y ocho, L-treinta y nueve y L-cuarenta; Al Sur: con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio L-veintiocho y Al Oriente: con sitio L-veintiséis.- LOTE L-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-veintisiete; Al Norponiente: en línea curva con sitio L-treinta y siete; Al Sur: con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio L-veintinueve.- LOTE L-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-veintiocho; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios L-treinta y seis y L-treinta y siete; Al Sur: en línea quebrada con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-treinta.- LOTE L-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios L-treinta y uno y L-treinta y seis; Al Suroriente: con sitio L-veintiuno servidumbre de por medio; Al

Surponiente: con sitios L-dieciséis y L-dieciséiete servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-veintinueve.- LOTE L-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-treinta y cinco; Al Suroriente: con sitio L-treinta; Al Sur: en línea quebrada con sitio L-quince servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-treinta y seis y Al Poniente: con sitio L-treinta y dos.- LOTE L-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-treinta y tres y L-treinta y cuatro; Al Sur: en línea quebrada con sitio L-quince servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-treinta y uno y Al Poniente: en línea quebrada con sitio L-trece servidumbre de por medio.- LOTE L-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios L-once y L-sesenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-treinta y dos; Al Oriente: con sitio L-treinta y cuatro y Al Poniente: en línea quebrada con sitios L-doce y L-trece, servidumbre de por medio. LOTE L-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-sesenta y siete y L-sesenta y ocho con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-dos; Al Oriente: con sitio L-treinta y cinco y Al Poniente: con sitio L-treinta y tres.- LOTE L-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta y siete servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-treinta y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-treinta y seis y Al Poniente: con sitio L-treinta y cuatro.- LOTE L-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio L-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios L-veintinueve y L-treinta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-treinta

y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-treinta y cinco.- LOTE L-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-treinta y ocho; Al Norponiente: con sitio L-sesenta y seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios L-veintiocho y L-veintinueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-treinta y seis.- LOTE L-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-treinta y nueve; Al Norponiente: con sitios L-sesenta y cinco y L-sesenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio L-veintisiete y Al Surponiente: con sitio L-treinta y siete.- LOTE L-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-cuarenta; Al Norponiente: con sitios L-sesenta y cuatro y L-sesenta y cinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio L-veintisiete y Al Surponiente: con sitio L-treinta y ocho.- LOTE L-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea quebrada con sitios L-cuarenta y siete, L-sesenta y tres y L-sesenta y cuatro todos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-veintisiete; Al Surponiente: con sitio L-treinta y nueve y Al Oriente: con sitio L-cuarenta y uno.- LOTE L-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios L-cuarenta y seis y L-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio L-veintiséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-cuarenta y dos y Al Poniente: con sitio L-cuarenta.- LOTE L-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios L-cuarenta y cinco y L-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitios L-veinticinco y

L-veintiséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-cuarenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-cuarenta y uno.- LOTE L-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio L-cuarenta y cuatro; Al Norponiente: con sitio L-cuarenta y cinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio L-veinticinco; Al Oriente: en línea curva con sitio K-veintidós y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-cuarenta y dos.- LOTE L-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios K-veintitrés y K-cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-cuarenta y cinco servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio K-veintidós y Al Surponiente: con sitio L-cuarenta y tres.- LOTE L-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios K-cincuenta y ocho y K-cincuenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios L-cuarenta y dos y L-cuarenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio L-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio L-cuarenta y seis.- LOTE L-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios K-cincuenta y siete y K-cincuenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios L-cuarenta y uno y L-cuarenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-cuarenta y cinco y Al Poniente: con sitio L-cuarenta y siete.- LOTE L-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio K-cincuenta y siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-cuarenta y ocho; Sur: en línea quebrada con sitios L-cua-

renta y L-cuarenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-cuarenta y seis y Al Poniente: con sitio L-sesenta y tres servidumbre de por medio.— LOTE L-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios K-cincuenta y siete y K-cincuenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-cuarenta y nueve; Al Suroriente: con sitio L-cuarenta y siete y Al Surponiente: con sitio L-sesenta y tres servidumbre de por medio.— LOTE L-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio L-cincuenta; Al Suroriente: con sitio L-cuarenta y ocho; Al Surponiente: con sitio L-sesenta y dos servidumbre de por medio y Al Oriente: con sitio K-cincuenta y ocho servidumbre de por medio.— LOTE L-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio K-cincuenta y cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-cincuenta y uno; Al Suroriente: con sitio L-cuarenta y nueve y Al Surponiente: con sitio L-sesenta y uno y L-sesenta y dos servidumbre de por medio y Al Oriente: con sitio K-cincuenta y seis servidumbre de por medio.— LOTE L-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios I-cincuenta y nueve y K-cincuenta y cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio L-cincuenta y dos; Al Suroriente: con sitio L-cincuenta y Al Surponiente: en línea quebrada con sitio L-sesenta servidumbre de por medio.— LOTE L-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-cincuenta y nueve, I-sesenta e I-sesenta y uno todos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-sesenta servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio L-cincuenta y uno y Al Poniente: con sitio L-cincuenta y

tres.- LOTE L-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-sesenta y uno; Al Sur: con sitios L-sesenta servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-cinquenta y dos y Al Poniente: con sitio L-cinquenta y cuatro y L-cinquenta y siete.- LOTE L-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio L-cinquenta y cinco; Al Sur: con sitio L-cinquenta y siete; Al Oriente: con sitio L-cinquenta y tres y Al Poniente: con sitios L-tres y L-cinquenta y seis.- LOTE L-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cinquenta y ocho servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio L-cinquenta y cuatro; Al Oriente: en línea quebrada con sitios I-sesenta y uno e I-sesenta y dos servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio L-cinquenta y seis.- LOTE L-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios I-treinta y uno e I-cinquenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-tres; Al Oriente: con sitios L-cinquenta y cuatro y L-cinquenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio L-dos.- LOTE L-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-cinquenta y ocho y L-cinquenta y nueve y una parte de servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio L-cinquenta y tres y Al Poniente: con sitio L-tres y L-cuatro.- LOTE L-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-cinquenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio L-cinquenta y nueve; Al Oriente: con sitio L-cinquenta y siete y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio L-cuatro, L-cinco y L-seis.- LOTE L-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
TEL: 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 696 84 45
CASILLA 74 - D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchile.net

L-cincuenta y siete y L-cincuenta y ocho y una parte con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-ocho; Al Oriente: con sitios L-sesenta y L-sesenta y uno y Al Poniente: con sitios L-seis y L-siete.- LOTE L-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios L-cincuenta y dos y L-cincuenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio L-sesenta y uno; Al Oriente: en línea quebrada con sitio L-cincuenta y uno servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitio L-cincuenta y nueve.- LOTE L-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta; Al Sur: con sitios L-ocho, L-sesenta y cuatro; Al Oriente: con sitios L-cincuenta y L-sesenta y dos con una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio L-cincuenta y nueve.- LOTE L-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta y uno y una parte de servidumbre de por medio; Al Sur con sitios L-sesenta y tres y L-sesenta y cuatro; Al Oriente: en línea quebrada con sitio L-cuarenta y nueve y L-cincuenta, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio L-sesenta y uno.- LOTE L-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta y dos; Al Nororiente: en línea quebrada con sitios L-cuarenta y siete y L-cuarenta y ocho servidumbres de por medio Al Suroriente: con sitio L-cuarenta con servidumbre de por medio; y Al Surponiente: con sitio L-sesenta y cuatro.- LOTE L-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios L-sesenta y uno y L-sesenta y dos; Al Suroriente: con sitios L-treinta y nueve y L-cuarenta servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio L-sesenta y cinco y Al Nororiente: con sitio L-sesenta y tres.- LOTE L-SESENTA Y

CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta y uno; Al Suroriente: con sitios L-treinta y ocho y L-treinta y nueve, ambos con servidumbres de por medio; Al Nororiente: con sitio L-sesenta y cuatro; y Al Poniente: con sitio L-sesenta y seis.- LOTE L-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-sesenta y uno; Al Suroriente en línea quebrada con sitios L-treinta y seis, L-treinta y siete y L-treinta y ocho servidumbres de por medio; Al Oriente: con sitio L-sesenta y cinco; y Al Poniente: con sitio L-sesenta y siete.- LOTE L-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte, con sitio L-sesenta y uno; Al Sur; en parte con sitios L-treinta y cuatro y L-treinta y cinco servidumbres de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio L-sesenta y seis; y Al Poniente: en línea quebrada con sitios L-ocho, L-nueve, L-diez y L-sesenta y ocho.- LOTE L-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio L-diez; Al Sur: en parte con lotes L-treinta y tres y L-treinta y cuatro servidumbres de por medio; Al Oriente: con lote L-sesenta y siete; Al Poniente: con sitio L-once.- DESLINDES LOTES M. LOTE M-UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios N-veintiséis, N-veintiocho, N-veintinueve y N-treinta; al Sur: en línea curva con sitio M-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio N-treinta y uno y Al Poniente: en línea curva con sitio M-dos.- LOTE M-DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-siete; Al Sur: en línea curva con sitio M-cuarenta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio M-uno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio M-tres.- LOTE M-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea

diagonal con sitio M-siete; Al Sur: en línea curva en línea diagonal con sitio M-cuarenta y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio M-cuatro.— LOTE M-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-cuarenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitios M-cinco y M-seis.— LOTE M-CINCO; cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-seis; Al Sur: en línea quebrada con sitio M-cuarenta y uno servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-cuatro y Al Poniente: en línea quebrada con sitio M-dieciocho servidumbre de por medio; LOTE M-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-cuatro y Al Poniente: en línea quebrada con sitios M-dieciséis y M-dieciséiete, ambos con servidumbre de por medio.— LOTE M-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio M-ocho; Al Nororiente: en línea curva con sitio M-veinticinco; Al Sur: con sitios M-dos, M-tres, M-cuatro y M-seis; Al Oriente: con sitio N-veintiséis y al Poniente: en línea curva con sitios M-quince y M-dieciséis, ambos con servidumbre de por medio.— LOTE M-OCCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio J-veinticuatro; Al Sur: en línea curva con sitio M-siete; Al Surponiente: con sitio M-quince servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio N-veinticinco y Al Poniente: con sitio M-nueve.— LOTE M-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: línea

quebrada con sitio J-veintitrés; Al Sur: en línea quebrada con sitios M-catorce y M-quince, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-ocho y Al Poniente: en línea quebrada con sitio M-diez.- LOTE M-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Nororiente: línea quebrada con sitio J-veintitrés; Al Norponiente: con sitio J-quince; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-catorce servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio M-once; Al Oriente: línea quebrada con sitio M-nueve y Al Poniente: línea quebrada con sitios J-trece y J-catorce.- LOTE M-ONCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-diez; Al Norponiente: línea curva con sitio J-trece; Al Suroriente: con sitio M-catorce servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios M-doce, M-veinticuatro y M-veinticinco.- LOTE M-DOCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-once y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio M-veinticuatro; Al Suroriente: en línea quebrada con sitio M-trece y M-veintiuno y una parte de servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitios M-veintidós y M-veintitrés.- LOTE M-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-catorce y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio M-doce y una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios M-quince y M-veinte; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-veintiuno.- LOTE M-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-nueve, M-diez y M-once todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio M-quince y Al Surponiente: con sitio M-trece.- LOTE M-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio M-nueve servidumbre de por

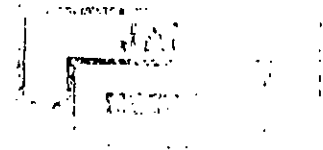
medio; Al Nororiente: con sitios M-siete y M-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios M-trece y M-catorce; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-veinte y Al Suroriente: con sitios M-dieciséis y M-dieciséiete.- LOTE M-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio M-siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio M-quince; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-dieciséiete y Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-seis servidumbre de por medio.- LOTE M-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-dieciséis; Al Sur: con sitios M-diecíocho y M-diecinueve; Al Oriente: en línea quebrada con sitio M-seis servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios M-quince y M-veinte.- LOTE M-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio M-dieciséiete; Al Sur: en línea quebrada con sitios M-veintinueve y M-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitio M-cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio M-diecinueve.- LOTE M-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio M-dieciséiete; Al Sur: en línea curva con sitios M-veintíocho y M-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio M-diecíocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio M-veinte.- LOTE M-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-quince; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-veintíocho servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios M-dieciséiete y M-diecinueve y Al Poniente: con sitios M-trece y M-veintiuno.- LOTE M-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-trece; Al Sur: con sitio M-

veintiocho servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-veinte y Al Poniente: en línea curva con sitios M-veintidós y M-doce.- LOTE M-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-doce; Al Sur: con sitios M-veintisiete y M-veintiocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio M-veintiuno y Al Poniente: en línea diagonal con sitio M-veintitrés.- LOTE M-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-doce; Al Sur: en línea curva con sitios M-veintiséis y M-veintisiete, ambos con servidumbre de por medio y Al Suroriente: con sitio M-veintidós.- LOTE M-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-once; Al Norponiente: con sitio M-veinticinco; Al Suroriente: con sitios M-doce y M-veintitrés y al Surponiente: en línea curva con sitios M-veintiséis y K-dieciocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE M-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-once; Al Norponiente: en línea curva con sitios K-trece, K-catorce, K-quinque; Al Sur: con sitio K-dieciocho servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio M-veinticuatro y Al Poniente: con sitio K-dieciséis.- LOTE M-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-veintitrés y M-veinticuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio K-dieciocho; Al Sur: con sitio M-treinta y uno; Al Oriente: con sitio M-veintisiete y Al Poniente: con sitio M-treinta y uno.- LOTE M-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios M-veintidós y M-veintitrés, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitio M-treinta; Al Oriente: con sitio M-veintiocho y Al Poniente: con sitio M-veintiséis.-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUIEFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net

LOTE M-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-diecinueve, M-veinte, M-veintiuno y M-veintidós todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio M-veintinueve; Al Surponiente: en línea curva con sitio M-treinta y Al Poniente: con sitio M-veintisiete.— LOTE M-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios M-diecinueve y M-dieciocho, ambos con servidumbre de por medio y con Lote M-veintiocho; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios M-cuarenta y M-cuarenta y uno, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: en línea curva con sitio M-treinta.— LOTE M-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-veintisiete y M-veintiocho; Al Suroriente: con sitios M-treinta y M-treinta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio M-treinta y uno y al Oriente: en línea curva con sitio M-veintinueve.— LOTE M-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-veintiséis y K-dieciocho; Al Suroriente: con sitios M-treinta y siete y M-treinta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea curva con sitio M-treinta y dos y Al Oriente: en línea diagonal con sitio M-treinta.— LOTE M-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: línea curva con sitio K-diecinueve; Al Nororiente: en línea curva con sitio M-treinta y uno; Al Suroriente: con sitios M-treinta y seis y M-treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio M-treinta y tres.— LOTE M-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios K-veinte, K-veintiuno y K-veintidós; Al Nororiente: con sitio M-treinta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio M-trein-

ta y cuatro; Al Suroriente: con sitios M-treinta y cinco y M-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea curva con sitio L-veintidós y Al Poniente: en línea curva con sitios L-veintitrés y L-veinticuatro.- LOTE M-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-treinta y tres y una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio M-treinta y cinco y una parte de servidumbre de por medio; Al Surponiente: con deslindes generales y Al Poniente: línea curva con sitio L-veintidós.- LOTE M-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-treinta y seis y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios M-treinta y tres y M-treinta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio y Al Sur: en línea quebrada con deslindes generales.- LOTE M-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio M-treinta y siete; Al Norponiente: con sitios M-treinta y dos y M-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con deslindes generales y Al Surponiente: en línea diagonal con sitio M-treinta y cinco.- LOTE M-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-treinta y ocho; Al Norponiente: con sitios M-treinta y uno y M-treinta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con deslindes generales y Al Surponiente: línea curva con sitio M-treinta y seis.- LOTE M-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio M-treinta y nueve; Al Norponiente: con sitios M-treinta y M-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio M-treinta y siete.-



LOTE M-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio M-cuarenta; Al Norponiente: con sitio M-treinta servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales y Al Surponiente: con sitio M-treinta y ocho.— LOTE M-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio M-veintinueve servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con deslindes generales; Al Surponiente: en línea curva con sitio M-treinta y nueve y Al Oriente: con sitio M-cuarenta y uno.— LOTE M-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios M-cuatro y M-cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios M-dieciocho y M-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva, en línea diagonal con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva y quebrada con sitio M-cuarenta y dos y Al Surponiente: con sitio M-cuarenta.— LOTE M-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio M-tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio M-cuarenta y tres y Al Poniente: en línea curva y quebrada con sitio M-cuarenta y uno.— LOTE M-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio M-dos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva y quebrada con sitio M-cuarenta y cuatro y Al Poniente: en línea curva y quebrada con sitio M-cuarenta y dos.— LOTE M-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios M-uno y N-treinta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: con sitio M-cuarenta y



cinco y Al Poniente: línea curva y quebrada con sitio M-cuarenta y tres.- LOTE M-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios N-treinta y uno, N-treinta y dos y N-treinta y tres todos con servidumbre de por medio; Al Sur: con deslindes generales; Al Oriente: con sitio M-cuarenta y seis y Al Poniente: con sitio M-cuarenta y cuatro.- LOTE M-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-treinta y tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio N-treinta y cuatro y Al Poniente: con sitio M-cuarenta y cinco.- DES-LINDES LOTES N. LOTE N-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios H-setenta y siete, H-setenta y ocho y H-setenta y nueve todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio H-veintinueve; Al Sur: en línea quebrada con sitio N-veinticuatro; Al Surponiente: en línea curva con sitios N-veinticinco y N-veinticuatro y Al Suroriente: en línea diagonal con sitio N-dos.- LOTE N-DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-setenta y nueve y H-ochenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-uno; Al Sur: en línea curva con sitios N-veintitrés y N-veinticuatro y Al Suroriente: con sitio N-tres.- LOTE N-TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios H-ochenta y seis y H-ciento uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-dos; Al Suroriente: con sitio N-cuatro y Al Surponiente: en línea curva con sitios N-veintidós y N-veintitrés.- LOTE N-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios N-cuarenta y nueve y H-ciento uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-

tres; Al Suroriente: con sitio N-cinco y Al Surponiente: en línea curva con sitio N-veintidós.- LOTE N-CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio N-cuarenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-cuatro; Al Suroriente: en línea curva con sitio N-seis y Al Surponiente: con sitios N-veintiuno y N-veintidós.- LOTE N-SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios N-cuarenta y ocho y N-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-cinco; Al Suro-
riente: con sitio N-seis y Al Surponiente: con sitios N-veinte y N-veintiuno.- LOTE N-SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios N-cuarenta y siete y N-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-seis; Al Suroriente: con sitio N-ocho y Al Surponiente: con sitio N-veinte.- LOTE N-OCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-siete; Al Sur: con sitio N-nueve; Al Oriente: en línea diagonal con sitios N-cuarenta y cinco y N-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-veinte.- LOTE N-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-ocho; Al Sur: con sitio N-diez; Al Oriente: con sitios N-cuarenta y cuatro y N-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitios N-dieciocho y N-diecinueve.- LOTE N-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-nueve; Al Sur: con sitio N-once; Al Oriente: con sitios N-cuarenta y tres y N-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitios N-dieciséis y N-dieciocho.- LOTE N-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-diez; Al Sur: en línea curva con sitios N-doce y N-trece;

Al Oriente: en línea diagonal con sitios N-cuarenta, N-cuarenta y uno y N-cuarenta y dos todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada con sitios N-quince, N-dieciséis y N-diecisiete.- LOTE N-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-once; Al Sur: en línea quebrada con sitio N-treinta y seis servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea quebrada con sitios N-treinta y siete, N-treinta y ocho, N-treinta y nueve y N-cuarenta todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-trece.- LOTE N-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio N-once; Al Norponiente: con sitio N-quince; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-treinta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-doce y Al Poniente: con sitio N-catorce.- LOTE N-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-quince; Al Sur: en línea diagonal con sitios N-treinta y cuatro y N-treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio N-trece y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-treinta y tres servidumbre de por medio.- LOTE N-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-dieciséis; Al Nororiente: con sitio N-once; Al Suroriente: con sitios N-trece y N-catorce y Al Surponiente: con sitio N-treinta y dos servidumbre de por medio.- LOTE N-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-diecisiete; Al Suroriente: con sitio N-quince; Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-once y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-treinta y uno servidumbre de por medio.- LOTE N-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-dieciocho; Al Suroriente: con sitio N-dieciséis; Al Oriente: en línea

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotorio@entelchile.net

diagonal con sitios N-diez y N-once y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-treinta servidumbre de por medio.- LOTE N-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-diecinueve; Al Suroriente: con sitio N-dieciséis; Al Oriente: en línea diagonal con sitios N-nueve y N-diez y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-veintinueve servidumbre de por medio.- LOTE N-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-veinte; Al Suroriente: con sitio N-dieciocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-veintiocho servidumbre de por medio.- LOTE N-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-veintiuno; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-diecinueve; Al Oriente: en línea curva con sitios N-seis, N-siete y N-ocho y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio.- LOTE N-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios N-cinco y N-seis; Al Norponiente: con sitio N-veintidós; Al Suroriente: con sitio N-veinte y Al Surponiente: con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio.- LOTE N-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios N-tres, N-cuatro y N-cinco; Al Norponiente: con sitio N-veintitrés; Al Suroriente: con sitio N-veintiuno y Al Surponiente: con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio.- LOTE N-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios N-dos y N-tres; Al Sur: en línea curva con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio N-veintidós y Al Poniente: con sitio N-veinticuatro.- LOTE N-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios N-uno y N-dos; Al Sur: en línea

quebrada con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio N-veintitrés y Al Poniente: en línea curva con sitio N-veinticinco.- LOTE N-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio N-uno; Al Norponiente: en línea curva con sitio J-veinticuatro; Al Sur: en línea curva con sitio N-veintiséis; Al Surponiente: en línea curva con sitio M-siete; Al Oriente: en línea curva con sitios N-veinticuatro y N-veintisiete servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con sitio M-ocho.- LOTE N-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con Lote N-veinticinco; Al Nororiente: en línea quebrada con sitio N-veintisiete servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio N-veintiocho y Al Oriente: en línea curva con sitio M-siete.- LOTE N-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios N-veinticuatro y N-veintitrés, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitios N-veinte, N-veintiuno y N-veintidós todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio N-veintiocho; Al Surponiente: en línea quebrada con sitio N-veintiséis y Al Poniente: en línea quebrada con sitio N-veinticinco.- LOTE N-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios N-veintiséis y N-veintisiete; Al Suroriente: con sitio N-veintinueve; Al Surponiente: con sitio M-uno y Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-diecinueve servidumbre de por medio.- LOTE N-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-veintiocho; Al Suroriente: con sitio N-treinta; Al Surponiente: con sitio M-uno y Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-dieciocho servidumbre de por medio.- LOTE N-TREINTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio

N-veintinueve; Al Suroriente: con sitio N-treinta y uno; Al Surponiente: con sitio M-uno y Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-dieciséis servidumbre de por medio.- LOTE N-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-treinta; Al Suroriente: con sitio N-treinta y dos; Al Surponiente: con sitios M-cuarenta y cuatro y M-cuarenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-dieciséis servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio M-uno.- LOTE N-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-treinta y uno; Al Nororiente: con sitio N-quinque servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio N-treinta y tres y Al Surponiente: con sitio M-cuarenta y cinco servidumbre de por medio.- LOTE N-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio N-treinta y dos; al Sur: en línea curva con sitios N-treinta y cuatro, M-cuarenta y cinco y M-cuarenta y seis todos con servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-catorce.- LOTE N-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios N-catorce y N-treinta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; al Oriente: en línea diagonal con sitio N-treinta y cinco y Al Poniente: en línea curva con sitio M-cuarenta y seis.- LOTE N-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios N-trece y N-catorce, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea diagonal con sitio N-treinta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-treinta y cuatro.- LOTE N-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada



con sitio N-doce servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio N-treinta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-treinta y cinco.- LOTE N-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-doce servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio N-treinta y ocho y Al Poniente: en línea curva con sitio N-treinta y seis.- LOTE N-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-treinta y nueve; Al Sur: en línea curva con deslindes generales; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea curva con sitio N-doce servidumbre de por medio y N-treinta y siete. LOTE N-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-cuarenta; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-treinta y nueve; Al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-doce servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-treinta y nueve; al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea diagonal con sitios N-once y N-doce, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-cuarenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-cuarenta; al Oriente: en línea curva con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-once servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-cuarenta y tres; Al Sur: con sitio N-cuarenta y uno; Al

Oriente: en línea curva con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-once servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-cuarenta y cuatro; Al Sur: con sitio N-cuarenta y dos; al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento doce y Al Poniente: en línea diagonal con sitios N-diez y N-once servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio N-cuarenta y cinco; Al Sur: con sitio N-cuarenta y tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento diez servidumbre de por medio; Al Poniente: en línea diagonal con sitios N-nueve y N-diez servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio H-ciento doce servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y seis; Al Sur: con sitio N-cuarenta y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-ciento nueve y H-ciento diez, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios N-ochó y N-nueve servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitios H-ciento siete y H-ciento ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio N-ochó servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio H-ciento cinco servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio H-ciento seis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-cuarenta y ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio N-cuarenta y seis; Al Nororiente: con sitio H-ciento siete servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio H-ciento siete servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio N-siete servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios H-ciento cuatro y H-ciento cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio N-cuarenta y nueve; Al Suroriente: con sitio N-cuarenta y siete y Al Surponiente:

con sitios H-seis y H-siete, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE N-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios H-ciento uno y H-ciento dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitios H-ciento dos, H-ciento tres y H-ciento cuatro todos con servidumbre de por medio; Al Sureste: con sitio H-cuarenta y ocho; Al Surponiente: con sitios N-cuatro, N-cinco y N-seis todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio H-ciento uno. INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. adquirió el lote o parcela D-I, por compra efectuada a don Carlos Montes Saavedra según consta de la escritura pública de fecha veintinueve de Junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, título querola inscrito a fojas treinta y seis mil doscientas veintitrés número treinta y siete mil treinta y cinco del Registro de Propiedad del año dos mil. INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. adquirió los demás lotes o parcelas singularizados en este instrumento por aporte que le hiciera INVERSIONES CMC DCS S.A. según consta de la escritura pública otorgada con fecha nueve de Junio del año dos mil en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, títulos querolan inscritos como a continuación se indican: Lotes números D-dos al D-setenta y siete a fojas treinta y seis mil novecientos veintiocho número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números E-uno al E-noventa y nueve a fojas treinta y seis mil novecientas treinta y cinco número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números F-uno al F-seis y F-veinticuatro al F-ciento cincuenta a fojas treinta y seis mil novecientas cuarenta y cinco número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números G-uno al G-doscientos once a fojas treinta y seis mil novecientas sesenta y una número treinta y siete mil cua-

treocientos cincuenta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números H-uno al H-ciento treinta y ocho a fojas treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números J-uno al J-sesenta y tres a fojas treinta y siete mil cinco número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números K-uno al K-setenta y uno y K-setenta y cuatro al K-ochenta y ocho a fojas treinta y siete mil doce número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números L-uno al L-sesenta y ocho a fojas treinta y siete mil veintidós número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números M-uno al M-cuarenta y seis a fojas treinta y siete mil treinta número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números N-uno al N-cuarenta y nueve a fojas treinta y siete mil treinta y seis número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lote A Dos de una superficie de mil doscientas hectáreas aproximadamente, ya individualizado, a fojas treinta y siete mil ochocientos veintitrés número treinta y ocho mil veintitrés del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil. B) Por su parte SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA EL MONASTERIO S.A. es dueña del resto del lote número dos comprendido en el polígono B diez- B once- B doce- B trece- B catorce- B dieciséis- B diecisiete- B veinte- B veintinueve- B veintidós- B diez de la subdivisión de la Primera Porción de la Higuera Segunda o Tahuiltaca del Fundo Las Casas de Chacabuco, y de los sitios uno, dos y once del plano de

subdivisión respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslindan: RESTO DEL LOTE DOS: Superficie de treinta y cuatro coma noventa y cinco hectáreas; NORTE: lote número tres primitivo plano; SUR: Parcelas uno y dos del plano archivado bajo el número treinta y dos mil setecientos noventa y ocho; ORIENTE: lote número tres del primitivo plano; PONIENTE: lote número tres del primitivo plano, estero Chacabuco de por medio; parcela número doce del plano archivado bajo el número treinta y dos mil setecientos noventa y ocho y otros propietarios. SITIO NUMERO UNO: NORTE: en doscientos setenta y ocho metros con lote número dos; SUR: en doscientos noventa metros con camino vecinal; ORIENTE: en ochenta metros con propiedad N. Martínez Conde; PONIENTE :en ciento cuarenta y dos metros con sitio número dos. SITIO NUMERO DOS. NORTE: en ciento cincuenta y nueve metros con lote número dos; SUR: en ciento cincuenta y ocho metros con camino vecinal; ORIENTE: en ciento cuarenta y dos metros con sitio número uno; PONIENTE :en ciento treinta y ocho metros con sitio número tres, canal de por medio. SITIO NUMERO ONCE. NORTE: en ciento dos metros con sitio número doce; SUR: en ciento ocho metros con sitio número diez; ORIENTE: en cincuenta y un metros con lote número dos, canal de por medio; PONIENTE: en cincuenta y nueve metros con "Sociedad Suárez Hermanos Limitada".- Los adquirió por aporte que le hizo don JORGE PETRINOVIC CRUZ, según escritura de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don RAUL UNDURRAGA LASO, título que rola inscrito a fojas sesenta y cuatro mil treinta y seis número cuarenta y cinco mil doscientos once del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año mil novecientos noventa y cuatro; C) Asimismo INVERSIONES CMS DOS S.A. es dueña de los siguientes Lotes: LOTE D-SETENTA Y OCHO, LOTE D-SETENTA Y NUEVE y LOTE D-OCIENTA: LOTE D-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios D-setenta y seis y D-setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Sureste: con sitios D-setenta y nueve y deslindes generales servidumbres de por medio; Al Surponiente:

con deslindes generales servidumbres de por medio y Al Poniente: con sitio D-diez servidumbre de por medio.- LOTE D-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios D-setenta y D-setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y ocho; Al Suroriente: con sitio D-ochenta, y Al Surponiente: con deslindes generales.- LOTE D-OCENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio D-setenta servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea curva con sitio D-sesenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y nueve; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y cinco; y Al Surponiente: con deslindes generales. LOTES F-SIETE AL F-VEINTITRES: LOTE F-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios F-once, F-doce, F-trece y F-catorce, todos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea curva con sitios F-ocho y K-setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-seis y J-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio F-ocho servidumbre de por medio. LOTE F-OCCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-nueve, F-diez y F-once, todos servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva y quebrada con sitios I-setenta y uno y una parte de servidumbre de por medio y sitio K-setenta y tres; Al Suroriente: con sitio K-setenta y cuatro y Al Poniente: con sitio I-setenta y uno. LOTE F-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: línea diagonal con sitio F-dieciocho; Al Sur: con sitios F-ocho e I-ciento setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-diez y Al Poniente: con sitio I-setenta y seis. LOTE F-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-dieciséis; Al Sur: con sitio F-ocho, servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-once y Al Poniente: con sitio F-nueve. LOTE F-ONCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios F-quince y F-dieciséis; Al Norponiente: con sitio F-dieciséis; Al Sur: con sitios F-siete y F-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-doce y Al Poniente: con sitio F-diez. LOTE F-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-quince; Al Suroriente: con sitio F-siete, servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con

sitio F-trece y Al Poniente: con sitio F-once. LOTE F-TRECE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-quince; Al Suroriente: con sitio F-siete, servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-trece y Al Poniente: con sitio F-once. LOTE F-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-veintiocho servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitios F-ciento cuarenta y seis, F-ciento cuarenta y siete y F-ciento cuarenta y ocho, servidumbres de por medio; Al Norponiente: con sitio F-quince; Al Suroriente: con sitio F-siete servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio F-trece.- LOTE F-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-veintiocho; Al Norponiente: con sitio F-dieciséis; Al Sur: en línea curva con sitio F-doce; Al Suroriente: con sitios F-trece y F-catorce; Al Surponiente: con sitio F-once.- LOTE F-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-veintiséis, F-veintisiete y F-veintiocho todos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-quince y Al Poniente: en línea curva con sitios F-once y F-dieciséis.- LOTE F-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-veinticinco y F-veintiséis, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con F-diez; Al Suroriente: en línea diagonal con sitio F-once; Al Oriente: en línea curva con sitio F-dieciséis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-dieciocho.- LOTE F-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-veinticuatro y F-veinticinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-nueve e I-setenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-dieciséis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-diecinueve.- LOTE F-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-veinticuatro servidumbre de por medio; Al Sur: en línea curva con sitios I-setenta y seis e I-setenta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-dieciocho y Al Poniente: con sitio F-veinte.- LOTE F-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-veintiuno, parte de servidumbre; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-setenta y ocho; Al Surponiente: en línea curva con sitios I-setenta y nueve e I-ochenta y Al Oriente: con sitio F-diecinueve parte de

servidumbre.- LOTE F-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-veintidós parte de servidumbre; Al Suroriente: con sitio F-veinte parte de servidumbre y Al Poniente: en línea curva con sitios I-ochenta, I-ochenta y dos e I-ochenta y tres y parte I-ochenta y cuatro.- LOTE F-VEINTIDOS: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitio I-ochenta y cinco e I-ochenta y cuatro; Al Nororiente: con sitio F-veintitrés parte de servidumbre; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-veintiuno parte servidumbre.- LOTE F-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y siete; Al Norponiente: en línea curva con sitio I-ochenta y cinco e I-ochenta y seis, Al Suroriente: en línea quebrada con sitio F-veinticuatro servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio F-veintidós parte servidumbre. LOTES I-UNO AL I-NOVENTA Y TRES: LOTE I-UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con subdivisión anterior; Al Suroriente: con sitios I-noventa y uno, I-noventa y dos e I-noventa y tres todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio I-dos.- LOTE I-DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: con subdivisión anterior; Al Sur: con sitio I-nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio I-uno y Al Poniente: con sitio I-tres.- LOTE I-TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con subdivisión anterior; Al Sur: con sitios I-ocho e I-nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio I-dos y Al Poniente: con sitio I-cuatro.- LOTE I-CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con subdivisión anterior; Al Sur: con sitios I-siete e I-ocho, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio I-tres y Al Poniente: con sitio I-cinco.- LOTE I-CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con subdivisión anterior; Al Sur: con sitios I-seis e I-siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio I-cuatro y Al Poniente: con subdivisión anterior.- LOTE I-SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con subdivisión anterior y sitio I-cinco con una parte de servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio I-diez; Al Oriente: con sitio I-siete y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con deslindes generales.- LOTE I-SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios I-cuatro e I-

cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio I-diez, Al Oriente: con sitio I-ocho y Al Poniente con sitio I-seis.- LOTE I-OCCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios I-tres e I-cuatro, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio I-diez; Al Oriente: con sitio I-nueve y Al Poniente: con sitio I-siete.- LOTE I-NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios I-uno, I-dos e I-tres todos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio I-diez; Al Oriente: en línea diagonal con sitios I-ochenta y nueve e I-noventa, ambos con servidumbres de por medio y Al Poniente: con sitio I-ocho.- LOTE I-DIEZ: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios I-siete, I-ocho e I-nueve; Al Norponiente: con sitio I-dieciséis; Al Sur: con sitio I-once; Al Oriente: en línea diagonal con sitios I-ochenta y ocho e I-ochenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con deslindes generales.- LOTE I-ONCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-diez; Al Sur: con sitio I-doce; Al Oriente: en línea quebrada con sitios I-ochenta y siete e I-ochenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con deslindes generales.- LOTE I-DOCE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-once; Al Suroriente: en línea quebrada con sitios I-ochenta y cinco, I-ochenta y seis y I-ochenta y siete todos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio I-trece y Al Poniente: con línea curva.- LOTE I-TRECE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-doce; Al Norponiente: con línea curva con deslindes generales; Al Suroriente: en línea curva con sitios I-ochenta y cuatro e I-ochenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-catorce.- LOTE I-CATORCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-trece; Al Norponiente: con línea quebrada con sitios I-ochenta y tres e I-ochenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-quince.- LOTE I-QUINCE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-catorce; Al Norponiente: con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y cinco e I-ochenta y tres servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-dieciséis.- LOTE I-DIECISEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-quince; Al Norponiente: con des-

lindes generales; Al Suroriente: con sitios I-cuarenta y cuatro e I-cuarenta y cinco, ambos con servidumbres de por medio y Al Surponiente: con sitio I-dieciséis.- LOTE I-DIECISIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-dieciséis; Al Norponiente: en línea curva con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y cuatro servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-dieciocho.- LOTE I-DIECIOCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-dieciséis; Al Norponiente: en línea curva con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y tres servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-diecinueve.- LOTE I-DIECINUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-dieciocho; Al Norponiente: en línea curva con deslindes generales; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y tres servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-veinte.- LOTE I-VEINTE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-diecinueve; Al Sur: con sitio I-veintiuno; Al Oriente: en línea quebrada con sitio I-cuarenta y dos servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTIUNO: cuyos deslindes son: Al Norte con sitio I-veinte; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-veintidós; Al Oriente: con sitio I-cuarenta y dos servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTIDÓS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-veintiuno; Al Sur: con sitio I-veintitrés; Al Oriente: con sitios I-cuarenta, I-cuarenta y uno e I-cuarenta y dos todos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTITRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veintidós; Al Sur: con sitio I-veinticuatro; Al Oriente: con sitio I-treinta y nueve servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTICUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veintitrés; Al Sur: con sitio I-veinticinco; Al Oriente: con sitios I-treinta y siete e I-treinta y ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTICINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veinticuatro; Al Sur: con sitio I-veintiséis; Al Oriente: con sitios I-treinta y seis e I-

treinta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTISEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veinticinco; Al Sur: con sitio I-veintisiete; Al Oriente: con sitios I-treinta y cinco e I-treinta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con deslindes generales.- LOTE I-VEINTISIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veintiséis; Al Sur: con sitio I-veintiocho; Al Oriente: con sitios I-treinta y cuatro e I-treinta y cinco, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTIOCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veintisiete; Al Sur: con sitio I-veintinueve; Al Oriente: con sitios I-treinta y tres e I-treinta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-VEINTINUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-veintiocho; Al Suroriente: con sitio I-treinta; Al Oriente: con sitio I-treinta y dos, servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con deslindes generales.- LOTE I-TREINTA: cuyos deslindes son: Nororiente: con sitio I-treinta y uno servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio I-veintinueve; Al Suroriente: con sitio I-uno y Al Surponiente: con deslindes generales.- LOTE I-TREINTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y dos; Suroriente: con sitios I-dos y I-cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio I-cincuenta y ocho y Al Surponiente: con sitio I-treinta servidumbre de por medio.- LOTE I-TREINTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-treinta y tres; Al Sur: con sitio I-treinta y uno; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y siete e I-cincuenta y ocho y Al Poniente: con sitios I-veintiocho e I-veintinueve, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-TREINTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-treinta y dos; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y seis e I-cincuenta y siete y Al Poniente: con sitio I-veintiocho servi-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
TEL 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74 - D — SANTIAGO
E-Mail: fjnoteria@entelchile.net

dumbre de por medio. — LOTE I-TREINTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y cinco; Al Sur: con sitio I-treinta y tres; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y cinco y I-cincuenta y seis; Al Poniente: con sitios I-veintisiete e I-veintiocho, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE II-TREINTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y seis; Al Sur: con sitio I-treinta y cuatro; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y cuatro e I-cincuenta y cinco; Al Poniente: con sitios I-veintiséis e I-veintisiete, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE II-TREINTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y siete; Al Sur: con sitio I-treinta y cinco; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y tres e I-cincuenta y cuatro y Al Poniente: con sitios I-veinticinco e I-veintiséis, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE I-TREINTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y ocho; Al Sur: con sitio I-treinta y seis; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y dos e I-cincuenta y tres y Al Poniente: con sitios I-veinticuatro e I-veinticinco, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE I-TREINTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-treinta y nueve; Al Sur: con sitio I-treinta y siete; Al Oriente: con sitios I-cincuenta y uno e I-cincuenta y dos y Al Poniente: con sitio I-veinticuatro (servidumbre de por medio). — LOTE I-TREINTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-cuarenta; Al Sur: con sitio I-treinta y ocho; Al Oriente: con sitios I-cincuenta e I-cincuenta y uno y Al Poniente: con sitio I-veintitrés (servidumbre de por medio). — LOTE I-CUARENTA: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-cuarenta y uno; Al Sur: con sitio I-treinta y nueve; Al Oriente: con sitio I-cincuenta y Al Poniente: con sitio I-veintidós (servidumbre de por medio). — LOTE I-CUARENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-cuarenta y cuatro e I-cuarenta y seis; Al Norponiente: con sitios I-cuarenta y dos e I-cuarenta y tres; Al Sur: con sitio I-cuarenta; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y nueve y Al Poniente: con sitio I-veintidós (servidumbre de por medio). — LOTE I-CUARENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-cuarenta y tres;

Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cuarenta y uno; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y uno y Al Poniente: en línea quebrada con sitios I-veinte, I-veintiuno e I-veintidós, todos con servidumbre de por medio.- LOTE I-CUARENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-cuarenta y cuatro; Al Norponiente: con sitios I-dieciocho e I-diecinueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y uno y Al Surponiente: con sitio I-cuarenta y dos.- LOTE I-CUARENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-cuarenta y cinco; Al Norponiente: con sitios I-dieciséis e I-dieciséiete, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y seis y Al Surponiente: con sitio I-cuarenta y tres.- LOTE I-CUARENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios I-ochenta y dos e I-ochenta y tres, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios I-quince e I-dieciséis, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y seis y Al Surponiente: con sitio I-cuarenta y cuatro.- LOTE I-CUARENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea quebrada con sitios I-ochenta y uno e I-ochenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitios I-cuarenta y cuatro e I-cuarenta y cinco; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y siete y Al Surponiente: con sitios I-cuarenta y uno e I-cuarenta y nueve.- LOTE I-CUARENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-ochenta e I-ochenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio I-cuarenta y seis; Al Suroriente: con sitio I-cuarenta y ocho y Al Surponiente: con sitio I-cuarenta y nueve.- LOTE I-CUARENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-setenta y nueve e I-ochenta, ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio I-cuarenta y siete; Al Suroriente: con sitios I-setenta y tres e I-setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-cuarenta y nueve.- LOTE I-CUARENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-cuarenta y seis, I-cuarenta y siete e I-cuarenta y ocho todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con

sitio I-cuarenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y Al Sur-orientes: con sitio I-setenta y tres servidumbre de por medio.- LOTE I-CINCUENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cuarenta y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y uno; Al Oriente: con sitio I-setenta y dos servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y nueve e I-cuarenta.- LOTE I-CINCUENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y dos; Al Oriente: con sitio I-setenta y dos servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y ocho e I-treinta y nueve.- LOTE I-CINCUENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte en línea diagonal con sitio I-cincuenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y tres; Al Oriente: con sitio I-sesenta y siete servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y siete e I-treinta y ocho.- LOTE I-CINCUENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y cuatro, Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-sesenta y seis e I-sesenta y siete, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y seis e I-treinta y siete.- LOTE I-CINCUENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitios I-sesenta y cinco e I-sesenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y cinco e I-treinta y seis.- LOTE I-CINCUENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-sesenta y cinco servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y cuatro e I-treinta y cinco.- LOTE I-CINCUENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y siete; Al Oriente: en línea quebrada con sitios I-sesenta y cuatro e I-sesenta y cinco, ambos con servidumbre de por

medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y tres e I-treinta y cuatro.- LOTE I-CINCUENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y ocho; Al Oriente: con sitios I-sesenta y tres e I-sesenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y dos e I-treinta y tres.- LOTE I-CINCUENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-cincuenta y siete; Al Sur: en línea quebrada con sitios L-cincuenta y cinco y L-cincuenta y seis, ambos con servidumbre de por medio Al Oriente: en línea quebrada con sitios I-sesenta y dos e I-sesenta y tres, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitios I-treinta y uno e I-treinta y dos.- LOTE I-CINCUENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio I-sesenta; Al Suroriente: con sitios K-cincuenta y cinco y K-sesenta y seis y Al Surponiente: con sitios L-cincuenta y uno y L-cincuenta y dos, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio I-sesenta y uno; Al Suroriente: con sitio I-cincuenta y nueve y Al Surponiente: con sitio L-cincuenta y dos servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio I-sesenta y dos; Al Suroriente: con sitio I-sesenta y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios L-cincuenta y dos, L-cincuenta y tres y L-cincuenta y cinco todos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-sesenta y tres; Al Suroriente: con sitio I-sesenta y uno y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios L-cincuenta y cinco y L-cincuenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio I-sesenta y cuatro; Al sur: con sitio I-sesenta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitios I-cincuenta y siete e I-cincuenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-sesenta y cinco; Al Sur: con sitio I-sesenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitios I-cincuenta y seis e I-cincuenta y siete, ambos con servi-

dumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-sesenta y seis; Al Sur: con sitio I-sesenta y cuatro y Al Poniente: en línea diagonal con sitios I-cincuenta y cuatro, I-cincuenta y cinco e I-cincuenta y seis todos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-sesenta y siete; Al Surponiente: con sitio I-sesenta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitios I-cincuenta y tres e I-cincuenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: en línea curva con sitio I-setenta y dos servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio I-sesenta y ocho y Al Surponiente: con sitio I-sesenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitios I-cincuenta y dos e I-cincuenta y tres, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SESENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-sesenta y nueve; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios I-setenta y dos, I-setenta y tres e I-setenta y cinco todos con servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-sesenta y siete.- LOTE I-SESENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea quebrada con sitio I-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio I-sesenta y ocho y Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-setenta.- LOTE I-SETENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios I-setenta y seis e I-setenta y siete, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-setenta y uno y Al Poniente: en línea diagonal y quebrada con sitios I-sesenta y nueve e I-setenta y cinco.- LOTE I-SETENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios I-setenta y seis, F-ocho y F-nueve todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitios K-setenta y dos y K-setenta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta.- LOTE I-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-setenta y tres; Al Sur: en línea curva con sitios I-sesenta y siete e I-sesenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea quebrada sitios I-cincuenta e I-cincuenta y uno, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-SETENTA

Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios I-setenta y cuatro e I-setenta y cinco; Al Norponiente: con sitios I-cuarenta y ocho e I-cuarenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio I-sesenta y ocho servidumbre de por medio y Al Surponiente: con sitio I-setenta y dos.- LOTE I-SETENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-setenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio I-cuarenta y ocho servidumbre de por medio y Al Suroriente: con sitio I-setenta y cinco y Al Surponiente: con sitio I-setenta y tres.- LOTE I-SETENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios I-setenta y siete e I-setenta y ocho servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio I-setenta y cuatro y Al Surponiente: en línea quebrada con sitios I-sesenta y ocho e I-sesenta y nueve, ambos con servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio I-setenta y tres y Al Oriente: con sitio I-setenta.- LOTE I-SETENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-dieciocho y F-diecinueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios I-setenta e I-setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-nueve y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta y siete.- LOTE I-SETENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-diecinueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios I-setenta e I-setenta y cinco, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-setenta y seis y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta y ocho.- LOTE I-SETENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-veinte; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio I-setenta y siete y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta y nueve.- LOTE I-SETENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio F-veinte; Al Norponiente: en línea diagonal con sitio I-ochenta; Al Oriente: con sitio I-setenta y ocho y Al Poniente: en línea quebrada con sitios I-cuarenta y ocho e I-setenta y cuatro, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-OCENTA: cuyos des-

lindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitios F-veinte y F-veintiuno; Al Norponiente: con sitio I-ochenta y uno; Al Suroriente: con sitio I-setenta y nueve y Al Surponiente: con sitios I-cuarenta y siete e I-cuarenta y ocho, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE I-OCIENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: en línea curva con sitio F-veintiuno; Al Norponiente: con sitio I-ochenta y dos; Al Suroriente: con sitio I-ochenta y Al Surponiente: con sitios I-cuarenta y seis e I-cuarenta y siete, ambos con servidumbre de por medio. — LOTE I-OCIENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-ochenta y tres; Al Suroriente: con sitio I-ochenta y uno; Al Surponiente con sitios I-cuarenta y cinco e I-cuarenta y seis, ambos con servidumbre de por medio y Al Oriente: en línea curva con sitio F-veintiuno. — LOTE I-OCIENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y cuatro; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-ochenta y dos; Al Oriente: con sitio I-veintiuno y Al Poniente: en línea quebrada con sitios I-catorce, I-quince e I-cuarenta y cinco todos con servidumbre de por medio. — LOTE I-OCIENTA Y CUATRO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y cinco; Al Norponiente: en línea quebrada con sitios I-trece e I-catorce, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios F-veintiuno y F-veintidós y Al Surponiente: con sitio I-ochenta y tres. — LOTE I-OCIENTA Y CINCO: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y seis; Al Norponiente: con sitios I-doce e I-trece, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitios F-doce y F-trece y Al Surponiente: con sitio I-ochenta y cuatro. — LOTE I-OCIENTA Y SEIS: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y siete; Al Norponiente: en línea quebrada con sitio I-doce servidumbre de por medio; Al Suroriente: en línea curva con sitio F-veintitrés y Al Surponiente: con sitio I-ochenta y cinco. — LOTE I-OCIENTA Y SIETE: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio I-ochenta y ocho; Al Norponiente: con sitios I-once e I-doce, ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitios F-veinticinco y F-veintiséis y Al Surponiente: con Sitios I-

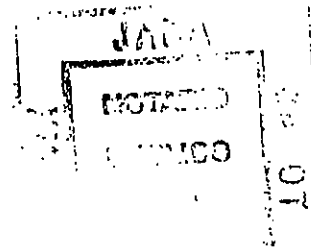
ochenta y seis y F-veintitrés.- LOTE I-OCIENTA Y OCHO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-ochenta y nueve y Lote quince de subdivisión anterior; Al Suroriente: con sitios F-veintiséis, F-veintisiete y F-treinta; Al Surponiente: con sitio I-ochenta y siete y Al Poniente: con sitios I-diez e I-once, ambos con servidumbre de por medio.- LOTE I-OCIENTA Y NUEVE: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-noventa servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-ochenta y ocho; Al Oriente: en línea diagonal con Lote quince de subdivisión anterior y Al Poniente: con sitios I-nueve e I-diez servidumbre de por medio.- LOTE I-NOVENTA: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-noventa y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-ochenta y nueve y Lote quince de subdivisión anterior; Al Oriente: en línea curva con sitio F-treinta y dos y Al Poniente: en línea curva con sitio I-nueve servidumbre de por medio.- LOTE I-NOVENTA Y UNO: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-noventa y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-noventa; Al Oriente: en línea curva con sitio F-treinta y dos y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-uno servidumbre de por medio.- LOTE I-NOVENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio I-noventa y tres; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-noventa y uno; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-treinta y dos y F-treinta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-uno, servidumbre de por medio.- LOTE I-NOVENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con subdivisión anterior; Al Sur: en línea diagonal con sitio I-noventa y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y tres y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-uno servidumbre de por medio. LOTES K-SETENTA Y DOS y K-SETENTA Y TRES. LOTE K-SETENTA Y DOS: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio K-setenta y tres y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta y uno.- LOTE K-SETENTA Y TRES: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva y quebrada con sitio F-ocho; Al Sur: en línea diagonal con sitio K-setenta y dos y una parte de servidum-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: ljuotaria@entelchilo.net

bre de por medio; Al Suroriente: con sitio K-setenta y cuatro y una parte de servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea diagonal con sitio I-setenta y uno.- Inversiones CMS DOS S.A. adquirió los inmuebles individualizados precedentemente por fusión por absorción de la sociedad CMS Uno S.A., según consta de escrituras públicas de fecha once de Abril repertorio número tres mil setecientos cincuenta y cuatro- dos mil y tres mil setecientos cincuenta y cinco- dos mil y de fecha veinte de Abril, repertorio número cuatro mil ciento veintiséis- dos mil, todas las anteriores del año dos mil, otorgadas en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. El dominio se inscribió a nombre de Inversiones CMS DOS S.A. respecto de las siguientes parcelas: Lotes números D-setenta y ocho, D-setenta y nueve y D-ochenta a fojas veinticinco mil trescientas veintiocho número veintiséis mil ciento dos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números F-siete al F-veintitrés a fojas veinticinco mil trescientas cuarenta y seis número veintiséis mil ciento cuatro del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números I-uno al I-noventa y tres a fojas veinticinco mil cuatrocientas cuatro número veintiséis mil ciento siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números K-setenta y dos al K-setenta y tres a fojas veinticinco mil cuatrocientas veintiuna número veintiséis mil ciento nueve del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. SEGUNDO: En los lotes individualizados en la cláusula primera de este instrumento, INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., se encuentra desarrollando un proyecto inmobiliario consistente en la urbanización de parcelas o lotes de tipo agroresidencial, el cual se ha planificado implementar en forma progresiva o por etapas. En conformidad con lo anterior, la primera de dichas etapas comprende setenta y siete lotes denominados lotes números D-uno al D-setenta y siete del sector o macrolote D, del plano de división lote A del plano de subdivisión del predio agrícola-

la que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fondo Las Casas de Chacabuco. Este plano, como ya se ha dicho, se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el número treinta y seis mil ochenta y cinco D del año mil novecientos noventa y ocho y fue confeccionado por el arquitecto señor José Luis del Sante Vives. Se hace presente que a medida que se vaya iniciando la venta de las siguientes etapas del condominio "HACIENDA CHACABUCO" y sean éstas debidamente urbanizadas y/o definidas las características específicas de urbanización de las mismas, Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. deberá dictar tantos Reglamentos de Copropiedad Complementarios como sea necesario a objeto de ir incorporando a los propietarios, arrendatarios u ocupantes a cualquier título de los Lotes o parcelas de las futuras etapas del condominio a las disposiciones del presente Reglamento de Copropiedad. Cada nuevo "Reglamento de Copropiedad Complementario" deberá contemplar una nueva tabla de prorrateso que comprenda y afecte a todos los propietarios y usuarios de las etapas ya ejecutadas. La nueva tabla de prorrateso deberá necesariamente ser confeccionada con el mismo criterio de proporcionalidad usado para la tabla de prorrateso contenida en el presente instrumento, el que contempla un pago idéntico por cada lote o parcela sin atender a la superficie o valor de tasación del mismo. Además en cada Reglamento de Copropiedad Complementario deberán redactarse las estipulaciones necesarias a objeto de dejar claramente establecido que todos los propietarios del Condominio "HACIENDA CHACABUCO" serán copropietarios y/o usuarios de todos los bienes comunes y áreas de esparcimiento que existan en el condominio sea cual sea la época en que hayan adquirido su parcela o lote, generándose, en consecuencia, la obligación de todos los propietarios de concurrir a la mantención de todos los bienes comunes, sin que puedan éstos, o una parte de ellos, afectarse al uso y/o goce de propietarios de determinados lotes en desmedro de propietarios de otros lotes o parcelas. Una vez dictado cada Reglamento de Copropiedad Complementario deberá citarse, dentro de un plazo

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUILARFANOS 1160 — LOCALES 11-12
T 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotario@entelchile.net



prudencial, a una nueva Asamblea de Copropietarios a objeto de que en dicha Asamblea, por mayoría de los propietarios asistentes a la reunión, se ratifique expresamente, o eventualmente se reemplace, tanto a los miembros del Comité de Administración, como al Administrador del condominio, sea éste persona natural o jurídica. Esta citación deberá efectuarla el administrador del condominio y a falta de éste el comité de administración, y en caso de que ninguno de estos lo hiciera, la citación la efectuará Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. mediante el envío de carta certificada en la forma y plazos que se señalan más adelante al regularse las formalidades de las Asambleas de copropietarios. De este modo, una vez que el Condominio se encuentre íntegramente urbanizado y todas sus etapas finalizadas; todas ellas se regirán por las disposiciones del presente Reglamento y se les aplicará la tabla de prorratio del último de los Reglamentos Complementarios dictados, manteniendo siempre una única administración, durante, a lo menos, un período de diez años contado desde la fecha del presente instrumento. Los adquirentes y ocupantes a cualquier título de uno o más cualesquiera de los inmuebles o parcelas que conforman el CONDOMINIO HACIENDA CHACABUCO aceptan, desde ya, cualquier cambio o modificación que Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. introduzca en las futuras etapas de este proyecto inmobiliario. En consecuencia, Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. podrá introducir cambios en lo que se refiere a todas las obras de urbanización futuras a realizarse tanto en relación con los lotes de las restantes etapas del condominio, como en lo relativo a las futuras áreas comunes y de esparcimiento, manteniendo siempre el standard y calidad de las obras ejecutadas para la primera etapa, todo ello con el objeto de proveer a una mejor adaptación del proyecto a las necesidades del mercado. De esta forma, las limitaciones que en presente Reglamento se contienen en relación con el uso y destino de los Lotes del Condominio no afectarán a los lotes de las futuras etapas que sean de propiedad de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. sociedad que estará facultada para vender uno o más lotes a terceros a objeto de que estos los desti-

nen a la explotación de un club ecuestre, jardín infantil, colegio, supermercado y/o cualquier otra actividad comercial, recreativa o cultural. Para estos efectos, al momento de la venta INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. tomará las providencias necesarias para excluir estos lotes del resto del condominio, de lo que se dejará constancia al momento de dictarse el Reglamento de Copropiedad complementario que afecte a dicha etapa. Sin perjuicio de lo anterior INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. deberá velar para que los adquirentes de estos lotes o macro lotes los cierren en su conjunto y efectúen un proyecto acorde con la estética y características arquitectónicas del Condominio. Asimismo Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. estará facultada para vender uno o más lotes de futuras etapas a terceros siempre y cuando estos paños de terreno queden excluidos de los Reglamentos de Copropiedad y del Condominio, establezcan un cierro acorde con las características arquitectónicas y estéticas del Loteo y en general no afecten la seguridad y calidad de vida de los propietarios del Loteo. En este último caso los propietarios de estos terrenos sólo tendrán derecho a usar la caseta de acceso al Loteo y transitar por la vía interior principal del Loteo en cuanto concurren al pago de los gastos comunes del mismo, pero sólo en lo que se refiere al pago que proporcionalmente les corresponda en los gastos que genere la mantención de la caseta de acceso y su personal y la o las vías por las que efectivamente transiten. Sólo por acuerdo unánime la Asamblea de Copropietarios se podrá adoptar una resolución contraria a lo anteriormente expuesto, ya que estas facultades, establecidas en favor de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A., se entenderán aceptadas en forma irrevocable, por cada propietario, por el sólo hecho de haber adquirido un inmueble sujeto a las disposiciones expresadas en este Reglamento. Las facultades que por el presente instrumento se confieren a Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A., se harán extensivas a quienes a futuro la sucedan o reemplacen en sus derechos respecto de los bienes objeto del proyecto inmobiliario Condominio "HACIENDA CHACABUCO". **TERCERO: LOTES AFECTOS AL PRESENTE REGLAMENTO:** Conforme lo anterior, se deja expresa

constancia que el presente Reglamento legalmente puede llegar a afectar a la totalidad de los lotes a que se ha hecho referencia en la cláusula primera que son de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha del presente instrumento se dicta a objeto de regular las relaciones de los propietarios de la Primera Etapa del Condominio, la que abarca exclusivamente los lotes números D-uno al D-setenta y siete de la Macrolote D del terreno de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. En concordancia con lo expuesto se Anexan al presente reglamento dos planos de servidumbres consignándose en el primero de ellos la vialidad interna general de todo el loteo y en el segundo, la vialidad y urbanización específica de la primera etapa del Condominio, que comprende los Lotes D-uno al D-setenta y siete. A medida que se vayan ejecutando las siguientes etapas del loteo se otorgarán las correspondientes escrituras de constitución de servidumbres según los proyectos arquitectónicos y de urbanización específicos de las restantes etapas y los correspondientes Reglamentos de Copropiedad Complementarios a objeto de incorporar a los propietarios de las futuras etapas del condominio a las disposiciones del presente Reglamento de Copropiedad. Se deja constancia que los instrumentos antes señalados, a saber, los relativos a las servidumbres y a los Reglamentos de Copropiedad Complementarios podrán constar en una misma escritura o en escrituras separadas. En todo caso aún cuando se haya dictado el correspondiente Reglamento de Copropiedad Complementario, para las futuras etapas de cada proyecto, la obligación de pagar gastos comunes sólo nacerá una vez que se hayan efectivamente urbanizado los lotes que comprende dicho Reglamento Complementario, ya que se presume que mientras no haya la Inmobiliaria terminado las obras de urbanización de un Lote o parcela su propietario no tiene la posibilidad de usar y disfrutar de los bienes comunes por lo que no se justificaría el pago de los gastos que genera la mantención de los mismos. Por lo anterior, quedarán expresamente exceptuados de esta norma aquellos propietarios de parcelas no urbanizadas que las hayan

construido o edificado, aun cuando no se les hayan entregado las obras de urbanización de sus sitios, ya que en este caso, dichos propietarios están claramente usando los bienes comunes por lo que deben contribuir a su mantención. Se deja constancia que durante la primera etapa del condominio INMODILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. subsidiará en parte los gastos comunes que se originen en la mantención de la o las casetas de acceso y demás bienes comunes ya construidos a objeto de evitar que para los propietarios de esta primera etapa el pago de los gastos comunes sea demasiado oneroso. Este subsidio se mantendrá durante las dos primeros años de desarrollo del proyecto inmobiliario "Hacienda Chacabuco" o hasta que se hayan enajenado a lo menos ciento cincuenta lotes o parcelas, cualquiera de los dos hechos ocurra primero. CUARTO: ESTIPULACIONES DEL REGLAMENTO LOTEADO PRIVADO: HACIENDA CHACABUCO: Conforme a lo antes expresado, por el presente instrumento, "INMODILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A.", en su calidad de propietaria de los lotes o parcelas singularizados en la cláusula primera precedentes, viene en establecer las normas, limitaciones, obligaciones y prohibiciones a que estarán sujetos los adquirentes y poseedores u ocupantes a cualquier título de las parcelas o lotes de la primera etapa del CONDOMINIO HACIENDA CHACABUCO y de las demás que ingresen al mismo al momento de dictarse el correspondiente Reglamento de Copropiedad Complementario. Asimismo en este instrumento se establecen las servidumbres que se constituirán a fin de consignar la vialidad interna general del loteo y la vialidad y urbanización específica de la primera etapa del Condominio, que comprende los Lotes D-uno al D-setenta y siete. TITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. ARTICULO PRIMERO: Las normas de este Reglamento serán obligatorias para todas las personas que adquirieran, a cualquier título, una o más parcelas o lotes comprendidos en el Loteo Privado "Hacienda Chacabuco", quienes formarán parte de la Comunidad de Propietarios, la cual se regirá por el presente Reglamento y subsidiariamente por las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos treinta y cuatro, sus modificaciones y reglamentos, en cuanto las

mismas le sean aplicables. El presente Reglamento de Copropiedad se complementa con seis Anexos que para todos los efectos legales se entenderán formar parte integrante del mismo y que son los siguientes: Anexo A: Especificaciones técnicas del Loteo. Anexo B: Tabla de Prorrates. Anexo C: Bienes Comunes. Anexo D: Plano general de servidumbres. Anexo E: Plano específico de servidumbres de la Primera Etapa, Sector D. Anexo F: Especificaciones arquitectónicas.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Reglamento regirá las relaciones de orden interno y los derechos y obligaciones de los propietarios de parcelas y copropietarios de los bienes considerados comunes e instalaciones del loteo y será obligatorio para toda persona natural o jurídica que adquiera alguno de estos lotes y para sus sucesores en el dominio y para toda persona a quien el propietario conceda su uso, goce o mera tenencia, o que lo ocupe a cualquier título.

ARTICULO TERCERO: Cada propietario será dueño absoluto de su lote y de la casa habitación que podrá construir en él y comunero o copropietario respecto de los bienes considerados comunes de acuerdo con la tabla de prorrates incluida en el Anexo B antes referido. Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. proporcionará a los lotes a que se refiere el presente Reglamento, suministro de agua potable domiciliaria, gas licuado, red sanitaria y/o de alcantarillado y suministro de electricidad pudiendo para ello contratar o comprometer los servicios de terceros, como asimismo, delegar, traspasar o ceder a terceros los derechos que le correspondan, si así lo estima conveniente. Además se dotará a cada sitio de la correspondiente canalización telefónica.

ARTICULO CUARTO: La Comunidad de Propietarios tiene por objeto velar por: a) El mejor uso, disfrute, aprovechamiento, conservación, reparación, reposición y mejora de los elementos y servicios de propiedad y/o uso común en el loteo; b) El cumplimiento íntegro de este Reglamento; c) La conservación del carácter y categoría del loteo y la armónica relación entre todos los propietarios.

ARTICULO QUINTO: Se considerarán bienes comunes del loteo, para los efectos del presente Reglamento, los individualizados en el Anexo C bajo ese concepto. Se deja

constancia que todos los árboles y especies vegetales plantados por la Inmobiliaria serán bienes comunes del Loteo, sea que éstos se hayan plantando en áreas de servidumbre o en áreas de uso exclusivo por lo que los propietarios no podrán remover dichos árboles, debiendo la administración efectuar su mantención con cargo a los gastos comunes del Loteo. Asimismo se deja constancia que para la iluminación de las calles secundarias del Loteo, la inmobiliaria colocará al frente de cada parcela una luminaria cuya activación podrá efectuarla tan sólo el dueño o propietario de dicha parcela, por lo cual sin bien dichas luminarias son bienes comunes y no podrán ser removidos por los propietarios, el consumo de energía eléctrica de cada uno de las luminarias correrá de cargo del propietario de la respectiva parcela, quien, en definitiva, determinará el tiempo que dicha luminaria permanece en funcionamiento. Además, para los efectos de su mantención y de la regulación de su uso, serán consideradas como bienes comunes todas las áreas de servidumbre demarcadas con achurado en los planos que se adjuntan como Anexo D y E como "Área de servidumbre de esparcimiento" o "Zona de protección ecológica", en las cuales se podrán desarrollar actividades tales como equitación, paseos en bicicleta, paseos familiares etc. Queda expresamente prohibido circular en moto por estas áreas. Los propietarios que deseen transitar en moto deberán hacerlo en el macrolote denominado Lote A Dos, referido en la cláusula trigésima de este reglamento en un área que en todo caso no podrá ubicarse a una distancia inferior a doscientos metros del deslinde de los lotes colindantes con este macrolote. Los bienes comunes en ningún caso podrán dejar de serlo y los derechos y obligaciones de cada propietario respecto de ellos serán inseparables del dominio, uso y goce del inmueble de su dominio. Por lo tanto, cada propietario no podrá enajenar, gravar, arrendar, cederlo dar en uso su lote independientemente de sus derechos respecto de los bienes comunes, entendiéndose ellos incluidos en todo contrato que se refiera a los lotes que forman parte del loteo. No serán bienes comunes las redes e instalaciones de agua potable, aguas lluvias, red

sanitaria, energía eléctrica, gas y corrientes débiles del Loteo. La ubicación de estas redes e instalaciones que son de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A., se indica en el Plano de Servidumbres que se incluye como Anexo E, el cual se protocoliza al final de estos registros públicos bajo el mismo número de repertorio de la presente escritura, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales. TITULO SEGUNDO: DE LAS LIMITACIONES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES A QUE QUEDAN SUJETOS LOS PROPIETARIOS. ARTICULO SEXTO: Todo propietario tiene derecho al uso y goce de los elementos y servicios de propiedad y/o uso común, empleándolos en forma prudencial, de acuerdo con su destino ordinario y en forma que no perjudique los intereses de la comunidad ni impida, perturbe u obstaculice el derecho de los demás. La misma disposición regirá para las áreas de servidumbre de esparcimiento o zona de protección ecológica y áreas comunes, antes citadas. ARTICULO SEPTIMO: Será de cargo y costo exclusivo de cada adquirente de lotes o parcelas el pago de los derechos que sea necesario efectuar para la instalación del servicio domiciliario de empalme eléctrico, agua potable, red sanitaria, gas y corrientes débiles y sus medidores correspondientes. Igual criterio se aplicará para las obras civiles de los medidores de los referidos servicios. ARTICULO OCTAVO: Los adquirentes de los lotes o parcelas a que se refiere este instrumento, como asimismo, sus sucesores en el dominio, deberán respetar las siguientes disposiciones en cuanto a la subdivisión de dichos lotes o parcelas, a su uso y destino y al número y características de las viviendas que se podrán construir en ellos: a) La subdivisión de los predios se efectuó de acuerdo al Decreto Ley número tres mil quinientos dieciséis de mil novecientos ochenta y, por consiguiente, la superficie mínima de cada lote o parcela es de cinco mil metros cuadrados. Ningún propietario podrá subdividir el lote o parcela que adquiriera en forma que, de la subdivisión resulten sitios de cabida inferior al mínimo que permita la Ley, a menos que el excedente de superficie acceda al inmueble colindante o se fusione con él. b) El destino del suelo en toda el área de las parcelas o lotes a

que se refiere este Reglamento, será exclusivamente agrícola y queda absolutamente prohibido al propietario y/o usuario a cualquier título, cambiar el destino o dar al lote o parcela un uso diferente al de agrícola, de conformidad al citado Decreto Ley número tres mil quinientos dieciséis. El porcentaje de construcción de cada sitio en ningún caso podrá superar el diez por ciento de su superficie total. Lo señalado en las letras a) y b) precedentes regirá hasta que los lotes a que se refiere el presente Reglamento queden comprendidos o pasen a regirse por la normativa aplicable a los predios urbanos, caso en cual se estará a lo que en el futuro pueda disponer la ley y/o la reglamentación aplicable a los lotes conforme al Plan Regulador Comunal y/o Intercomunal del sector, Seccionales u otros instrumentos oficiales, estándose en consecuencia a los límites de subdivisión predial, coeficientes de constructibilidad y usos de suelo que al efecto se establezcan por la futura normativa. d) Los propietarios u ocupantes de los lotes o parcelas de dominio, uso y goce individual, deberán usarlos en forma ordenada y tranquila, y les estará absolutamente prohibido: Uno) Destinar el todo o parte del lote al funcionamiento de fábricas, establecimientos comerciales de cualquier naturaleza, centros de diversión, o instalar colegios, jardines infantiles, restaurantes, hosterías, quintas de recreo, bodegas, piscinas públicas, hospederías o establecimientos análogos, gallineros industriales, chancherías, establos, caballerizas, etc. En ningún caso la destinación que se de a los lotes podrá dañar la estética o comodidad del loteo, ni significar para los demás propietarios molestias por ruidos o cualquier otra causa, ni perturbar la tranquilidad de los demás propietarios. Asimismo, se prohíbe la instalación de cualquier clase de kioscos o sistema de comercio callejero y la colocación de avisos publicitarios en cualquier sector del loteo. Dos) Causar molestias, incomodidades o perturbar la tranquilidad de los dueños u ocupantes de los lotes o parcelas vecinas; Tres) Depositar en ellos materias malolientes, inflamables o peligrosas o utilizar el lote para el depósito o almacenamiento de cualquier materia; Cuatro)

Ocupar con objetos o bienes de su propiedad o de terceros, las áreas de servidumbre o áreas comunes que más adelante se establecen o los espacios o lugares comunes o usar los bienes comunes de tal forma que se impida o embarace el uso y goce de ellos por los demás copropietarios; y Cinco) Circular en forma imprudente en vehículos o en animales de cualquier clase en caminos interiores del loteo. e) Cada propietario y usuario deberá respetar los derechos de los demás propietarios y usuarios, velando por la comodidad, agrado y seguridad de todos ellos, evitando toda molestia o perturbación, particularmente la contaminación ambiental y acústica. f) Asimismo, los propietarios o usuarios quedarán obligados a observar, cumplir y respetar las normas generales sobre construcción que se detallan en el Anexo F de este reglamento y las que se consignan a continuación: Uno) La construcción de las viviendas que se emplacen en cada lote o parcela, deberán ser de óptima calidad, tanto por su diseño arquitectónico como por sus cualidades estructurales y su presentación exterior. Para estos efectos, el propietario o usuario deberá someter a consideración del Comité de Administración los planos de arquitectura (emplazamiento, plantas y elevaciones) de las viviendas que se emplacen en cada lote o parcela. El Comité de Administración deberá aprobar los planos de arquitectura dentro del plazo de diez días contados desde la fecha de su presentación, en la medida que se cumplan con las condiciones antes señaladas. Respecto de las líneas de edificación y de cierre de cada sitio y las características de los cierros se estará a lo dispuesto en el Anexo F. La distancia mínima de edificación en relación con los predios colindantes será de tres como cinco metros. Dos) Para lograr los objetivos de coherencia y armonía estética antes referidos, es necesario evitar dos situaciones extremas por un lado poner un estilo rígido que produciría efectos monótonos y coartaría una sana libertad de creación arquitectónica y, por otro lado, usar formas y elementos arquitectónicos estéticamente incompatibles entre sí. Para evitar dichos extremos y lograr la deseada coherencia y armonía cualquiera que sea el estilo arquitectónico que se emplee deberán ser homogéneos los elementos de la

edificación que tendrán más presencia visual en el condominio y que son los siguientes: la cubierta de techumbre, el color de los muros y los cierros frente a las calles. a) Cubierta de techumbre: Deberá cumplir obligatoriamente las siguientes condiciones: Materiales: Serán de tejas curvas de arcilla, hechas a máquina o a mano, o bien tejas de curva de mortero de cemento con pigmento color arcilla, incorporado en todo el espesor del mortero. Sólo con antetecho se permitirá hojalatería /de manera que ésta no quede a la vista/ o techo tipo americano. En todo caso los techos de hojalatería deberán ser de color arcilla, rojo ladrillo o verde musgo, a objeto de resguardar la estética de la vista de las propiedades que se construyan en los sectores más altos del loteo. b) El color de los paramentos verticales o semiverticales de las fachadas y de los muros de contención se tratarán de la siguiente manera: Elementos estucados y de hormigón visto, deberán pintarse con colores que integren la arquitectura al paisaje tales como colores pasteles o gamas de ocres entre otros. Los elementos de ladrillo, piedra y madera podrán pintarse de los colores indicados en el párrafo anterior o dejarse color natural. Los elementos de fierro deberán pintarse de color negro o verde oscuro o con los colores indicados en el párrafo anterior. c) Los cierros, definidos como elementos verticales continuos emplazados a lo largo de los deslindes de un lote cuyo objetivo es señalar la existencia de dichos deslindes y/o impedir el paso a través de ellos a personas animales o vehículos, deberán cumplir con las alturas, materialidad y características señaladas en el Anexo F y la gama de colores definida en las letras precedentes. Tres) Las construcciones provisionales que se emplacen para el bodegaje de los materiales relativos a la construcción y las letrinas que se instalen para los trabajadores respectivos, deberán ubicarse de tal forma que no entorpezcan o molesten a los vecinos, y retirarse definitivamente una vez terminadas las obras de construcción. Cuatro) Los espacios de los lotes o parcelas que no queden ocupados por la vivienda y construcciones que se efectúen en cada uno de ellos, deberán cumplir con su destino agrícola, y ser

plantados y forestados preferentemente con especies nativas en la mayor superficie posible, de tal forma de contribuir, además, al orden estético y al agrado del propietario o usuario, como a la belleza, conservación y pureza del medio ambiente. El Anexo F del presente reglamento contiene un listado de especies nativas sugerido a los propietarios para los efectos de mantener la armonía estética del Loteo y facilitar la mantención de sus jardines. Lo señalado en el número cuatro precedente regirá hasta que los lotes a que se refiere el presente Reglamento queden comprendidos o pasen a regirse por la normativa aplicable a los predios urbanos, caso en el cual se estará a lo que en el futuro pueda disponer la ley y/o la reglamentación aplicable a los lotes conforme al Plan Regulador Comunal y/o Intercomunal del sector, Seccionales u otros instrumentos oficiales, estándose en consecuencia a lo que a este respecto establezca la futura normativa. Cinco) Cada adquirente, propietario o usuario de los lotes o parcelas deberá velar por la limpieza interior y exterior de ellos, ya sea que se encuentren en estado de eriazos, construidos o en construcción. Además, se obligan a no depositar escombros, basuras, desperdicios, etcétera, en los espacios comunes y a impedir, en la medida de sus posibilidades, estas acciones de parte de terceros. En especial, se obligan a no preparar ni permitir que personas dependientes o contratistas suyos preparen cemento, morteros, etcétera, en los accesos comunes. Seis) Los propietarios y/o usuarios de los lotes o parcelas deberán depositar la basura doméstica en un recipiente seguro del cual será retirada conforme al procedimiento que determine la Junta de Copropietarios o en su defecto el comité de Administración. Siete) Los propietarios o usuarios de los lotes o parcelas no podrán ingresar o permitir el ingreso al loteo por terceras personas, de cualquier clase de vehículos pesados en forma constante, de modo que pueda dañarse el pavimento de las calles interiores. Artículo Noveno: El dominio de los lotes a que se refiere el presente Reglamento, quedará afecto perpetuamente a las normas, limitaciones, prohibiciones, servidumbres y obligaciones detalladas en este instrumento, las que se

entenderán incorporadas, sin necesidad de mención expresa, en todos los títulos que den testimonio de mutaciones en el dominio de dichos inmuebles, y se inscribirán, en cuanto fuere pertinente, en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Por el sólo hecho de la adquisición de un lote o parcela de las indicadas, se entenderá que su adquirente acepta y se obliga a cumplir, respetar y acatar en todas sus partes las limitaciones, prohibiciones, servidumbres y obligaciones contenidas en el presente instrumento, y que renuncia a ejercer cualquier recurso encaminado a obtener la inaplicabilidad de ellas. Lo señalado respecto de los propietarios o adquirentes de lotes o parcelas, se aplicará en los mismos términos a sus sucesores en el dominio y a quienes detentan, a cualquier título, la posesión, uso y goce de dichos inmuebles. Todo ello sin perjuicio de las excepciones que en favor de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. se establecen en la cláusula segunda de este instrumento. ARTICULO DECIMO: Los adquirentes de los lotes o parcelas, sus sucesores en el dominio y los usuarios de ellos a cualquier título, deberán además observar, respetar y cumplir todas las disposiciones y normas que emanen de la autoridad competente y de la Asamblea de Copropietarios. TITULO TERCERO: SERVIDUMBRES. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Por el presente acto, los comparecientes en las representación que invisten constituyen las servidumbres y/o Servicios perpetuos que a continuación se indican: A) SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA EL MONASTERIO S.A. constituye en este acto sobre los terrenos de su propiedad indicados en la cláusula primera de este instrumento y en favor de todos y cada uno de los lotes que en la misma cláusula primera se indican como de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. y/o de INVERSIONES CMS DOS S.A. y en especial en favor del Lote A Dos del plano de división del Lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, en calidad de lote o predio dominante, las siguientes servidumbres: (a) Servidumbre de Tránsito vehicular, caballar y peatonal y de caminos, calles y veredas; (b) De red sanitaria

de aguas servidas; (c) De red de aguas lluvia y de acueducto para la conducción de aguas de riego; (d) De instalación de ductos de gas licuado; (e) De red de agua potable; (f) De postación e instalación de ductos de alumbrado y energía eléctrica; (g) De cableado subterráneo de teléfonos, telecomunicaciones, televisión por cable y demás servicios de naturaleza similar sean públicos o privados; y (h) De instalación de todos aquellos servicios que los adelantos técnicos, científicos o industriales hagan exigibles o recomendables. Las servidumbres antes señaladas se ejercerán sobre la zonas demarcadas con línea segmentada y/o con achurado en los planos que se agregan a este instrumento como Anexos D y E. En virtud de las servidumbres perpetuas, continuas y aparentes antes indicadas cada uno de los Lotes quedará, en favor de todos los demás y en especial en favor del Lote o predio dominante antes singularizado, sujeto al gravamen de soportar la apertura y pavimentación de calles, la habilitación de veredas y la instalación de todas las redes subterráneas y áreas que sean necesarias colocar para beneficio de algunos o de todos los demás Lotes, ya sea que los trabajos se realicen directamente o individualmente por los propietarios o por alguna empresa de servicio público o privado de los ramos a que se ha hecho mención. Las servidumbres constituidas alcanzarán también, a los ductos de entrada y de salida, cámaras de inspección y a todo otro tipo de elemento que sea necesario colocar para el adecuado funcionamiento de los servicios de que se trate. Ningún propietario podrá negar su autorización para la ejecución de las obras destinadas a los fines señalados en esta escritura, ni aún a pretexto de que dicha obra no le producirá beneficio o le acarreará perjuicio y deberá velar porque las redes superficiales o subterráneas y las entradas o salidas de éstas al exterior no fueren a resultar dañadas por plantaciones, construcciones o trabajos que el propietario o sus dependientes ejecuten en el interior del predio sirviente. B) INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. constituye en este acto sobre todos y cada uno de los lotes de su propiedad indicados en la cláusula primera de este instrumento, y en favor de todos y cada uno de los lotes

que en la misma cláusula primera se indican como de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. y en especial en favor del Lote A Dos del plano de división del lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco los servicios perpetuos, continuos y aparentes que se indican a continuación, con el expreso propósito que tales servicios, en los términos del artículo ochocientos ochenta y uno del Código Civil, se transformen en servidumbres perpetuas y al momento en que los Lotes sean enajenados:

- (a) Servidumbre de Tránsito vehicular, caballar y peatonal y de caminos, calles y veredas;
- (b) De red sanitaria de aguas servidas;
- (c) De red de aguas lluvia y de acueducto para la conducción de aguas de riego;
- (d) De instalación de ductos de gas licuado;
- (e) De red de agua potable;
- (f) De postación e instalación de ductos de alumbrado y energía eléctrica;
- (g) De cableado subterráneo de teléfonos, telecomunicaciones, televisión por cable y demás servicios de naturaleza similar sean públicos o privados; y
- (h) De instalación de todos aquellos servicios que los adelantos técnicos, científicos o industriales hagan exigibles o recomendables.

Los servicios perpetuos continuos y aparentes antes mencionados, constituidos y establecidos sobre cada uno de los Lotes y en favor de todos los demás, se llevarán a cabo, instalarán y ejercitarán respecto de ellos en aquella parte y sobre la superficie que se delimita e indica con línea segmentada o con achurado en los Planos de subdivisión que se incluyen como Anexo D y Anexo E. En virtud de los servicios perpetuos, continuos y aparentes antes indicados cada uno de los Lotes quedarán, en favor de todos los demás y en especial sobre el Lote o predio dominante antes singularizado, sujeto al gravamen de soportar la apertura y pavimentación de calles, la habilitación de veredas y la instalación de todas las redes subterráneas y áreas que sean necesarias colocar para beneficio de algunos o de todos los demás Lotes, ya sea que los trabajos se realicen directamente o individualmente por los propietarios o por alguna empresa de servicio público o privado de

los ramos a que se ha hecho mención. Los servicios constituidos alcanzarán también, a los ductos de entrada y de salida, cámaras de inspección y a todo otro tipo de elemento que sea necesario colocar para el adecuado funcionamiento de los servicios de que se trate. Ningún propietario podrá negar su autorización para la ejecución de las obras destinadas a los fines señalados en esta escritura, ni aún a pretexto de que dicha obra no le producirá beneficio o le acarreará perjuicio y deberá velar porque las redes superficiales o subterráneas y las entradas o salidas de éstas al exterior no fueren a resultar dañadas por plantaciones, construcciones o trabajos que el propietario o sus dependientes ejecuten en el interior del predio sirviente. Las servidumbres antes aludidas son sin perjuicio de aquellas servidumbres que según sus títulos afectan a los Lotes objeto del presente Reglamento. C) INVERSIONES CMS DOS S.A. constituye en este acto sobre los terrenos de su propiedad indicados en la cláusula primera de este instrumento y en favor de todos y cada uno de los lotes que en la misma cláusula primera se indican como de propiedad de Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. y en especial en favor del Lote A Dos del plano de división del Lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, en calidad de lote o predio dominante, las siguientes servidumbres: (a) Servidumbre de Tránsito vehicular, caballar y peatonal y de caminos, calles y veredas; (b) De red sanitaria de aguas servidas; (c) De red de aguas lluvia y de acueducto para la conducción de aguas de riego; (d) De instalación de ductos de gas licuado; (e) De red de agua potable; (f) De postación e instalación de ductos de alumbrado y energía eléctrica; (g) De cableado subterráneo de teléfonos, telecomunicaciones, televisión por cable y demás servicios de naturaleza similar sean públicos o privados; y (h) De instalación de todos aquellos servicios que los adelantos técnicos, científicos o industriales hayan exigibles o recomendables. Las servidumbres antes señaladas se ejercerán sobre la zonas demarcadas con línea segmentada y/o con

achurado en los planos que se agregan a este instrumento como Anexos D y E. En virtud de las servidumbres perpetuas, continuas y aparentes antes indicadas cada uno de los Lotes quedará, en favor de todos los demás y en especial en favor del Lote o predio dominante antes singularizado, sujeto al gravamen de soportar la apertura y pavimentación de calles, la habilitación de veredas y la instalación de todas las redes subterráneas y áreas que sean necesarias colocar para beneficio de algunos o de todos los demás Lotes, ya sea que los trabajos se realicen directamente o individualmente por los propietarios o por alguna empresa de servicio público o privado de los ramos a que se ha hecho mención. Las servidumbres constituidas alcanzarán también, a los ductos de entrada y de salida, cámaras de inspección y a todo otro tipo de elemento que sea necesario colocar para el adecuado funcionamiento de los servicios de que se trate. Ningún propietario podrá negar su autorización para la ejecución de las obras destinadas a los fines señalados en esta escritura, ni aún a pretexto de que dicha obra no le producirá beneficio o le acarreará perjuicio y deberá velar porque las redes superficiales o subterráneas y las entradas o salidas de éstas al exterior no fueren a resultar dañadas por plantaciones, construcciones o trabajos que el propietario o sus dependientes ejecuten en el interior del predio sirviente. TITULO CUARTO. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN BIENES COMUNES. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El mantenimiento, reparación y cuidado de cada uno de los lotes o parcelas vendidos, será de exclusivo costo y responsabilidad de sus respectivos dueños. El mantenimiento, reparación y cuidado de los bienes comunes individualizados en el Anexo C, serán de cargo de todos los propietarios de las parcelas de acuerdo a la Tabla de Prorrateso Anexo B ya citada. Por otra parte, el mantenimiento y reparación de las áreas de servidumbre antes singularizadas, serán considerados gastos comunes del loteo. Todo propietario será personalmente responsable de los daños, perjuicios o deterioros causados a las personas o a los bienes comunes o de terceros, y que provengan de actos u omisiones suyas, de sus familiares y/o de ocupantes a cualquier título de su

lote o parcela. ARTICULO DECIMO TERCERO: Para los efectos de este Reglamento, se establece que se entenderá por gastos comunes los causados en la administración, funcionamiento, conservación, seguridad, aseo y reparación de los bienes comunes y áreas de servidumbres, comprendiéndose especialmente: a) Los sueldos, honorarios y obligaciones previsionales de cargo del empleador que correspondan al personal de la administración, a los cuidadores, jardineros, etc. b) Los seguros que se contraten por los bienes comunes; c) Los consumos de energía eléctrica, agua, gas teléfono, etcétera, que correspondan a los espacios o bienes comunes, a la administración, cuidadores, jardines y espacios comunes o necesarios para el funcionamiento y propulsión de bombas surtidores, estanques, medidores, etcétera comunes. d) Los útiles, artefactos e implementos necesarios para el aseo, recolección de basura y buen funcionamiento de los espacios comunes. e) Los uniformes y elementos de trabajo del personal, tales como overoles, uniformes, parkas, capas de lluvia, botas, etc. f) Las ampollitas, llaves, gomas, repuestos, etc. que se necesiten utilizar o reponer en los servicios comunes. g) Los impuestos que sean de cargo de la Comunidad de copropietarios y en que incurrirá la administración. h) Las reparaciones que deban efectuarse en los bienes y espacios comunes y en las áreas de servidumbre destinadas a zona de reserva o área de esparcimiento. i) Todos los demás gastos que por su naturaleza fueren necesarios para la buena conservación, funcionamiento, aseo y presentación del conjunto. Se deja constancia que los gastos comunes antes descritos serán cobrados periódicamente por la administración en las épocas que se determinen al efecto. En caso de mora o simple retardo en su pago, el valor correspondiente devengará a contar de la fecha del retardo y hasta el día en que se verifique su pago efectivo, el máximo interés que la Ley permita estipular. ARTICULO DECIMO CUARTO: La obligación de un propietario de lote por expensas comunes sigue siempre al dueño del mismo, aún respecto de expensas devengadas antes de su adquisición. ARTICULO DECIMO QUINTO: El Administrador del loteo queda expresamente facultado para solicitar la sus-

pensión de los servicios de agua, luz, red sanitaria y gas, recolección de basura y demás respecto de aquellos lotes cuyos ocupantes hayan dejado de pagar oportunamente dos cuentas consecutivas de consumos o gastos comunes, o bien, dos cuentas en un semestre cualquiera. ARTICULO DECIMO SEXTO: Para determinar la parte o cuota que le corresponde a cada sitio y el monto con que el propietario deberá contribuir por el o los lotes que le pertenezcan a las expensas comunes, se estará a la tabla de prorrateo contenida en el Anexo B. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Para los efectos del pago de los gastos y desembolsos comunes, se establece que: a) Al constituirse la primera Comité de Administración, los propietarios de los lotes deberán hacer entrega al administrador de un aporte de tres Unidades de Fomento, por cada lote, suma con la que se formará un fondo común. b) Dicho fondo común se actualizará en su monto cada vez que la Asamblea de Copropietarios así lo establezca y acuerde, a sugerencia del administrador. c) Cada propietario o dueño de las parcelas deberá reembolsar dentro de los primeros diez días de cada mes y al administrador, la cuota o porcentaje que le corresponda en los gastos comunes efectuados en el mes anterior, la que se le precisará y detallará en una liquidación que se le enviará oportunamente al domicilio que tenga registrado en la administración. En caso que no reciba la liquidación y cobro por cualquier motivo, el propietario deberá encargarse de consultar la cuota que le corresponda pagar, sin que le sea permitido eximirse de su pago oportuno alegando el no recibo de la liquidación. El simple retardo en el pago de los gastos comunes, se sancionará con una multa igual al valor de cero coma cinco Unidad de Fomento por cada mes o fracción de mes de atraso. d) El fondo común y los aportes o cuotas de los comuneros estarán a cargo del administrador, quien deberá abrir una cuenta corriente bancaria a nombre de la "Comunidad Hacienda Chacabuco", para el único objeto de depositar en ella los dineros provenientes de esos conceptos y los demás que correspondan o que determine la Asamblea de Copropietarios, y de girar en contra de ella para los gastos que deban efectuarse. La operación de esos fondos y

cuenta corriente corresponderá al administrador, quien informará periódicamente a la Comité de Administración y anualmente a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Para todos los efectos del cálculo, aprobación, cobro y demás aspectos relacionados con las expensas o gastos comunes se estará a las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, en todo cuanto no sean contrarias a las de este Reglamento. TITULO

QUINTO. DE LA ADMINISTRACION. ARTICULO DECIMO NOVENO: La administración de los bienes y servicios comunes y, en general, del conjunto de las parcelas o lotes estará a cargo de un administrador, que podrá ser una persona natural o jurídica, que designará la Asamblea de Copropietarios mediante acuerdo adoptado con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento de los derechos establecidos en la Tabla de Prorrateso Anexo B, en primera citación y en segunda citación con el voto favorable de la mayoría de los asistentes a la Asamblea. Para el caso de las Asambleas de Copropietarios que se efectúen a raíz de la dictación de cada Reglamento de Copropiedad Complementario, la remoción o ratificación, tanto de los miembros del Comité de Administración, como del administrador se efectuará por mayoría de los asistentes en primera citación. El administrador durará en su cargo hasta la próxima Asamblea de Copropietarios, en la cual podrá confirmársele por otro período o reemplazársele. En todo caso, con el acuerdo del cincuenta y uno por ciento de los indicados derechos podrá procederse a su reemplazo en cualquier momento. El Administrador dependerá directamente de la Asamblea de Copropietarios y estará sujeto al control y fiscalización de ésta y del Comité de Administración. Si el administrador cesare en sus funciones por cualquiera causa que no sea su remoción por otro administrador, cualquiera de los copropietarios podrá asumir interinamente la administración con el acuerdo de la Comité de Administración hasta que se designe un nuevo administrador. ARTICULO VIGESIMO: Corresponderá al administrador: Uno) Cuidar y vigilar los bienes y servicios comunes y las áreas de servidumbre del loteo, disponiendo las revisiones y reparaciones que sea menester ejecutar. En

especial, controlará el tráfico de vehículos pesados, particularmente en el período de construcción de viviendas en el loteo. Dos) Recaudar las cuotas o pagos que deban efectuar los comuneros por las expensas o gastos comunes. Tres) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la comunidad del loteo. Cuatro) Solicitar la suspensión de los servicios que no fueren pagados oportunamente. Cinco) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la comunidad del loteo por cualquier título o motivo; y administrar los fondos de que trata el artículo Décimo Séptimo anterior. Seis) Administrar los bienes, vehículos, implementos y artículos requeridos para la mantención, aseo y conservación del loteo. Siete) Rendir cuenta mensual al Comité de Administración, de los gastos e ingresos del mes anterior, con la correspondiente documentación y nómina de los copropietarios morosos en el pago de las expensas o gastos comunes y rendir cuenta anual a la Asamblea de Copropietarios. Ocho) Contratar, remover, dirigir y vigilar al personal de la comunidad. Nueve) Llevar un libro de actas de las reuniones de la Asamblea de Copropietarios. Diez) Representar en juicio, activa y pasivamente, a los propietarios en las causas concernientes a la administración, aseo y conservación del loteo, ya sea que tales juicios se promuevan con alguno de los propietarios o con terceros. Para estos efectos, el administrador se entenderá investido de las facultades contempladas en el inciso primero del artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, que se dan por íntegramente reproducidas una a una. Once) Velar por la observancia y cumplimiento de las normas y disposiciones del presente Reglamento y de los acuerdos de la Asamblea de Copropietarios y del Comité de Administración. Doce) Ejercer las atribuciones que le otorga el presente Reglamento y las demás que lógica y naturalmente, queden comprendidas en sus funciones de administración. ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: La certificación del administrador acerca de los hechos que hubiere verificado personalmente, y que se relacionen en forma directa con la comunidad del loteo, o con acuerdos de la Asamblea de Copropietarios, o del Comité de Administración, o con la observancia de este Reglamento o de los preceptos supleto-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUFRFANOS 1160 — LOCALES 11 - 12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74 - D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchile.net

rios, tendrá el valor y efecto que la ley atribuye a una presunción legal. ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: La Asamblea de Copropietarios se reunirá ordinariamente una vez al año y, extraordinariamente, cada vez que la convoque la Comité de Administración o el administrador por iniciativa propia o a petición de copropietarios que representen más de la mitad de las cuotas de la comunidad. La citación a Asamblea se practicará mediante carta certificada enviada a cada propietario con quince días corridos de anticipación a la reunión, sin que la no recepción de esa carta invalide la citación. Si por falta de administración o por otra causa análoga, no se efectuare la convocatoria a la Asamblea de Copropietarios, cualquier propietario podrá concurrir al Juez de Turno de Santiago para que lo haga, en cuyo caso la citación se notificará en la forma prescrita por la ley. La Asamblea se reunirá en Santiago en el lugar que indique el administrador o el Juez en subsidio. Para constituirse válidamente, la Asamblea deberá contar con la concurrencia de copropietarios que representen a la mayoría de las cuotas de la comunidad, de acuerdo a la Tabla de Prorratio Anexo B. Cada propietario podrá concurrir personalmente o por medio de un representante legal o de mandatario constituido ante Notario. También será válido el mandato conferido por escrito a otro propietario o arrendatario del loteo. Si no se reune el quórum necesario para sesionar, se citará a una Asamblea, en un plazo máximo de treinta días, la que se celebrará con los propietarios que asistan, cualquiera que fuere su número o los derechos que representen, en la cual los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los derechos existentes. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Comité de Administración; en su defecto, por la persona que los concurrentes designen de común acuerdo. A falta de acuerdo, la designación se hará por sorteo. Actuará como secretario de la Asamblea la persona que el Presidente designe. El acta de la Asamblea será firmada por el administrador y por dos personas que se elegirán de común acuerdo o, a falta de acuerdo, por sorteo entre los presentes. Cumplido este requisito, el acta se considerará definitivamente aprobada. ARTICULO VIGESIMO

TERCERO: Cada propietario de un lote o parcela tendrá un solo voto por cada parcela, ponderado según el porcentaje que le corresponda a él en los bienes de que sea dueño según la Tabla de Prorrato Anexo B. Salvo resolución en contrario, los acuerdos válidamente adoptados serán obligatorios para todos los propietarios, hayan o no concurrido a la Asamblea. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Corresponderá a la Asamblea de Copropietarios: a) Designar y remover al administrador y fijarle su remuneración, función que podrá delegar en el Comité de Administración. b) Impartir al administrador las instrucciones que estime convenientes, fiscalizar su labor y evacuar sus consultas. c) Aprobar o rechazar las cuentas que el administrador presentará en cada Asamblea ordinaria. d) Fijar, a base de un cálculo estimativo, las cuotas con que deberán concurrir los propietarios a las expensas o gastos imprevistos o extraordinarios, pudiendo modificarlos cuantas veces estime conveniente. e) Acordar, a sugerencia del administrador, el monto en que se aumentará periódicamente el fondo común, determinando el plazo máximo de que dispondrán los copropietarios para hacer su respectivo aporte. f) Acordar reparaciones mayores o mejoras en el loteo. Para introducir mejoras voluntarias o que conduzcan a una notable alteración en el goce de los bienes comunes, se requerirá el voto conforme de la mayoría de los concurrentes que representen a las dos terceras partes de las cuotas de la comunidad; g) Ejercer las demás atribuciones que le correspondan de acuerdo a las leyes o a este Reglamento, y en general, atender todos los asuntos concernientes a la comunidad. h) Designar la Comité de Administración. i) Aplicar las multas a que se refiere el artículo vigésimo Séptimo siguiente. j) Representar a los propietarios de los lotes en todas las presentaciones que deban realizarse ante las autoridades correspondientes con el fin de solicitar el cambio de uso de suelo de agrícola a urbano, una vez que la normativa legal lo permita y una vez que la Asamblea de Copropietarios acuerde el cambio de uso de suelo de los lotes a que se refiere este Reglamento. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: Una copia del acta de la Asamblea, autorizada por el adminis-

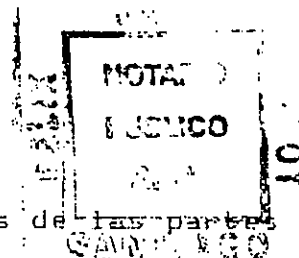
trador, donde consten los acuerdos relativos a expensas o gastos comunes ordinarios y/o extraordinarios o a la aplicación de las multas contempladas en esta escritura, tendrá mérito ejecutivo para su cobro. Tendrá igual mérito ejecutivo un certificado del administrador respecto de los gastos comunes que se encuentren impagos y de la multa o sanción que afecte al copropietario, conforme a lo establecido en este Reglamento. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El Comité de Administración estará compuesto de tres personas mayores de edad, que habrán de ser copropietarios del loteo. Las normas relativas a la designación, remoción y duración del administrador, se aplicarán respecto de los miembros de este comité. En todo caso, se designarán las personas que reúnan las tres primeras mayorías de votos. Por acuerdo de la Asamblea de Copropietarios, podrá aumentarse el número de miembros del Comité a cinco, en forma permanente o transitoria. El Comité será presidido por uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos con el voto de la mayoría de los asistentes. En caso de empate o de dispersión de votos, prevalecerá la opinión del Presidente. Los acuerdos del Comité se consignarán en el libro de actas que llevará el administrador. Además de las señaladas en este Reglamento, la Comité de Administración tendrá las facultades especiales que acuerde la Asamblea de Copropietarios. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Toda infracción a las normas o disposiciones contenidas en el presente Reglamento será sancionada con una multa que aplicará la Asamblea de Copropietarios y que se regulará, atendida su gravedad, entre una y diez Unidades de Fomento reajustables, sin perjuicio del derecho de cualquiera de los restantes copropietarios para solicitar judicialmente que se subsanen dichas infracciones. De esta multa podrá reclamarse al Juez competente dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se notifique al afectado la resolución de la Asamblea. Esta notificación se hará mediante carta certificada que se remitirá por conducto de un Ministro de Fe al domicilio que el propietario tenga registrado en la administración, y se entenderá como día de la notificación, la fecha del despacho de dicha carta. El producto de esta multa y de las demás que se

establecen en esta escritura, incrementará el fondo común para gastos y se destinará a los objetivos que señale la Asamblea de Copropietarios. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: El presente Reglamento regirá desde la fecha en que la escritura pública que lo contenga, quede inscrita en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y sus preceptos prevalecerán sobre cualquier acuerdo que celebren los propietarios entre sí o con terceras personas. ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El presente Reglamento sólo podrá ser modificado por acuerdo de la Asamblea de Copropietarios citada especialmente para tal efecto. Este acuerdo deberá contar con el voto de la mayoría de los asistentes que representen, a lo menos, el cincuenta por ciento de los porcentajes establecidos en la Tabla de Prorrates. La modificación del presente Reglamento sólo producirá efecto desde que el acuerdo respectivo sea reducido a escritura pública por la persona facultada al efecto y asimismo sea inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. TITULO SEXTO. NORMAS ESPECIALES. ARTICULO TRIGESIMO: MACROLOTE DE ESPARCIMIENTO. Se deja constancia que el Lote A Dos del plano de subdivisión referido en la cláusula primera de este instrumento de una superficie aproximada de mil doscientas cincuenta hectáreas queda destinado por el presente acto durante un periodo no inferior a cien años a uso, goce y recreación de los copropietarios del condominio HACIENDA CHACABUCO, por lo que la Inmobiliaria habilitará las servidumbres necesarias para proveer el acceso de los propietarios a dichos terrenos. Sin perjuicio de lo anterior, la Inmobiliaria queda facultada en cualquier tiempo para enajenar, cerrar y explotar en cualquier forma hasta un máximo del veinticinco por ciento de la superficie de dicho predio. Por lo anterior y dado que como mínimo un setenta y cinco por ciento de dicho lote será de uso de los copropietarios las contribuciones de dicho lote serán pagadas por la administración del Condominio con cargo a los gastos comunes del mismo a partir del plazo de dos años contados desde la fecha del presente instrumento. En el evento que la Inmobiliaria usare en cualquier forma una parte de ese terreno deberá

contribuir proporcionalmente al pago de dicho impuesto. Este macrolote no estará afecto al pago de gastos comunes. Todos los copropietarios del condominio HACIENDA CHACABUCU podrán usar y disfrutar libremente de este terreno en el cual se podrán desarrollar actividades tales como paseos, cabalgatas, camping, bicicross, etcétera. Los propietarios que así lo deseen podrán andar en moto o vehículos similares en este macrolote, siempre y cuando dicha actividad la realicen a los menos a trescientos metros de su deslinde con las parcelas de los propietarios colindantes con el macrolote. En todo caso se faculta al Comité de Administración para regular esta actividad y delimitar si fuera necesario, una zona dentro de las señaladas mil doscientas cincuenta hectáreas que será destinada exclusivamente para practicar este tipo de actividades, las que, en consecuencia, quedarán prohibidas en el resto del macrolote y del Condominio en general. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Se deja expresa constancia que los propietarios de los siguientes Lotes: a) Sitios dos, tres, cuatro, cinco, nueve, diez, once y doce de la Sociedad Ramle Limitada; b) Sitio seis de propiedad de Max Winter Garcés; c) Sitio siete de propiedad de Jaime Winter Valdés; d) Sitio ocho de Josefina Garcés Correa; e) Sitios trece y catorce de José Manuel Montes Saavedra; f) Sitio quince de José Joaquín Montes Saavedra, y g) Sitio dieciséis de Carlos Montes Saavedra, todos producto de subdivisiones efectuadas con anterioridad al resto del Lote A singularizado en la cláusula primera de este instrumento, podrán acceder al uso de los bienes comunes y zonas de esparcimiento del condominio en condiciones similares a la de los compradores en dicho condominio, para lo cual deberán concurrir al pago de los gastos comunes que les correspondan, los que se determinarán usando el mismo criterio aplicado para la tabla de prorrateo de que da cuenta el Anexo B de este instrumento. Esta facultad podrá ser ejercida por aquellas personas que sucedan o reemplacen a los propietarios antes citados en el dominio de los respectivos lotes. Sin perjuicio de lo anterior, los propietarios arriba indicados, o quienes les sucedan o reemplacen en sus derechos, en el evento que no

quisieran formar parte del condominio podrán prohibir el ingreso a sus terrenos por parte de los copropietarios del Condominio Hacienda Chacabuco, para lo cual colocarán en los caminos que corresponda el correspondiente letrero prohibiendo el acceso por ser propiedad privada, debiendo velar el comité de Administración para que esta norma se cumpla. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: Queda designado como administrador, la sociedad "Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A.", la cual actuará a través de sus representantes. Quedan designados como miembros de la Comité de Administración los señores Pedro Urrutia Aldunate, Carlos Montes Saavedra y Rafael León Gazmuri, quienes podrán actuar personalmente o representados por quien al efecto designen por instrumento privado. Estas designaciones se mantendrán vigentes hasta la celebración de la Primera Asamblea de Copropietarios, Ordinaria o Extraordinaria. QUINTO: Se confiere poder especial a doña Nieves Martínez Aldazabal y a don Enrique Prieto Troncoso para que separadamente cualquiera de ellos rectifiquen deslindes, superficies y citas consignadas en el presente instrumento. SEXTO: Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean pertinentes, en los registros del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La personería de don PEDRO URRUTIA ALDUNATE para actuar en representación de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., consta de la escritura pública de fecha veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas.- La personería de don CARLOS MONTES SAAVEDRA, para actuar en representación de SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA EL MONASTERIO S.A., consta de la escritura pública de fecha veinticinco de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso. La personería de don CARLOS MONTES SAAVEDRA, para actuar en representación de INVERSIONES CMS DOS S.A., consta de la escritura pública de fecha diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso. Documen-

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERTANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchile.net



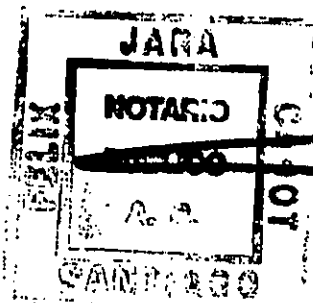
los que no se insertan por ser conocidos de las partes y del Notario que autoriza. En comprobante y previa lectura de este instrumento, firman los comparecientes. Se da copia. Se anotó en el Repertorio con el número siete mil trescientos ocho-dos mil.- Doy Fe.-

CÁRLOS MONTES SAAVEDRA
p. SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA EL MONASTERIO S.A.
y p. INVERSIONES CMS DOS S.A.

PEDRO URRUTIA ALDUNATE
p. INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A.

ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

13 JUL. 2000
SANTIAGO



ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que aparezca escrito en ella tiene valor
(Art. 404 Inc. 3º del Código Orgánico de Tribunales)



REGLAMENTO DE COPROPIEDAD ANOTADO EN EL
REPERTORIO CON EL N° 44947 INSCRITO

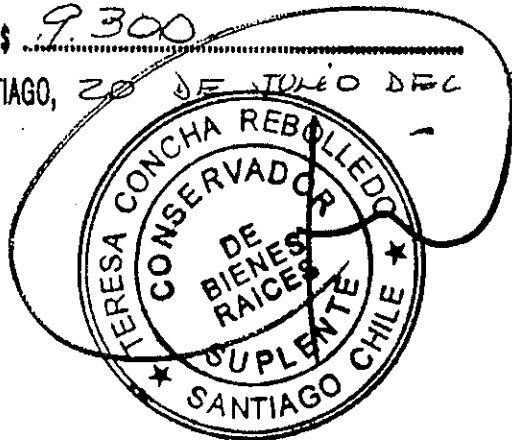
EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

A Fs. 33.419 N° 27036

EL 20 de JUNIO DEL 2000

Dts: \$ 9.300

SANTIAGO, 20 DE JUNIO DEL 2000.



ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que aparezca escrito en ella tiene valor
Art. 404 Inc. 3º del Código Orgánico de Tribunales



ANEXO A
ESPECIFICACIONES TECNICAS

A-1.- CASETA DE CONTROL DE ACCESO

Se construirá una caseta de control de acceso en la entrada por el Camino Vecinal que conduce a Casas de Chacabuco. Contará con oficina, cocina y baño, bodega e instalaciones independientes para el personal.

Contará además con barreras para el control vehicular y puertas peatonales, jardines, áreas verdes y pileta ornamental.

A-2.- CAMINOS

2.1 Características geométricas.

- Anchos de faja	:	Variable desde 12 m a 32 m.
- Anchos de calzada	:	Variable desde 7 m a 6 m.
- Bordes de calzada	:	Solera recta tipo C / o berma compactada.
- Pendiente longitudinal	:	Variable según proyecto.
- Bombeo pavimentos	I :	3%.

2.2 Características estructurales.

- Excavación y escape	:	Mín. 0,20 m.
- Sub base	:	Espesor variable de 0,10 a 0,21 m. CBR mín. 35% al 95% de la DMCS Tamaño máx. 3" Compactación mín. 95% de la DMCS
- Base granular	:	Espesor mín. 0,15 m. CBR mín. 80% al 95% de la DMCS Tamaño máx. 1 1/2". Compactación mín. 95% de la DMCS
- Imprimación Bituminosa	:	Asfalto tipo MC-30 Dosificación entre 1,2 y 2,0 l/m2 Penetración mín. 20mm.
- Carpeta Asfáltica	:	Espesor variable 0,05 a 0,06 m. Mezcla tamaño máx. ¾" Cemento asfáltico penetración 85-100.
- Soleras	:	Recta de hormigón Tipo C. Hormigón de base y respaldo H-20.

A.3.- AGUA POTABLE.

El abastecimiento de agua potable se regirá por lo estipulado en la Norma chilena y de acuerdo a las siguientes características básicas:

- Consumo máximo mensual por arranque	300 m3 al mes
- Presión mínima de la matriz en el arranque	15 m.c.a.

Las instalaciones interiores se ejecutarán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado y su manual de Normas Técnicas DS 267 MINVU del año 1980, y DS 70 MOP del año 1981 y sus posteriores modificaciones.

A.4.- ALCANTARILLADO.

El servicio de Alcantarillado se regirá por lo estipulado en la norma chilena y de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Capacidad de desagüe máximo de 70 UEH por sitio.
- No se podrán evacuar sustancias distintas a las aguas servidas.
- Cada sitio deberá considerar obras de infiltración de las aguas lluvias de manera que no tributen a la red de aguas servidas.
- Queda estrictamente prohibido descargar aguas lluvias a la red de aguas servidas.

Las instalaciones interiores se ejecutarán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado y su manual de Normas Técnicas (DS 267 MINVU del año 1980, y DS 70 MOP del año 1981).

Toda boca de admisión interior debe quedar por sobre el nivel de la cota de solera en el punto de paso de la unión domiciliaria de alcantarillado o sobre la cota de la cámara de inspección más desfavorable, cuando la U.D. se conecte a los colectores en servidumbre.

A.5.- ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y CORRIENTES DEBILES.

Las instalaciones y servicios de distribución se regirán por lo estipulado en la Normativa Oficial Chilena, y de acuerdo a las siguientes características generales:

- Acometida AT (alta tensión) única para el loteo.
- Redes de AT, BT (baja tensión) y corrientes débiles dispuestas en forma subterránea.
- La subestación eléctrica al interior del loteo se instalará a nivel de superficie en el espacio destinado para el efecto.
- Los empalmes domiciliarios monofásicos consideran una demanda máxima de 6 Kw. por sitio.

Se entregarán ductos disponibles para eventuales futuras instalaciones de teléfonos, TV cable y otros.

- Para el alumbrado de espacios comunes se utilizarán postes metálicos ornamentales y luminarias de 250 W, solo en el Camino 5.
- En el resto de los caminos se instalará un sistema de iluminación referencial.

A.6.- GAS.

Las instalaciones y servicios de distribución se regirán por lo estipulado en la Normativa Oficial Chilena. Se encargará a una empresa de distribución de gas la operación del sistema.

A.7.- ARBORIZACION.

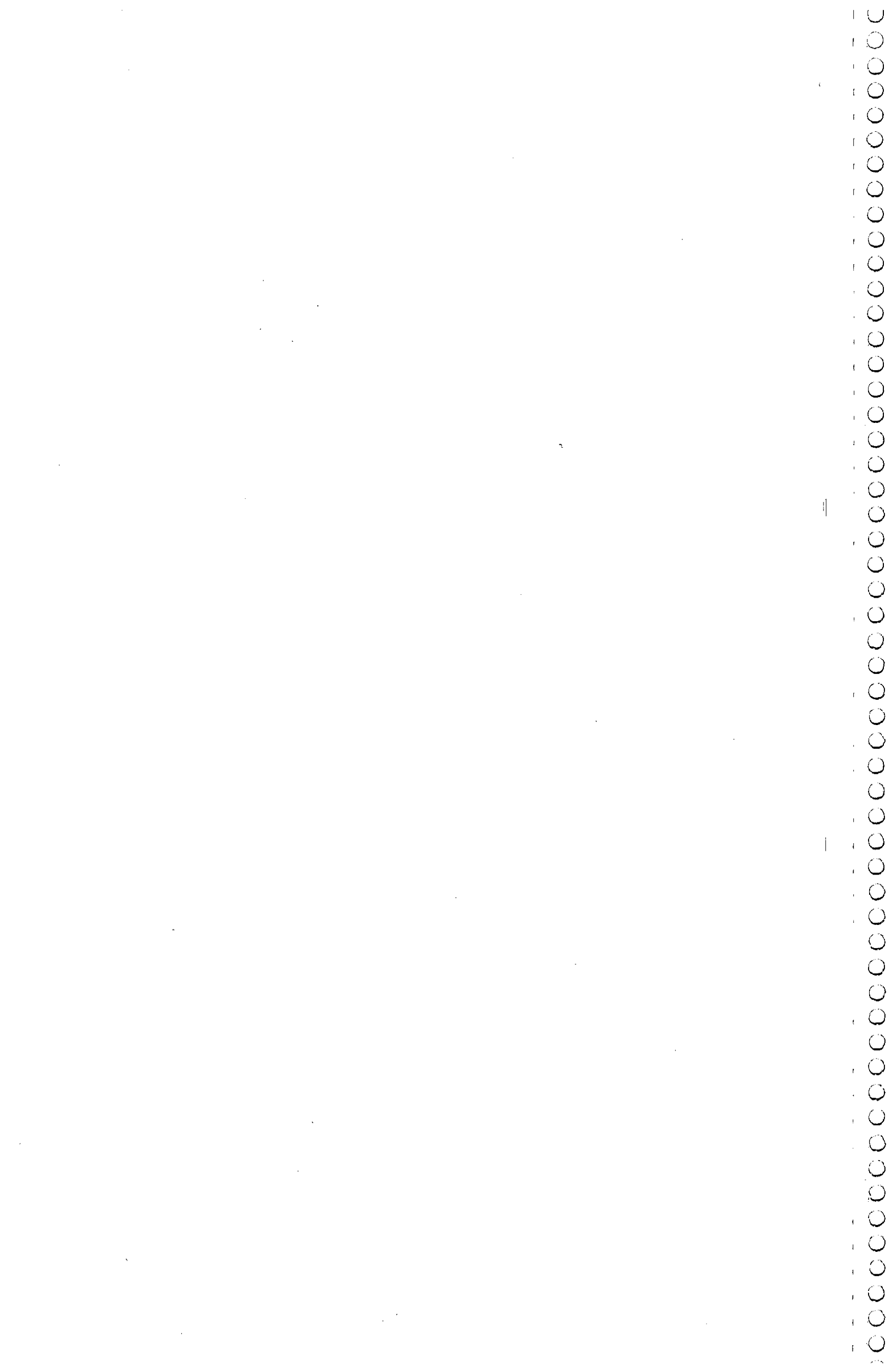
Se plantarán especies autóctonas en ambos lados y en los bandejones centrales de los caminos.

ANEXO B

TABLA DE PRORRATEO GASTOS COMUNES

NOTAR

SITIO NUMERO	% PRORRATEO	SITIO NUMERO	% PRORRATEO	SITIO NUMERO	% PRORRATEO
D-1	1,298	D-26	1,298	D-51	1,298
D-2	1,298	D-27	1,298	D-52	1,298
D-3	1,298	D-28	1,298	D-53	1,298
D-4	1,298	D-29	1,298	D-54	1,298
D-5	1,298	D-30	1,298	D-55	1,298
D-6	1,298	D-31	1,298	D-56	1,298
D-7	1,298	D-32	1,298	D-57	1,298
D-8	1,298	D-33	1,298	D-58	1,298
D-9	1,298	D-34	1,298	D-59	1,298
D-10	1,298	D-35	1,298	D-60	1,298
D-11	1,298	D-36	1,298	D-61	1,298
D-12	1,298	D-37	1,298	D-62	1,298
D-13	1,298	D-38	1,298	D-63	1,298
D-14	1,298	D-39	1,298	D-64	1,298
D-15	1,298	D-40	1,298	D-65	1,298
D-16	1,298	D-41	1,298	D-66	1,298
D-17	1,298	D-42	1,298	D-67	1,298
D-18	1,298	D-43	1,298	D-68	1,298
D-19	1,298	D-44	1,298	D-69	1,298
D-20	1,298	D-45	1,298	D-70	1,298
D-21	1,298	D-46	1,298	D-71	1,298
D-22	1,298	D-47	1,298	D-72	1,298
D-23	1,298	D-48	1,298	D-73	1,298
D-24	1,298	D-49	1,298	D-74	1,298
D-25	1,298	D-50	1,298	D-75	1,298
				D-76	1,298
				D-77	1,298



ANEXO C
INSTALACIONES Y BIENES COMUNES
HACIENDA CHACABUCO

1) CASETA CONTROL DE ACCESO:

- Elementos estructurales.
- Elementos Arquitectónicos y Funcionales.
- Instalaciones y Equipos.

2) ILUMINACION:

- Ductos y Cámaras.
- Cables.
- Postes y Luminarias.

3) CORRIENTES DEBILES:

- Ductos para TV Cable y Telefonía.

4) CAMINOS:

- Estructuras de Pavimento y Soleras
- Arborización

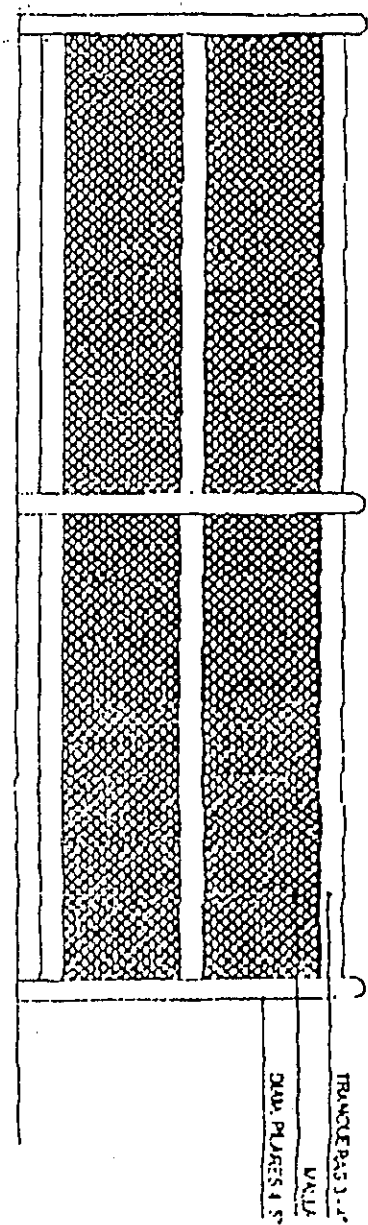
ANEXO F

NORMAS GENERALES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN

NORMA	- De acuerdo a Ley General de Urbanismo Construcción y su Ordenanza
LINEA DE EDIFICACION	- Se encuentra a 7 mts. de la línea de la Servidumbre
LINEA DE CIERRO	- Se encuentra a 2 mts. de la línea de la Servidumbre
ADOSAMIENTO Y DISTANCIAMIENTO	- No se permite ningún tipo de adosamiento. - El distanciamiento mínimo de cualquier cuerpo edificado a los medianeros es de 7 mts.
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	10.0mts. medidos desde el nivel natural del terreno (= dos pisos más techumbre)
POSICIONAMIENTO DE LA EDIFICACION	- El posicionamiento será un factor considerado por el comité de administración. En el se deberá respetar el derecho a vistas.

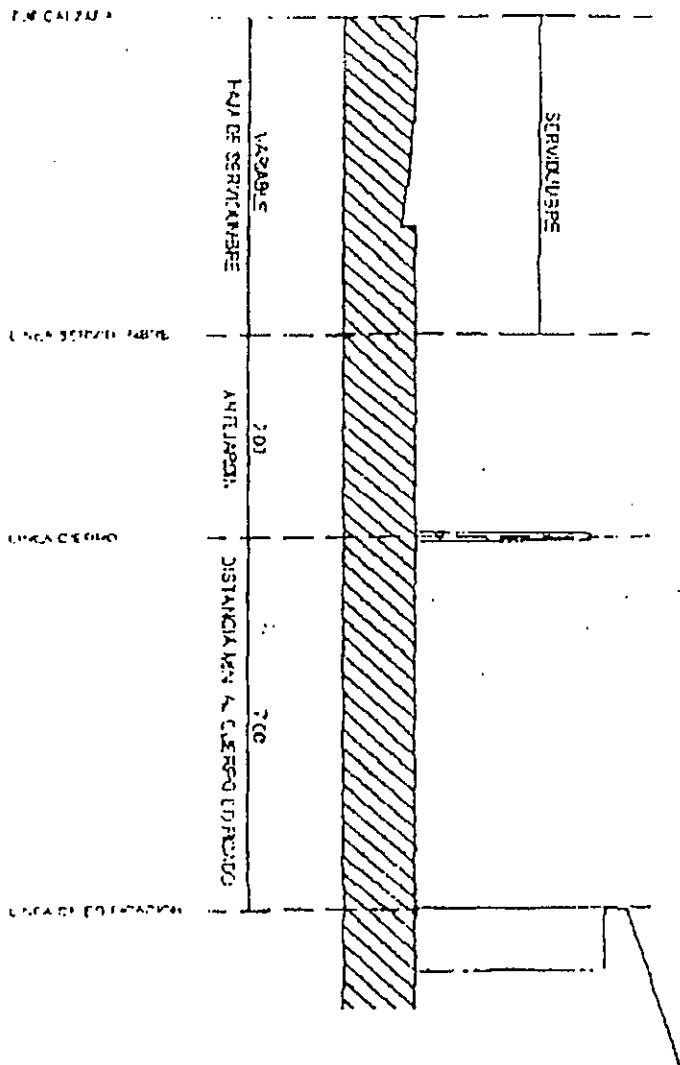
MORFOLOGIA ARQUITECTONICA	- Cubierta de techumbre: tejas arcilla y pizarra - Color de paramentos verticales o semi verticales: colores que integren la arquitectura al paisaje (pastos u ocren.) - Cierros: Tendrán una altura máxima de 1,5 mts., 100% trans. Con especies vegetales según listado adjunto (ver diseño propuesto)
LISTADO DE ESPECIES VEGETALES.	-Quillay. -Algarrobo. -Quebracho. -Tara. -Hulingán. -Parkinsonia. -Jacarandá. -Olivo de Bohemia. -Patagón. -Peumo. -Olivo. -Arrillán.
CONSTRUCTIBILIDAD	0.10

15 10 5 0 5 10 15

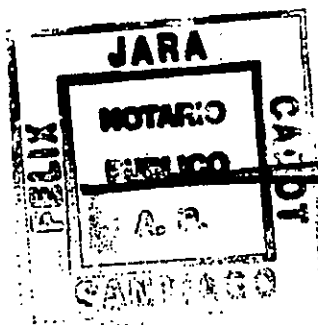


CIERRO TIPO

ESQUEMA CORTE



Esta copia es testimonio fiel del documento que se encuentra protocolizado, con fecha 13-07-2000 anotado en el Libro Repertorio con el N° 7.308. Santiago, 13 de Julio del año 2000



FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchile.net

ARR/cab

Rep. N° 5797-2001

Regla

REGLAMENTO DE COPROPIEDAD COMPLEMENTARIO

"CONDOMINIO HACIENDA CHACABUCO

SEGUNDA ETAPA"

=O=O=O=O=O=O=O=

EN SANTIAGO DE CHILE, a diecinueve de Abril del año dos mil uno, ante mí, FELIX JARA CADOT, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría Cuadragésima Primera, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, comparece: Don **CARLOS MONTES SAAVEDRA**, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad número siete millones cuatro mil doscientos uno guión cero; y don **ALEJANDRO MAGNI ORTEGA**, chileno, casado, ingeniero civil, Cédula Nacional de Identidad número seis millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos uno guión cuatro, ambos en representación, según se acreditará de **INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A.**, del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones novecientos tres mil doscientos cincuenta guión tres, todos con domicilio en Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, piso sexto, Comuna de Las Condes, Santiago; don **CESAR MORA ARAVENA**, chileno, casado, contador, Cédula Nacional de Identidad número cinco millones ciento noventa y cinco mil doscientos doce guión K; y don **ALEJANDRO MAGNI ORTEGA**, ya individualizado, ambos en representación de la sociedad **INMOBILIARIA LOS ALGARROBOS LIMITADA**, del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta guión uno, todos domiciliados en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno,



[Handwritten signature]

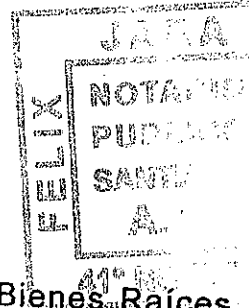
Comuna de Las Condes; y don **CARLOS MONTES SAAVEDRA**, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad número siete millones cuatro mil doscientos uno guión cero, por sí y en representación de **INVERSIONES CMS DOS S.A.**, del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta guión K, todos domiciliados en Huérfanos número mil ciento cuarenta y siete, oficina cuatrocientos cuarenta y seis, Santiago; los comparecientes mayores de edad, acreditan su identidad con las cédulas mencionadas y exponen:

PRIMERO: INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. es dueña y poseedora inscrita de parte de los lotes o parcelas resultantes de la subdivisión de la parte no transferida de lote A del plano de subdivisión de un predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, ubicado al oriente de la Carretera San Martín, comuna de Colina, Región Metropolitana. Asimismo INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. es dueña del Lote A Dos del mismo plano de subdivisión de una superficie aproximada de mil doscientas hectáreas. El plano de la subdivisión antes referida fue aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero por resolución número cuatro mil trescientos sesenta y dos de fecha diez de Diciembre de mil novecientos noventa y siete y archivado bajo el número treinta y seis mil ochenta y cinco-D, con fecha dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. adquirió los mencionados lotes o parcelas por aporte que le hiciera INVERSIONES CMS DOS S.A. según consta de la escritura pública otorgada con fecha nueve de Junio del año dos mil, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, título que rola inscrito como a continuación se indica: Lotes números D-dos al D-setenta y siete, a fojas treinta y seis mil novecientos veintiocho, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil.- Lotes números E-uno al E-noventa y nueve, a fojas treinta y seis mil novecientos treinta y cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil.- Lotes números F-uno al F-seis y F-veinticuatro al F-ciento cincuenta, a fojas treinta y seis mil novecientos cuarenta y cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil.- Lotes números G-uno al G-doscientos once, a fojas treinta y seis mil novecientos sesenta y uno, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números H-uno al H-ciento treinta y ocho, a fojas treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho, número treinta y dos mil setecientos cincuenta y nueve del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números J-uno al J-sesenta y tres, a fojas treinta y siete mil cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números K-uno al K-setenta y uno y K-setenta y cuatro al K-ochenta y ocho, a fojas treinta y siete mil doce, número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil.- Lotes números L-uno al L-sesenta y ocho, a fojas treinta y seis mil novecientos treinta y cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números M-uno al M-cuarenta y seis, a fojas treinta y siete mil treinta, número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lotes números N-uno al N-cuarenta y nueve, a fojas treinta y siete mil treinta y seis, número treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Lote A Dos, de una superficie de mil doscientas hectáreas aproximadamente, a fojas treinta y siete mil ochocientos veintitrés, número treinta y ocho mil veintitrés del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil. **SEGUNDO:** En los lotes

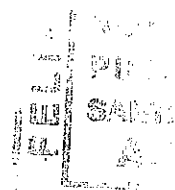
provenientes de la subdivisión antes mencionada, INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. se encuentra desarrollando un proyecto inmobiliario, denominado Condominio HACIENDA CHACABUCO consistente en la urbanización y venta de parcelas o lotes de tipo agroresidencial, el cual se ha planificado implementar en forma progresiva o por etapas. En conformidad con lo anterior se urbanizó y se inició la venta de la primera etapa que comprende setenta y siete lotes signados con los números D-uno al D-setenta y siete, los que a la fecha del presente instrumento se encuentran en su mayoría vendidos o sujetos a promesa de compraventa. A objeto de regular las relaciones de los propietarios de la primera etapa y sus derechos sobre los bienes comunes y la forma en que éstos contribuirían a la mantención de los mismos INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. dictó por escritura pública de fecha trece de Julio del dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, inscrita en el Registro de Gravámenes e Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve, número veintisiete mil treinta y seis, del año dos mil, un Reglamento de Copropiedad y Orden Interno, en el que se estableció en forma expresa, que si bien se dictaba para la primera etapa del condominio, dicho texto era susceptible de ser aplicado a las demás etapas, a medida que éstas fueran saliendo a la venta, mediante la facultad que se reconocía a INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. de dictar nuevos reglamentos de copropiedad complementarios a objeto de ir incorporando las restantes etapas del condominio a las disposiciones del mencionado Reglamento de Copropiedad. **TERCERO:** En consecuencia con lo expuesto y en uso de la facultad referida en la cláusula anterior, INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., representada en la forma indicada, viene en otorgar el presente Reglamento de Copropiedad Complementario del Condominio Hacienda Chacabuco Segunda Etapa, a objeto de incorporar las parcelas de la segunda etapa, que a continuación se indican, a las normas del Reglamento de Copropiedad del Condominio Hacienda Chacabuco, contenidas en la escritura pública de fecha trece de Julio del dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot,

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fnotaria@entelchile.net



Inscrita en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve, número veintisiete mil treinta y seis, del año dos mil, y establecer las servidumbres específicas con que dichos lotes o parcelas estarán gravados y una nueva tabla de prorratio para la primera y segunda etapa del Condominio Hacienda Chacabuco. Para estos efectos se deja constancia que la segunda etapa del Condominio Hacienda Chacabuco, está conformada por los siguientes lotes o parcelas: Lotes E-uno al E-doce y Lotes E-sesenta y uno al E-sesenta y cuatro, total dieciséis lotes del sector "E" del plano de subdivisión y Lotes F-treinta al F-setenta y nueve, Lotes F-noventa y siete al F-noventa y nueve y F-ciento treinta y seis al F-ciento cuarenta y cuatro, total sesenta y dos lotes del sector "F" del plano de subdivisión. Total lotes segunda etapa: setenta y ocho lotes o parcelas, de los cuales INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., es a la fecha de esta escritura única y exclusiva dueña. Como ya se ha dicho, INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. adquirió estos lotes o parcelas por aporte que le hiciera INVERSIONES CMS DOS S.A. según consta de la escritura pública otorgada con fecha nueve de Junio del año dos mil, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. La inscripción de dominio a nombre de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., para aquellas parcelas cuya nomenclatura incluye la letra "E" rola a fojas treinta y seis mil novecientos treinta y cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis y para aquellas parcelas cuya nomenclatura empieza con la letra "F" a fojas treinta y seis mil novecientos cuarenta y cinco, número treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil. Los deslindes especiales de cada uno de los lotes o parcelas de la segunda etapa, son los que a continuación se indican: LOTES E-UNO AL E-DOCE: Lote E-uno: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve, Al Sur: con sitios F-cuarenta y cinco y F-cincuenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-dos.- Lote E-dos: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitios F-cincuenta y tres y F-cincuenta y cuatro ambos con

servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-tres y Al Poniente: con sitio E-uno.- **Lote E-tres:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro, Al Sur: con sitios F-cincuenta y dos y F-cincuenta y tres ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-cuatro y Al Poniente: con sitio E-dos.- **Lote E-cuatro:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitio F-cincuenta y dos servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios E-cinco y E-sesenta y tres y Al Poniente: con sitio E-tres.- **Lote E-cinco:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y tres; Al Surponiente: con sitios F-cincuenta y uno y F-cincuenta y dos ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-seis y Al Poniente: con sitio E-cuatro.- **Lote E-seis:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y tres; Al Surponiente: con sitio F-cincuenta servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitios E-siete y E-sesenta y dos ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio E-cinco.- **Lote E-siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y dos, Al Sur: con sitios F-cincuenta y cinco y F-setenta y uno, ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-ocho y Al Poniente: con sitio E-seis servidumbre de por medio.- **Lote E-8:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y F-setenta y uno ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio E-nueve y Al Poniente: con sitios E-siete y E-sesenta y dos.- **Lote E-nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y nueve; Al Sur con sitios F-sesenta y nueve y F-setenta ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio E-diez y Al Poniente: con sitio E-ocho.- **Lote E-diez:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y siete, F-sesenta y ocho y F-sesenta y nueve todos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-once y Al Poniente: en línea quebrada con sitio E-nueve.- **Lote E-once:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y siete y E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y seis y F-sesenta y siete ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-doce y Al Poniente: con sitio E-diez.- **Lote E-doce:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-cincuenta y siete y E-cincuenta y ocho; Al Sur: con sitios F-sesenta y



seis y F-noventa y nueve ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio E-trece y Al Poniente: con sitio E-once.- **LOTES E-sesenta y uno AL E-sesenta y cuatro.** Lote E-sesenta y uno: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitios E-cuarenta y siete y E-cuarenta y ocho ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio E-sesenta y dos; Al Oriente: con sitio E-sesenta y Al Poniente: con sitios E-sesenta y tres y E-sesenta y cuatro ambos con servidumbre de por medio.- **Lote E-sesenta y dos:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y uno; Al Sur: con sitio E-siete; Al Oriente: con sitios E-ocho y E-sesenta; y Al Poniente: con sitios E-seis y E-sesenta y tres servidumbre de por medio.- **Lote E-sesenta y tres:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cuatro; Al Sur: con sitios E-cinco y E-seis; Al Oriente: con sitios E-sesenta y uno y E-sesenta y dos ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: con sitio E-cuatro.- **Lote E-sesenta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-sesenta y cinco; Al Oriente: con sitios E-sesenta y uno y E-cuarenta y siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-sesenta y nueve y Al Sur: en línea diagonal con sitios E-uno, E-dos, E-tres, E-cuatro y E-sesenta y tres.- **LOTES F-treinta AL F-setenta y nueve.** Lote F-treinta: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta y uno; Al Norponiente: en parte con Lote quince de subdivisión anterior e I-ochenta y ocho; Al Surponiente: con sitios F-veintisiete y F-veintinueve y; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-ciento cuarenta y tres y F-ciento cuarenta y cuatro ambos con servidumbre de por medio. **LOTE F-treinta y uno:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta y dos; Al Surponiente: con sitio F-treinta; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y dos y F-ciento cuarenta y tres ambos con servidumbre de por medio y Al Poniente: en línea curva con lote quince de subdivisión anterior.- **LOTE F-treinta y dos:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-treinta y tres; Al Suroriente: con sitio F-ciento cuarenta y dos servidumbre de por medio; Al Surponiente: con sitio F-treinta y uno; y Al Poniente: en línea curva y quebrada con lote quince de subdivisión anterior y lotes I-noventa, I-noventa y uno, I-noventa y dos; E I-noventa y tres.- **LOTE F-treinta y tres:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio F-cuarenta y cuatro y subdivisión

anterior; Al Suroriente: con sitios F-ciento cuarenta y uno y F-ciento cuarenta y dos ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cuatro; y Al Surponiente: con sitio F-treinta y dos.- **Lote F-treinta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitios F-cuarenta y dos, F-cuarenta y tres y F-cuarenta y cuatro; Al Sur: en línea curva con sitios F-ciento cuarenta y F-ciento cuarenta y uno ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cinco y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y tres.- **Lote F-treinta y cinco:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios F-cuarenta y F-cuarenta y uno; Al Sur: con sitios F-ciento treinta y nueve y F-ciento cuarenta ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y seis; y Al Poniente: con sitio F-treinta y cuatro. **Lote F-treinta y seis:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-treinta y nueve y F-cuarenta; Al Sur: con sitio F-ciento treinta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-treinta y siete; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y cinco. **Lote F-treinta y siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-treinta y ocho y F-treinta y nueve; Al Sur: en línea quebrada con sitio F-ciento treinta y ocho con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea curva con sitio F-cincuenta y ocho servidumbre de por medio; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-treinta y seis. **Lote F-treinta y ocho:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-cuarenta y nueve y F-cincuenta ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-treinta y siete; Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y seis y F-cincuenta y siete ambos con servidumbre de por medio; y Al Poniente: con sitio F-treinta y nueve. **Lote F-treinta y nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitio F-cuarenta y nueve servidumbre de por medio; Al Sur: con sitios F-treinta y seis y F-treinta y siete; Al Oriente: con sitio F-treinta y ocho; y Al Poniente: con sitio F-cuarenta. **Lote F-cuarenta:** cuyos deslindes son: Al Norte en línea diagonal con sitios F-cuarenta y ocho y F-cuarenta y nueve ambos con servidumbre de por medio; al Sur: con sitio F-treinta y seis; Al Surponiente: con sitio F-treinta y cinco; Al Oriente: con sitio F-treinta y nueve; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y uno. **Lote**

F-cuarenta y uno: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cuarenta y siete y F-cuarenta y ocho ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y dos; Al Surponiente: con sitio F-treinta y cinco y pequeña parte sitio F-treinta y cuatro; y al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta. **Lote F-cuarenta y dos:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y siete servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y tres; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y uno; y al Surponiente: con sitio F-treinta y cuatro. **Lote F-cuarenta y tres:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y seis servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y dos; y Al Surponiente: con sitio F-treinta y cuatro. **Lote F-cuarenta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cuarenta y cinco y una parte y de servidumbre de por medio; Al Sur: en línea quebrada con sitio F-treinta y tres y F-treinta y cuatro; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y tres y una parte de servidumbre de por medio; Al Norponiente: en línea curva con subdivisión anterior. **LOTE F-cuarenta y cinco:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-uno servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-ochenta; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y cuatro; Al Oriente: con sitios F-cuarenta y seis y F-cincuenta y cuatro y Al Poniente: con subdivisión anterior. **Lote F-cuarenta y seis:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y siete; y Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y tres servidumbre de por medio y al Poniente: con sitio F-cuarenta y cinco pequeña parte servidumbre de por medio. **Lote F-cuarenta y siete:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y tres; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y seis; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y ocho; y al Surponiente: en línea curva con sitios F-cuarenta y uno y F-cuarenta y dos servidumbre de por medio. **Lote F-cuarenta y ocho:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-cincuenta y dos; Al Norponiente: con sitio F-cuarenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-cuarenta y F-cuarenta y uno ambos con servidumbre de por medio y; Al Surponiente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y nueve. **Lote F-cuarenta y nueve:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio

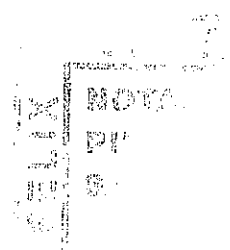
F-cincuenta y F-cincuenta y uno; Al Sur: en línea curva con sitios F-treinta y ocho, F-treinta y nueve y F-cuarenta todos con servidumbre de por medio; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y ocho. **Lote F-cincuenta:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-seis servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-treinta y ocho servidumbre de por medio; Al Surponiente: en línea diagonal con sitio F-cuarenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-cincuenta y cinco servidumbre de por medio; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y uno.- **Lote F-cincuenta y uno:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-cinco servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cincuenta y dos; Al Surponiente: con sitio E-cuarenta y nueve; y Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cincuenta. **Lote F-cincuenta y dos:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio E-tres, E-cuatro y E-cinco todos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cincuenta y tres; Al Suroriente: con sitio F-cincuenta y uno; y Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y ocho. **Lote F-cincuenta y tres:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-dos y E-tres ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-cincuenta y cuatro; Al Suroriente: con sitio F-cincuenta y dos; y Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y siete. **Lote F-cincuenta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-uno y E-dos en línea quebrada ambos con servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-cincuenta y tres; Al Surponiente: con sitio F-cuarenta y seis y; Al Poniente: con sitio F-cuarenta y cinco. **Lote F-cincuenta y cinco:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio E-siete servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y seis; Al Oriente: con sitio F-setenta y uno; y Al Poniente: con sitio F-cincuenta servidumbres de por medio. **Lote F-cincuenta y seis:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y cinco; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Oriente: con sitio F-setenta y uno; y F-sesenta; y Al Poniente: con sitio F-treinta y ocho servidumbre de por medio. **Lote F-cincuenta y siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y seis; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y ocho y F-cincuenta y nueve; Al Oriente: con sitio F-sesenta; y Al Poniente: con sitio F-treinta y ocho

servidumbre de por medio. **Lote F-cincuenta y ocho:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-cincuenta y nueve y Al Poniente: en línea curva con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio. **LOTE F-cincuenta y nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-cincuenta y siete; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y tres y F-setenta y cuatro servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y Al Poniente: con sitio F-cincuenta y ocho.- **Lote F-sesenta:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-setenta y uno; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y cuatro y F-setenta y cinco servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y uno y Al Poniente: con sitios F-cincuenta y seis, F-cincuenta y siete y F-cincuenta y nueve. **Lote F-sesenta y uno:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-setenta; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-setenta y cinco y F-setenta y seis ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y dos; y Al Poniente: con sitio F-sesenta; **Lote F-sesenta y dos:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y nueve; Al Sur: con sitios F-setenta y seis y F-setenta y siete ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y tres y Al Poniente: con sitio F-sesenta y uno. **Lote F-sesenta y tres:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y ocho; Al Sur: con sitios F-setenta y siete y F-setenta y ocho ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-sesenta y cuatro y Al Poniente: con sitio F-sesenta y dos.- **Lote F-sesenta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y siete; Al Sur: con sitio F-setenta y ocho servidumbre de por medio, Al Oriente: con sitio F-sesenta y cinco; y Al Poniente: con sitio F-sesenta y tres.- **Lote F-sesenta y cinco:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y seis; Al Sur: con sitio F-setenta y nueve servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-noventa y seis y F-noventa y nueve servidumbre de por medio; y Al Poniente: con sitio F-sesenta y cuatro.- **Lote F-sesenta y seis:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-once y E-doce ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y cinco; Al Oriente: con sitio F-noventa y nueve servidumbre de por medio y Al

Poniente: con sitio **F-sesenta y siete**.- **Lote F-sesenta y siete**: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-diez y E-once ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y cuatro; Al Oriente: con sitio F-sesenta y seis; y Al Poniente: con sitio F-sesenta y ocho.- **Lote F-sesenta y ocho**: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio E-diez servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y tres; Al Oriente: con sitio F-sesenta y siete; y Al Poniente: con sitio F-sesenta y nueve.- **Lote F-sesenta y nueve**: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-nueve y E-diez ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y dos; Al Oriente: con sitio F-sesenta y ocho; y Al Poniente: con sitio F-setenta. **Lote F-setenta**: cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-ocho y E-nueve ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta y uno; Al Oriente: con sitio F-sesenta y nueve; y Al Poniente: con sitio F-setenta y uno.- **Lote F-setenta y uno**: cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitios E-siete y E-ocho ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: con sitio F-sesenta; Al Oriente: con sitio F-setenta; y Al Poniente: con sitios F-cincuenta y cinco y F-cincuenta y seis.- **Lote F-setenta y dos**: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y seis; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cinco; y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento treinta y cinco y F-ciento treinta y seis ambos con servidumbre de por medio.- **Lote F-setenta y tres**: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y ocho y F-cincuenta y nueve ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-setenta y dos; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cuatro; y Al Poniente: en línea curva con sitios F-ciento treinta y seis y F-ciento treinta y siete ambos con servidumbre de por medio. **Lote F-setenta y cuatro**: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-cincuenta y nueve y F-sesenta ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y cinco; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cinco; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y tres.- **Lote F-setenta y cinco**: cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-sesenta y F-sesenta y uno ambos con servidumbre de por medio; Al Sur:

en línea diagonal con sitio F-ochenta y cuatro; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y seis; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cuatro.- **Lote F-setenta y seis:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-sesenta y uno y F-sesenta y dos, ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta y tres y pequeña proporción F-ochenta y cuatro; Al Oriente: con sitio F-setenta y siete; Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-setenta y cinco. **Lote F-setenta y siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-sesenta y dos y F-sesenta y tres ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ochenta y dos y F-ochenta y tres; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-setenta y ocho; y Al Poniente: con sitio F-setenta y seis.- **Lote F-setenta y ocho:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios F-sesenta y tres y F-sesenta y cuatro ambos con servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-ochenta y uno y F-ochenta y dos; Al Oriente: con sitio F-setenta y nueve; y Al Poniente: con sitio F-setenta y siete.- **Lote F-setenta y nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-sesenta y cinco servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ochenta; Al Oriente: en línea curva con sitios F-noventa y seis y F-noventa y siete, ambos con servidumbre de por medio; y Al Poniente: con sitio F-setenta y ocho.- **Lotes F-noventa y siete al F-noventa y nueve: Lote F-noventa y siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-noventa y seis; Al Sur: en línea curva con sitios F-noventa y seis y H-cinco; Al Oriente: con sitio F-ciento doce; y Al Poniente: en línea curva con sitios F-setenta y nueve y F-ochenta ambos con servidumbre de por medio. **Lote F-noventa y ocho:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-noventa y nueve; Al Sur: en línea diagonal con sitios F-noventa y siete y F-ciento doce; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento once; y Al Poniente: en línea curva con sitios F-setenta y nueve y F-ochenta y cinco ambos con servidumbre de por medio. **Lote F-noventa y nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitios E-doce y E-trece servidumbre de por medio; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-noventa y ocho; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-cien y Al Poniente: con sitios F-sesenta y seis y F-sesenta y cinco ambos con servidumbre de por medio. **Lotes F-ciento treinta y**

seis al F- ciento cuarenta y cuatro. **Lote F-ciento treinta y seis:** cuyos deslindes son: Al Norponiente: con sitio F-ciento treinta y siete; Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y cinco; y Al Oriente: en línea diagonal con sitios F-setenta y dos y F-setenta y tres ambos con servidumbre de por medio. **Lote F-ciento treinta y siete:** cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea curva con sitio F-setenta y tres servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio F-ciento treinta y ocho; y Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y seis. **Lote F-ciento treinta y ocho:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea quebrada con sitio F-treinta y siete servidumbre de por medio; Al Suroriente: con sitio F-ciento treinta y siete; y al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y nueve. **Lote F-ciento treinta y nueve:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitios F-treinta y cinco y F-treinta y seis ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: en línea diagonal con sitio F-ciento treinta y ocho; y al Poniente: con sitio F-ciento cuarenta. **Lote F-ciento cuarenta:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea curva con sitios F-treinta y cuatro y F-treinta y cinco ambos con servidumbre de por medio; Al Oriente: con sitio F-ciento treinta y nueve; y Al Poniente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y uno.- **Lote F-ciento cuarenta y uno:** cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios F-treinta y tres y F-treinta y cuatro ambos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta; y Al Surponiente: con sitio F-ciento cuarenta y dos. **Lote F-ciento cuarenta y dos:** cuyos deslindes son: Al Norponiente: en línea curva con sitios F-treinta y uno, F-treinta y dos y F-treinta y tres todos con servidumbre de por medio; Al Nororiente: con sitio F-ciento cuarenta y uno; y Al Surponiente: con sitio F-ciento cuarenta y tres. **Lote F-ciento cuarenta y tres:** cuyos deslindes son: Al Nororiente: con sitio F-ciento cuarenta y dos; Al Sur: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y cuatro; y Al Poniente: en línea diagonal con sitios F-treinta y F-treinta y uno ambos con servidumbre de por medio. **Lote F-ciento cuarenta y cuatro:** cuyos deslindes son: Al Norte: en línea diagonal con sitio F-ciento cuarenta y tres; Al Sur: con sitio F-ciento cuarenta y cinco; y Al Poniente: en línea diagonal con sitios F-veintinueve y F-treinta



ambos con servidumbre de por medio. **CUARTO: Servidumbres.**
Artículo Primero: Por el presente instrumento INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., en su carácter de única y exclusiva dueña de los setenta y ocho lotes o parcelas singularizados en la cláusula tercera, constituye en este acto sobre todos y cada uno de dichos lotes y en favor de todos y cada uno de los lotes que de acuerdo a lo señalado en el presente instrumento forman parte de la primera y segunda etapa del Condominio Hacienda Chacabuco y en especial, en favor del Lote A Dos del plano de división del Lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco; del sitio número once del plano de subdivisión respectivo de parte de la higuera segunda o Tahuiltaca del Fundo Las Casas de Chacabuco de propiedad de las sociedades Inmobiliaria Los Algarrobos Limitada e Inversiones CMS DOS S.A. y de los sitios de propiedad de Inversiones CMS DOS S.A., que se singularizan en el artículo segundo letra a) de esta cláusula, todos en carácter de predios dominantes, las servidumbres y los servicios perpetuos, continuos y aparentes que se indican a continuación: (a) Servidumbre de Tránsito vehicular, caballar y peatonal y de caminos, calles y veredas; (b) De red sanitaria de aguas servidas; (c) De red de aguas lluvia y de acueducto para la conducción de aguas de riego; (d) De instalación de ductos de gas licuado; (e) De red de agua potable; (f) De postación e instalación de ductos de alumbrado y energía eléctrica; (g) De cableado subterráneo de teléfonos, telecomunicaciones, televisión por cable y demás servicios de naturaleza similar sean públicos o privados; y (h) De instalación de todos aquellos servicios que los adelantos técnicos, científicos o industriales hagan exigibles o recomendables. Las servidumbres y los servicios perpetuos continuos y aparentes antes mencionados, constituidos y establecidos sobre cada uno de los Lotes y en favor de todos los demás, se llevarán a cabo, instalarán y ejercitarán respecto de ellos en aquella parte y sobre la superficie que se delimita e indica con línea segmentada o con achurado en los Planos que se agregan a este contrato y que se protocolizan con esta fecha y ante el Notario que autoriza bajo el número de inscripción mil novecientos y sesenta y siete.

tos s e s e n t a y cinco. En virtud de las servidumbres y los servicios perpetuos, continuos y aparentes antes indicados cada uno de los Lotes quedarán, en favor de todos los demás y en especial sobre los Lotes o predios dominantes antes singularizados, sujeto al gravamen de soportar la apertura y pavimentación de calles, la habilitación de veredas y la instalación de todas las redes subterráneas y áreas que sean necesarias colocar para beneficio de algunos o de todos los demás Lotes, ya sea que los trabajos se realicen directamente o individualmente por los propietarios o por alguna empresa de servicio público o privado de los ramos a que se ha hecho mención. Los servicios constituidos alcanzarán también, a los ductos de entrada y de salida, cámaras de inspección y a todo otro tipo de elemento que sea necesario colocar para el adecuado funcionamiento de los servicios de que se trate. Ningún propietario podrá negar su autorización para la ejecución de las obras destinadas a los fines señalados en esta escritura, ni aún a pretexto de que dicha obra no le producirá beneficio o le acarreará perjuicio y deberá velar porque las redes superficiales o subterráneas y las entradas o salidas de éstas al exterior no fueren a resultar dañadas por plantaciones, construcciones o trabajos que el propietario o sus dependientes ejecuten en el interior del predio sirviente. Las servidumbres antes aludidas son sin perjuicio de aquellas servidumbres que según sus títulos afectan a los Lotes objeto del presente Reglamento. Los servicios perpetuos ya mencionados pasarán a ser servidumbres por el sólo hecho de aceptarse las normas del presente Reglamento de Copropiedad complementario al momento de suscribirse la escritura de compraventa de los sitios o lotes ya señalados. Asimismo, por el sólo hecho de aceptarse las normas del presente Reglamento de Copropiedad Complementario, se entenderá que todas las obras de urbanización efectuadas por la Inmobiliaria y las servidumbres que con dicho objeto se han dictado son aparentes aun cuando algunas de las mismas se efectúen en forma subterránea.

Artículo Segundo: Presente en este acto, don CARLOS MONTES SAAVEDRA, en representación de INVERSIONES CMS DOS S.A., ambos ya individualizados, expone: a) Que su representada es dueña de los Lotes D-setenta y nueve y D-ochenta provenientes de la

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO

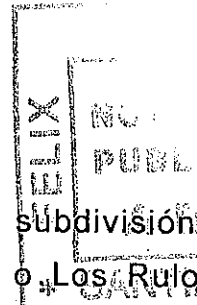
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11 - 12

☎ 696 72 00 - 696 58 49

FAX: 695 84 45

CASILLA 74-D — SANTIAGO

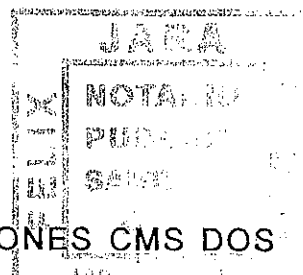
E-Mail: fnotaria@entelchile.net



subdivisión del Lote A-Uno resultante de la subdivisión del Lote A del predio Agrícola que corresponde al Lote B o Los Rulos de la Hijuela primera o Huilcoco del plano de Hijuelación del Fundo las Casas de Chacabuco, de la comuna de colina cuyos deslindes son los siguientes: Lote D-setenta y nueve: Al Norte: con sitios D-setenta y D-setenta y siete ambos con servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y ocho; Al Suroriente: con sitio D-ochenta, y Al Surponiente: con deslindes generales. Lote D-Ochenta: Al Norte: con sitio D-setenta servidumbre de por medio; Al Nororiente: en línea curva con sitio D-sesenta y nueve servidumbre de por medio; Al Norponiente: con sitio D-setenta y nueve; Al Suroriente: con sitio F-cuarenta y cinco; y Al Surponiente: con deslindes generales. Inversiones CMS DOS S.A. adquirió las referidas propiedades por fusión con la sociedad Inversiones CMS UNO S.A. según consta de la escritura pública de fecha veinte de Abril del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, título que rola inscrito a fojas veinticinco mil trescientos veintiocho, número veintiséis mil ciento dos, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Asimismo INVERSIONES CMS DOS S.A., en su carácter de continuadora legal de INVERSIONES CMS UNO S.A., antes denominada SOCIEDAD DE INVERSIONES CHACABUCO LIMITADA, es dueña de los Lotes números diez, once y doce provenientes de la subdivisión en diez lotes del Lote número uno proveniente a su vez de la división en ocho lotes del lote A, resultantes de la subdivisión del predio agrícola que corresponde al Lote B o Los Rulos de la Hijuela Primera o Huilcoco del plano de Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, ubicado al oriente de la carretera San Martín, comuna de Colina, Región Metropolitana. La mencionada subdivisión en ocho lotes del Lote A, fue probada por el Servicio Agrícola y Ganadera según certificado número mil novecientos noventa y cuatro, de fecha dieciséis de Mayo de mil novecientos noventa y seis y el plano correspondiente fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el número treinta y seis mil ochenta y cinco, con fecha quince de Julio de mil novecientos noventa y seis. A su vez la subdivisión en diez lotes del Lote Número Uno proveniente de la subdivisión antes mencionada se encuentra

A handwritten signature in dark ink, followed by a large, bold, handwritten letter 'A'.

aprobada por el Servicio Agrícola y Ganadero según certificado número dos mil ochocientos setenta y tres de fecha doce de Julio de mil novecientos noventa y seis, inscribiéndose el plano de subdivisión en el Conservador de Bienes Raíces bajo el número treinta y seis mil ochenta y cinco-A. Los mencionados lotes Diez, once y doce tienen los siguientes deslindes especiales: LOTE DIEZ: con una superficie de cero coma sesenta hectáreas, deslinda: ~~AL NOR-ORIENTE~~: en ciento sesenta y cinco coma veintiún metros con Lote nueve; ~~AL NOR-PONIENTE~~: en cuarenta metros con Lote A uno, camino de por medio; ~~AL SUR-PONIENTE~~: en ciento noventa y cinco metros con Lote once, y ~~AL ORIENTE~~: en treinta y cinco metros con lote A uno. LOTE ONCE: con una superficie de cero coma sesenta y tres hectáreas, deslinda: ~~AL NOR-ORIENTE~~: en ciento noventa y cinco metros con Lote diez; ~~AL NOR-PONIENTE~~: en cuarenta metros en parte con lote A uno y Lote ocho, camino de por medio; ~~AL SUR-PONIENTE~~: en doscientos veintiún metros con Lote doce; y ~~AL ORIENTE~~: en veintisiete metros con Lote A Uno. LOTE DOCE: con una superficie de cero coma ochenta y uno hectáreas, deslinda: ~~AL NOR-ORIENTE~~: en doscientos veintiuno metros con Lote once; ~~AL NOR-PONIENTE~~: En cuarenta metros con Lote ocho, camino de por medio; ~~AL SUR-PONIENTE~~: en doscientos cuarenta y cuatro coma cuarenta metros con Lote trece; y ~~AL ORIENTE~~: en treinta y cinco metros con lote A-Uno. La inscripción de dominio de los referidos lotes se encuentra inscrita a fojas treinta y ocho mil trescientos cincuenta y uno, número treinta y cinco mil novecientos veintitrés del año mil novecientos noventa y uno. ~~Presente en este acto, don~~ CARLOS MONTES SAAVEDRA, ya individualizado, señala: que es dueños del ~~Lote Nueve~~ del mismo plano de subdivisión de los lotes diez, once y doce, antes singularizado, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y una hectáreas y que deslinda: LOTE NUEVE: ~~AL NOR-ORIENTE~~: en ciento treinta y cinco metros con lote A uno; ~~AL NOR-PONIENTE~~: en cuarenta metros con lote A uno, camino de por medio. ~~AL SUR-PONIENTE~~: en ciento sesenta y cinco coma veintiún metros con lote diez; y ~~AL ORIENTE~~: en treinta y siete metros con lote A-uno. Don Carlos Montes Saavedra adquirió la referida propiedad por compra a SOCIEDAD DE



INVERSIONES CHACABUCO LIMITADA, hoy INVERSIONES CMS DOS S.A., según consta de la escritura pública de fecha trece de Agosto de mil novecientos noventa y seis, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, título que rola inscrito a fojas sesenta mil setecientos ochenta y siete número cincuenta y seis mil cuatrocientos dieciocho, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de mil novecientos noventa y seis. (b) Que por sí y en la representación en que comparece acepta las servidumbres constituidas a favor de los lotes referidos en la letra a) precedente, las que se ejercerán sobre la franja achurada con color azul que se indica en el plano adjunto. Las servidumbres señaladas comprenden tanto las de tránsito como las necesarias para dotar a dichos lotes de los servicios domiciliarios arriba descritos y en entienden conferidas en los mismos términos a los señalados en el artículo primero precedente. Sin perjuicio de lo anterior y por tratarse de sitios que no forman parte del Condominio Hacienda Chacabuco la mantención de las vías o redes que eventualmente Inversiones CMS DOS S.A. ejecute en dichos terrenos será de su exclusiva responsabilidad y costo. La existencia de dichas servidumbres no implica, en caso alguno, que Inmobiliaria Hacienda Chacabuco tenga la obligación de urbanizar dichos lotes. En el evento que se efectúen obras en la mencionada franja de servidumbre, éstas deberán ser iguales a las que INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. haya efectuado en los lotes de la segunda etapa. Asimismo en el eventos que se efectúen las obras de urbanización pertinentes y los señalados lotes se transfieran el o los adquirentes de los lotes referido en la letra a) quedarán afectos al pago de gastos comunes por los mismos montos que el resto de los propietarios del condominio ingresándose dichas sumas al fondo de reversa de la administración. En consecuencia dichos propietarios podrán usar de los bienes comunes o áreas de esparcimiento, en los mismos términos que los propietarios del Condominio, siempre y cuando paguen los gastos comunes y por una sola vez la suma que a cada propietario se le exige de acuerdo al Reglamento de Copropiedad a objeto de conformar el fondo de reserva de la administración. La servidumbre constituida en este acto a favor de los sitios señalados en la letra a) precedente queda sujeta a la

condición resolutoria de que el o los propietarios de dichos lotes no abran caminos que permitan el ingreso al Condominio de terceros ajenos al mismo. Por lo anterior, queda Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. facultada para que, en el evento que la prohibición antes señalada se incumpliera, pueda efectuar un cierre que separe los mencionados lotes del Condominio. C) Por el presente instrumento don Carlos Montes Saavedra por sí y en representación de Inversiones CMS DOS S.A. en su carácter de dueños de los lotes singularizados en la letra a) precedente vienen en gravar dichos lotes a favor del Lote A Dos del plano de división del Lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco de propiedad de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. y a favor del sitio número once del plano de subdivisión respectivo de parte de la hijuela segunda o Tahuiltaca del Fundo Las Casas de Chacabuco de propiedad de las sociedades Inmobiliaria Los Algarrobos Limitada e Inversiones CMS DOS S.A., ambos en calidad de predios dominantes, con las servidumbres y los servicios perpetuos, continuos y aparentes que se indican a continuación: (a) Servidumbre de Tránsito vehicular, caballar y peatonal y de caminos, calles y veredas; (b) De red sanitaria de aguas servidas; (c) De red de aguas lluvia y de acueducto para la conducción de aguas de riego; (d) De instalación de ductos de gas licuado; (e) De red de agua potable; (f) De postación e instalación de ductos de alumbrado y energía eléctrica; (g) De cableado subterráneo de teléfonos, telecomunicaciones, televisión por cable y demás servicios de naturaleza similar sean públicos o privados; y (h) De instalación de todos aquellos servicios que los adelantos técnicos, científicos o industriales hagan exigibles o recomendables. Las servidumbres y los servicios perpetuos continuos y aparentes antes mencionados, constituidos y establecidos sobre cada uno de los Lotes y en favor de todos los demás, se llevarán a cabo, instalarán y ejercitarán respecto de ellos en aquella parte y sobre la superficie que se delimita e indica con línea segmentada o con achurado en los Planos que se agregan a este contrato y que se protocolizan con esta fecha y ante el Notario que autoriza bajo el número cinco mil setecientos sesenta y cinco

En virtud de las servidumbres y los servicios perpetuos, continuos y aparentes antes indicados cada uno de los Lotes quedarán, en favor de todos los demás y en especial sobre los Lotes o predios dominantes antes singularizados, sujeto al gravamen de soportar la apertura y pavimentación de calles, la habilitación de veredas y la instalación de todas las redes subterráneas y áreas que sean necesarias colocar para beneficio de algunos o de todos los demás Lotes, ya sea que los trabajos se realicen directamente o individualmente por los propietarios o por alguna empresa de servicio público o privado de los ramos a que se ha hecho mención. Los servicios constituidos alcanzarán también, a los ductos de entrada y de salida, cámaras de inspección y a todo otro tipo de elemento que sea necesario colocar para el adecuado funcionamiento de los servicios de que se trate. Ningún propietario podrá negar su autorización para la ejecución de las obras destinadas a los fines señalados en esta escritura, ni aún a pretexto de que dicha obra no le producirá beneficio o le acarreará perjuicio y deberá velar porque las redes superficiales o subterráneas y las entradas o salidas de éstas al exterior no fueren, a resultar dañadas por plantaciones, construcciones o trabajos que el propietario o sus dependientes ejecuten en el interior del predio sirviente. Las servidumbres antes aludidas son sin perjuicio de aquellas servidumbres que según sus títulos afectan a los Lotes objeto del presente Reglamento. Los servicios perpetuos ya mencionados pasarán a ser servidumbres por el sólo hecho de aceptarse las normas del presente Reglamento de Copropiedad complementario al momento de suscribirse la escritura de compraventa de los sitios o lotes ya señalados. Asimismo, por el sólo hecho de aceptarse las normas del presente Reglamento de Copropiedad Complementario, se entenderá que todas las obras de urbanización efectuadas por la Inmobiliaria y las servidumbres que con dicho objeto se han dictado son aparentes aun cuando algunas de las mismas se efectúen en forma subterránea. Se deja constancia que INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO, S.A. adquirió el inmueble beneficiado como predio dominante que corresponde Lote A Dos del plano de división del Lote A del plano de subdivisión del predio agrícola que corresponde al sector B o Los Rulos de la Higuera Primera o

Huilcoco del plano de hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, por aporte que le hiciera INVERSIONES CMS DOS S.A. según consta de la escritura pública otorgada con fecha nueve de Junio del año dos mil en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, título que rola inscrito a fojas treinta y siete mil ochocientos veintitrés, número treinta y ocho mil veintitrés del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año dos mil. Este lote Este Lote A Dos, que corresponde al resto del predio no loteado, de una superficie total aproximada de mil doscientas hectáreas, de acuerdo al plano de subdivisión señalado se compone en la actualidad de dos porciones, cuyos deslindes son los siguientes: PRIMERA PORCIÓN: Al Norte: En línea quebrada con los lotes G-ciento tres al G-ciento nueve del plano, con los lotes G-ciento noventa y ocho al G-doscientos y con los Lotes G-treinta al G-treinta y cuatro, todos ellos del mismo plano de subdivisión; Al Sur: En línea quebrada con Hijuela Tercera o Los Baños, rol número ciento ochenta y seis guión dieciséis. Al Oriente: Con Lote B del mismo plano. Al Poniente: En línea quebrada y sinuosa con diversos lotes de las letras G, H y M del mismo plano de subdivisión. SEGUNDA PORCIÓN: Al Norte: En línea quebrada con la Hijuela segunda o Tahuiltaca, Rol número ciento ochenta y seis - dieciocho. Al Sur: En línea quebrada con la Hijuela Tercera o Los Baños, Rol número ciento ochenta y seis - dieciséis; Al Oriente: Con Hijuela primera o Parpalén, rol número ciento ochenta y seis - trece; Al Poniente: Con lote B del mismo plano de subdivisión. **Artículo Tercero:** Presentes en este acto don CÉSAR MORA ARAVENA, y don ALEJANDRO MAGNI ORTEGA, en representación de la sociedad INMOBILIARIA LOS ALGARROBOS LIMITADA, y don CARLOS MONTES SAAVEDRA, en representación de INVERSIONES CMS DOS S.A., todos ya individualizados, exponen: a) Que sus representadas son dueñas en la proporción de un sesenta y cinco por ciento la primera y un treinta y cinco la segunda del sitio número once del plano de subdivisión respectivo de parte de la hijuela segunda o Tahuiltaca del Fundo Las Casas de Chacabuco, comuna de Colina, Región Metropolitana que deslinda: SITIO NUMERO ONCE: NORTE: en ciento dos metros con sitio número doce; SUR: en ciento ocho metros con sitio número diez; ORIENTE: en cincuenta y un metros

con lote número dos, canal de por medio; PONIENTE en cincuenta y nueve metros con "Sociedad Suárez Hermanos Limitada". Inmobiliaria Los Algarrobos Limitada e Inversiones CMS DOS S.A. adquirieron la referida propiedad por compra a Inmobiliaria Hacienda Chacabuco S.A. según consta en la escritura pública de fecha veintiuno de Marzo de dos mil uno, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, título que rola inscrito a fojas trece mil trescientos setenta y cuatro, número dieciséis mil doscientos nueve, del Registro de Propiedad del año dos mil uno del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. B) Que aceptan en forma expresa todas las servidumbres que por el presente instrumento se constituyen a favor del señalado sitio número once en el carácter de predio dominante. Se deja constancia asimismo que si bien este lote número once tiene el carácter de predio dominante de todas y cada una de las servidumbres que por el presente instrumento se constituyen, no tiene el carácter de predio sirviente de ninguno de los lotes mencionados en este documento. **Artículo Cuarto:** Servidumbres especiales de alcantarillado. Se deja expresa constancia que todas las servidumbres de alcantarillado achuradas en el plano respectivo con color verde y que se denominan "sector uno alc" al sector veinticuatro alc" se constituyen solamente a favor de lote número once descrito en la letra a) precedente, que será el único lote con carácter de predio dominante en relación con las mismas. En consecuencia el o los propietarios de dicho lote once, en el cual se ubica la planta de tratamiento de aguas construida al efecto, podrán si lo estiman necesario renunciar a dichas servidumbres por escritura pública evento en el cual quedarán sin efecto. Asimismo se deja constancia que en el evento de ser necesario estas servidumbres de alcantarillado podrán, respetándose siempre la misma superficie gravada, ser utilizadas para conducción de agua potable y/o alcantarillado de aguas lluvias y/o aguas servidas. Los propietarios o futuros usuarios a cualquier título de las parcelas del Condominio Hacienda Chacabuco, declaran conocer que el objeto de todas las servidumbres estipuladas en esta cláusula, no es otro sino el de posibilitar la dotación de todos los servicios de agua, luz, gas, alcantarillado, teléfono y cualquier otro pertinente a todos los predios

del loteo. Por lo anterior, aceptan desde ya cualquier cambio de trazado o modificación que puedan sufrir estas servidumbres, por razones técnicas, geográficas o de mecánica o características de suelo, las que por ser de carácter subterráneo no afectan el uso del predio. Esta aceptación se efectúa en los términos de que no se afecte el uso real y la capacidad de constructibilidad del predio, por ende no es válida para las servidumbres de tránsito ni cualquier otra servidumbre aparente que si afecten realmente el uso y disfrute de los lotes del condominio. Las servidumbres constituidas, tiene también el carácter de servicio perpetuo en beneficio de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. y/o de las empresas con las que a futuro dicha inmobiliaria pueda contratar los servicios de abastecimiento de agua, luz, teléfono, gas, alcantarillado o cualquier otro que en la actualidad o a futuro se preste como servicio domiciliario. Todas las servidumbres pactadas en esta cláusula incluyen a su vez todas aquellas necesarias para la prestación de los correspondientes servicios y la mantención de todas redes. Por lo anterior, ningún propietario podrá impedir a alguna de las empresas abastecedoras o prestadoras de servicios, el ingreso a su terreno para los efectos antes mencionados. QUINTO: Por último y en virtud de lo establecido en el Reglamento de Copropiedad de fecha trece de Julio del dos mil tantas veces citado, se anexa al presente documento como Anexo A la tabla de prorrateo correspondiente a las etapas primera y segunda del Condominio, esto es, a los Lotes y parcelas números D-uno al D-setenta y siete de la primera etapa y a los Lotes E-uno al E-doce, Lotes E-sesenta y uno al E-sesenta y cuatro, Lotes F-treinta al F-treinta y nueve, Lotes F-noventa y siete al F-noventa y nueve y F-ciento treinta y seis al F-ciento cuarenta y cuatro de la segunda etapa. Este documento se entenderá formar parte integrante de la presente escritura para todos los efectos legales y se protocoliza con esta fecha y ante el Notario que autoriza bajo el número cinco mil setecientos sesenta y cinco INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A. declara que esta tabla de prorrateo a sido confeccionada siguiendo el mismo criterio de proporcionalidad utilizado para la confección de la tabla de prorrateo que en su oportunidad se anexó al Reglamento de Copropiedad otorgado por escritura pública de fecha trece de Julio de dos mil, en la



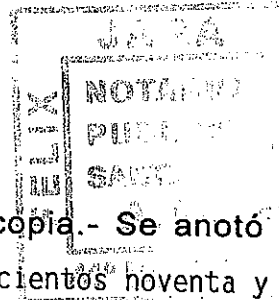


Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. **SEXTO:** La presente escritura de otorgamiento de Reglamento de Copropiedad complementario, para la segunda etapa del condominio Hacienda Chacabuco se entenderá formar parte para todos los efectos legales del Reglamento de Copropiedad otorgado por escritura pública de fecha trece de Julio de dos mil, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, ya tantas veces citado, cuyas disposiciones se ratifican en este acto y se dan por íntegra y expresamente reproducidas una a una, para todos los efectos legales que sea menester. **SEPTIMO:** Se confiere poder especial a doña Nieves Martínez Aldazábal, don José Manuel Montes Saavedra y a don José Pedro Urrutia Beven para que separadamente cualquiera de ellos rectifiquen deslindes, superficies y citas consignadas en el presente instrumento y suscriban las escrituras complementarias o rectificatorias que sea menester a objeto de subsanar cualquier vicio de nulidad o imprecisión de que pudiera adolecer el presente instrumento.- **OCTAVO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean pertinentes, en los registros del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La **personería** de los representantes legales de INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A., consta de la escritura pública de fecha veinticinco de Octubre de dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. La **personería** de don César Mora Aravena y de don Alejandro Magni Ortega, para representar a Inmobiliaria Los Algarrobos Limitada, consta de la escritura pública de fecha treinta de Agosto del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. Estas escrituras no se insertan por ser conocidas de las partes y del Notario que autoriza.- La **personería** de don Carlos Montes Saavedra, para representar a Inversiones CMS Dos S.A., consta de la escritura pública de fecha diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Raúl Undurraga Laso, la que no se inserta por ser conocida de los comparecientes y del Notario que autoriza. Se deja constancia que SOCIEDAD DE INVERSIONES CHACABUCO LIMITADA se transformó de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima y cambió

su razón social por la de INVERSIONES CMS UNO S.A. por escritura pública de fecha trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas diecinueve mil quinientos noventa y siete, número veinte mil seiscientos veintinueve del Registro de Comercio del año dos mil del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Posteriormente, en Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES CMS UNO S.A., celebrada el cinco de Abril del año dos mil, se acordó fusionar esta sociedad con la sociedad INVERSIONES CMS DOS S.A., mediante la absorción de la primera por esta última, incorporándose todo el patrimonio, activo y pasivo, de INVERSIONES CMS UNO S.A. al de INVERSIONES CMS DOS S.A.. De esta manera INVERSIONES CMS DOS S.A. pasó a ser, para todos los efectos, la sucesora legal de INVERSIONES CMS UNO S.A., produciéndose la disolución de esta última sociedad. El acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas antes indicada se redujo a escritura pública de fecha once de Abril del año dos mil, ante el Notario Público de Santiago don Félix Jara Cadot. El correspondiente extracto de disolución se publicó en el Diario Oficial de fecha veinte de Abril del dos mil, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas nueve mil doscientos sesenta y nueve, número siete mil trescientos noventa y cinco, con fecha trece de Abril del año dos mil. Por su parte en Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES CMS DOS S.A., celebrada el cinco de Abril del año dos mil, se acordó la fusión de esta Compañía con INVERSIONES CMS UNO S.A., mediante la absorción de esta última por parte de la primera, en los términos ya referidos. El Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas antes indicada se redujo a escritura pública con fecha once de Abril del año dos mil, ante el Notario Público de Santiago don Félix Jara Cadot. El extracto respectivo se publicó en el Diario Oficial de fecha veinte de Abril del dos mil, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas nueve mil doscientos sesenta y siete número siete mil trescientos noventa y cuatro, con fecha trece de Abril del año dos



FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1160 — LOCALES 11-12
☎ 696 72 00 - 696 58 49
FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D — SANTIAGO
E-Mail: fjnotaria@entelchile.net



mil.- En comprobante y previa lectura, firman.- Se da copia.- Se anotó
en el Libro de Repertorio bajo el número cinco mil setecientos noventa y
siete-dos mil uno.- doy Fe.-

CARLOS MONTES SAAVEDRA
Rut: 7.004.201-0

ALEJANDRO MAGNI ORTEGA
Rut: 6.866.901-4

p.p. INMOBILIARIA HACIENDA CHACABUCO S.A.

CESAR MORA Aravena
Rut: 5.195.212-K
p.p. INMOBILIARIA LOS ALGARROBOS LIMITADA

ALEJANDRO MAGNI ORTEGA
Rut: 6.866.901-4

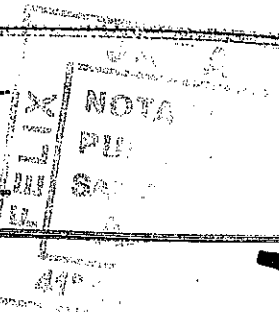
CARLOS MONTES SAAVEDRA
Rut: 7.004.201-0

Por sí y en representación de INVERSIONES CMS DOS S.A.

ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

19 ABR. 2001

SANTIAGO



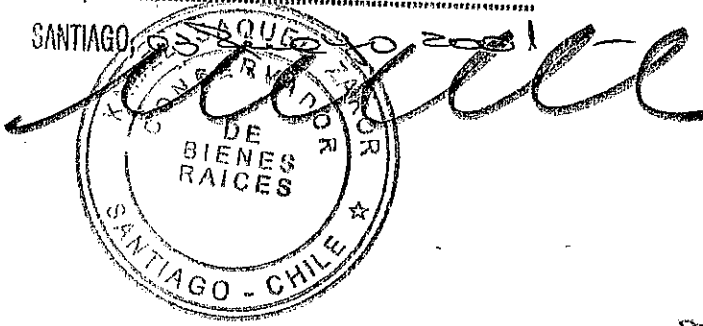
REGLAMENTO DE COPROPIEDAD ANOTADO EN EL
REPERTORIO CON EL N° 22.968 INSCRITO
EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

A. Fs. 162.72. N° 13845. -

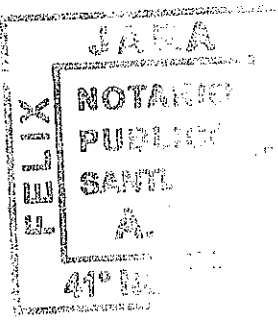
EL 03 de mayo 2001. -

Dts: \$ 4800. -

SANTIAGO, 03 de mayo 2001



ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que anotar escrito en ella tiene valor
(Art. 40 del Libro 1º del Código Orgánico de Procedimiento Civil)



CONDOMINIO HACIENDA CHACABUCO
TABLA DE PRORRATEO GASTOS COMUNES

SITIO NUMERO	% PRORRATEO	SITIO NUMERO	% PRORRATEO	SITIO NUMERO	% PRORRATEO
D 1	0,6452	D 53	0,6452	F 41	0,6452
D 2	0,6452	D 54	0,6452	F 42	0,6452
D 3	0,6452	D 55	0,6452	F 43	0,6452
D 4	0,6452	D 56	0,6452	F 44	0,6452
D 5	0,6452	D 57	0,6452	F 45	0,6452
D 6	0,6452	D 58	0,6452	F 46	0,6452
D 7	0,6452	D 59	0,6452	F 47	0,6452
D 8	0,6452	D 60	0,6452	F 48	0,6452
D 9	0,6452	D 61	0,6452	F 49	0,6452
D 10	0,6452	D 62	0,6452	F 50	0,6452
D 11	0,6452	D 63	0,6452	F 51	0,6452
D 12	0,6452	D 64	0,6452	F 52	0,6452
D 13	0,6452	D 65	0,6452	F 53	0,6452
D 14	0,6452	D 66	0,6452	F 54	0,6452
D 15	0,6452	D 67	0,6452	F 55	0,6452
D 16	0,6452	D 68	0,6452	F 56	0,6452
D 17	0,6452	D 69	0,6452	F 57	0,6452
D 18	0,6452	D 70	0,6452	F 58	0,6452
D 19	0,6452	D 71	0,6452	F 59	0,6452
D 20	0,6452	D 72	0,6452	F 60	0,6452
D 21	0,6452	D 73	0,6452	F 61	0,6452
D 22	0,6452	D 74	0,6452	F 62	0,6452
D 23	0,6452	D 75	0,6452	F 63	0,6452
D 24	0,6452	D 76	0,6452	F 64	0,6452
D 25	0,6452	D 77	0,6452	F 65	0,6452
D 26	0,6452	E 1	0,6452	F 66	0,6452
D 27	0,6452	E 2	0,6452	F 67	0,6452
D 28	0,6452	E 3	0,6452	F 68	0,6452
D 29	0,6452	E 4	0,6452	F 69	0,6452
D 30	0,6452	E 5	0,6452	F 70	0,6452
D 31	0,6452	E 6	0,6452	F 71	0,6452
D 32	0,6452	E 7	0,6452	F 72	0,6452
D 33	0,6452	E 8	0,6452	F 73	0,6452
D 34	0,6452	E 9	0,6452	F 74	0,6452
D 35	0,6452	E 10	0,6452	F 75	0,6452
D 36	0,6452	E 11	0,6452	F 76	0,6452
D 37	0,6452	E 12	0,6452	F 77	0,6452
D 38	0,6452	E 61	0,6452	F 78	0,6452
D 39	0,6452	E 62	0,6452	F 79	0,6452
D 40	0,6452	E 63	0,6452	F 97	0,6452
D 41	0,6452	E 64	0,6452	F 98	0,6452
D 42	0,6452	F 30	0,6452	F 99	0,6452
D 43	0,6452	F 31	0,6452	F 136	0,6452
D 44	0,6452	F 32	0,6452	F 137	0,6452
D 45	0,6452	F 33	0,6452	F 138	0,6452
D 46	0,6452	F 34	0,6452	F 139	0,6452
D 47	0,6452	F 35	0,6452	F 140	0,6452
D 48	0,6452	F 36	0,6452	F 141	0,6452
D 49	0,6452	F 37	0,6452	F 142	0,6452
D 50	0,6452	F 38	0,6452	F 143	0,6452
D 51	0,6452	F 39	0,6452	F 144	0,6452
D 52	0,6452	F 40	0,6452		

Certifico que el documento que antecede se protocolizó
en esta Notaría con esta Fecha y se anotó en el
Libro Repertorio con el N° 5765
Santiago 19 de Abril del año 200 1

